



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Primer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidente Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año I	Ciudad de México, miércoles 5 de febrero de 2025	Sesión 4

SUMARIO

ASISTENCIA	7
ORDEN DEL DÍA	7
ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES	14
PRONUNCIAMIENTO DE LA PRESIDENCIA	
La Presidencia emite un mensaje con motivo del 108 aniversario de la promulgación de la Constitución de 1917.	22
COMUNICACIONES	
De la Secretaría de Bienestar, por medio de la cual remite los informes que contienen la planeación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, correspondientes al cuarto trimestre de 2024. Se turna a la Comisión de Bienestar, para su conocimiento.	22
De la Secretaría de Cultura, con la que remite la documentación referente a los resultados sobre los beneficios económicos y sociales alcanzados al cuarto trimestre	

de 2024, así como de la contratación por honorarios realizados a través de los programas U282 Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyos al desarrollo de proyectos culturales; U283 Fomento al cine mexicano; S057 Programa del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías; S303 Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales; y S268 Programa de Apoyos a la Cultura, y vertientes que los conforman. **Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.** 23

SOLICITUD DE LICENCIA

Del diputado Pedro Haces Barba, de Morena, se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como diputado federal. **Aprobada, comuníquese y llámese al suplente.** 25

Del diputado Bruno Blancas Mercado, de Morena, se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como diputado federal. **Aprobada, comuníquese y llámese al suplente.** 25

TOMA DE PROTESTA

Los ciudadanos Luis Fernando Torres Jiménez y Erik Ricardo Osornio Medina, rinden la protesta de ley y entran en funciones como diputados federales. 26

Desde la curul, la diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez, de Morena, se refiere a la creación del estado de Nayarit. 26

PROPUESTA DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

SE DEFINE EL MECANISMO DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL LISTADO DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE RESULTARON INSACULADAS PARA LOS CARGOS DE MINISTRAS Y MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL, MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (TEPJF), MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE LAS SALAS REGIONALES DEL TEPJF, MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE CIRCUITO, JUECES Y JUEZAS DE DISTRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

De la Junta de Coordinación Política, se recibió el acuerdo por el que se define el mecanismo de discusión y votación del listado de las personas aspirantes que resultaron insaculadas para los cargos de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistradas y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, magistradas y magistrados de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, magistradas y magistrados de circuito de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, magistradas y magistrados de circuito, jueces y juezas de distrito del Poder Judicial de la Federación. **Aprobado, comuníquese.** 27

DISCUSIÓN DEL LISTADO DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE RESULTARON INSACULADAS PARA LOS CARGOS DE MINISTRAS Y MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL, MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (TEPJF), MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE LAS SALAS REGIONALES DEL TEPJF, MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE CIRCUITO, JUECES Y JUEZAS DE DISTRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

En consecuencia, está a discusión la comunicación del Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal, con la que remite el listado de las personas aspirantes que resultaron insaculadas para los cargos de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistradas y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), magistradas y magistrados de las Salas Regionales del TEPJF, magistradas y magistrados de Circuito, y jueces y juezas de Distrito del Poder Judicial de la Federación.

29

Para fijar la postura de su grupo parlamentario, hacen uso de la tribuna:

-El diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez, de MC.

29

-La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, de MC.

30

-El diputado Emilio Suárez Licona, del PRI.

31

-El diputado Reginaldo Sandoval Flores, del PT.

33

-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT.

33

-El diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué, del PVEM.

34

-La diputada Liliana Carbajal Méndez, del PVEM.

35

-La diputada Eva María Vásquez Hernández, del PAN.

36

-El diputado Luis Enrique García López, del PAN.

37

-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena.

38

-La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla, de MC, responde alusiones personales, desde la curul.

40

Durante la discusión en lo general, se expresan:

-La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, de MC, en contra.

40

-La diputada Mariana Benítez Tiburcio, de Morena, a favor.

41

-El diputado César Israel Damián Retes, del PAN, en contra.	42
-El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, responde alusiones personales, desde la curul.	43
-La diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del PVEM, a favor.	44
-El diputado Arturo Yáñez Cuéllar, del PRI, en contra.	45
-El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes, de Morena, a favor.	46
-El diputado Asael Hernández Cerón, del PAN, en contra.	46
-La diputada Estela Carina Piceno Navarro, de Morena, a favor.	47
-El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del PRI, en contra.	49
-La diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del PT, a favor.	49
-La diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda, del PAN, en contra.	50
-El diputado Hugo Eric Flores Cervantes, de Morena, a favor.	52
Durante la segunda ronda de intervenciones, participan:	
-La diputada Patricia Flores Elizondo, de MC, en contra.	53
-El diputado Erik Ricardo Osornio Medina, de Morena, a favor.	54
-El diputado Fernando Torres Graciano, del PAN, en contra.	54
-El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del PT, solicita moción de orden, desde la curul.	55
La Presidencia realiza aclaraciones.	55
-El diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo, del PVEM, a favor.	55
-La diputada Nadia Navarro Acevedo, del PRI, en contra.	56
-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, hace moción de orden, desde la curul. ...	57
-El diputado Federico Döring Casar, del PAN, hace moción de orden, desde la curul.	58
La Presidencia realiza moción de orden.	58
-La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano, de Morena, a favor.	58
-El diputado Roberto Sosa Pichardo, del PAN, en contra.	59

-El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, de Morena, a favor.	59
-El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del PRI, en contra.	61
-El diputado Adrián González Naveda, del PT, a favor.	61
-La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del PAN, en contra.	62
-La diputada Sandra Anaya Villegas, de Morena, a favor.	63
Desde la curul, rectifican hechos:	
-El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del PT.	64
-El diputado Julen Rementería del Puerto, del PAN.	65
-La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del PAN.	65
-El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena.	65
Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación, para proceder a la votación del listado.	65
En votación nominal, por mayoría calificada, se aprueba el listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo. Remítase al Senado de la República, en términos del numeral 9 del artículo 500 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.	66
Desde la curul, el diputado Humberto Ambriz Delgadillo, del PRI, se expresa en relación con el aniversario de la fundación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.	66
AGENDA POLÍTICA	
SITUACIÓN DE LA RELACIÓN ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS	
Para referirse al tema, intervienen:	
-La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, de MC.	66
-La diputada Xitlalic Ceja García, del PRI.	67
-El diputado Pedro Vázquez González, del PT.	68
-El diputado Carlos Alberto Puente Salas, del PVEM.	70
-El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, del PAN.	71
-El diputado Ricardo Monreal Ávila, de Morena.	72

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

En términos de los artículos 100, 102 y 299 del Reglamento de la Cámara de Diputados las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. 73

CLAUSURA Y CITA 73

EFEMÉRIDES

Se recibió efeméride con motivo del 4 de febrero, Día Mundial contra el Cáncer, de la diputada Verónica Pérez Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. 74

RESUMEN DE LOS TRABAJOS 76

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. 77

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publica la votación del siguiente asunto:

Listado de las personas aspirantes que resultaron insaculadas para los cargos de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistradas y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), magistradas y magistrados de las Salas Regionales del TEPJF, magistradas y magistrados de Circuito, y jueces y juezas de Distrito del Poder Judicial de la Federación. 82

**Presidencia de la diputada
María de los Dolores Padierna Luna**

ASISTENCIA

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Solicito a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: Se informa a la Presidencia que se tienen registrados 392 diputadas y diputados. Por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna (12:19 horas): Se abre la sesión ordinaria de este miércoles 5 de febrero de 2025, en modalidad presencial.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: El orden del día se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas de las curules.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Orden del día

Miércoles 5 de febrero de 2025

Actas de las sesiones anteriores.

Comunicaciones oficiales

De la Secretaría de Bienestar

Remite los informes que contienen la planeación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, correspondientes al cuarto trimestre de 2024.

De la Secretaría de Cultura

Remite la documentación referente a los resultados sobre los beneficios económicos y sociales alcanzados al cuarto trimestre de 2024, así como de la contratación por honorarios realizados, a través de los Programas U282 "Estímulos a la Creación Artística, Reconocimientos a las Trayectorias y Apoyos al Desarrollo de Proyectos Culturales; U283 "Fo-

mento al Cine Mexicano"; S057 "Programa del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (Fonart)"; S303 "Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales"; y S268 "Programa de Apoyos a la Cultura" y vertientes que los conforman.

Solicitudes de licencia de diputados

Protesta de diputados

Acuerdo de los órganos de gobierno

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se define el mecanismo de discusión y votación del listado de las personas aspirantes que resultaron insaculadas para los cargos de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistradas y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), magistradas y magistrados de las Salas Regionales del TEPJF, magistradas y magistrados de Circuito, y jueces y juezas de distrito del Poder Judicial de la Federación.

Listado remitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo de las personas aspirantes que resultaron insaculadas para los cargos de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistradas y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), magistradas y magistrados de las salas regionales del TEPJF, magistradas y magistrados de Circuito, y jueces y juezas de distrito del Poder Judicial de la Federación.

Posicionamiento de los grupos parlamentarios sobre la situación de la relación entre México y Estados Unidos

Iniciativas

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento de la Cámara de Diputados, en materia de optimización de los trabajos y procedimientos legislativos y parlamentarios, a cargo del diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 58 del Código Civil Federal, en materia de igualdad de género y derecho humano al nombre, a cargo de la diputada Antares Guadalupe Vázquez Alatorre, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 8o. de la Ley Federal de Cinematografía, a cargo de la diputada Alma Lidia de la Vega Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de los artículos 2o. y 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de protección del maíz nativo a favor de los pueblos indígenas y comunidades campesinas, a cargo de la diputada Karina Margarita del Río Zenteno, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona la fracción VII al artículo 6o. de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de clasificación de violencias, a cargo de la diputada Anais Miriam Burgos Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el décimo cuarto párrafo del artículo 2o. de la Ley de Migración, a cargo de la diputada Herminia López Santiago, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 3o., 109 y 111 de la Ley de Migración, a cargo de la diputada Olga Leticia Chávez Rojas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que expide la Ley General que Reconoce y Asegura los Derechos y el Respeto a los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas, a cargo de la diputada Naty Poob Pijy Jiménez Vásquez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 22, 23, 34, 64 y 69 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, a cargo del diputado Javier Taja Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal de Defensoría Pública, para que los niños, niñas y adolescentes, tengan acceso a representación y asesoría jurídica gratuita en materia familiar, independientemente de su situación económica, a través del Instituto de la Defensoría Pública, a cargo de la diputada Bertha Osorio Ferral, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se inscribe con letras de oro en el Muro de Honor de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión el nombre de Frida Kahlo, a cargo de la diputada Elda Esther del Carmen Castillo Quintana, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de ciudadanía para personas de 18 años y accesibilidad a cargos de elección, a cargo del diputado Sergio Mayer Bretón, del Grupo Parlamentario de Morena.

De decreto por el que se declara el día 30 de octubre como Día Nacional del Zacahuil, a cargo del diputado Francisco Adrián Castillo Morales, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de salvaguardar la vida de las personas que transitan por las carreteras del país, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 50 Bis de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de salvaguardar su vida al transitar por las carreteras del país, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salvaguardar la vida de las personas que transitan por las carreteras del país, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, en materia de salvaguardar la vida de las personas que transitan por las carreteras del país, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción VIII del artículo 208 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en materia de salvaguardar la vida de los trabajadores del estado que transitan por las carreteras del país, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma la fracción IX del artículo 251 de la Ley del Seguro Social, en materia de salvaguardar la vida de las personas que transitan por las carreteras del país, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal del Trabajo, en materia de salvaguardar la vida de las y los tra-

bajadores que transitan por las carreteras del país, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Protección Civil, en materia de salvaguardar la vida de las personas que transitan por las carreteras del país, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, en materia de salvaguardar la vida de las personas que transitan por las carreteras del país, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un Título Vigésimo Séptimo al Código Penal Federal, en materia de salvaguardar la vida de las personas que transitan por las carreteras del país, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 293 Bis al Código Penal Federal, en materia de incremento de las penas causadas por violencia contra las mujeres víctimas de ácido o sustancia corrosiva, a cargo del diputado Leoncio Alfonso Morán Sánchez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o. y 11 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de reconocimiento de la discapacidad orgánica o visceral, a cargo de la diputada María Guadalupe Morales Rubio, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en materia de armonización legislativa, a cargo de la diputada María Guadalupe Morales Rubio, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, en materia de armonización legislativa, a cargo de la diputada María Guadalupe Morales Rubio, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 76 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, suscrita por la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 73 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado César Israel Damián Retes y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que expide la Ley General para la Atención y Protección de las Personas Migrantes, suscrita por el diputado César Israel Damián Retes y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación, suscrita por la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 7o. de la Ley del Registro Público Vehicular, a cargo de la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona los artículos 22, 174 Bis y 331 Bis de la Ley Federal del Trabajo, en materia de trabajo de los menores, a cargo de la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona el artículo 32 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, para el fomento del arraigo y desarrollo de las personas jóvenes radicadas en zonas rurales y periurbanas, a cargo del diputado Gerardo Villarreal Solís, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por los diputados José Luis Hernández Pérez y Mayra Dolores Palomar González integrantes de los grupos parlamentarios del Partido Verde Ecologista de México y Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 61 y 67 de la Ley General de Salud, en materia de atención materno infantil y métodos de planificación familiar, a cargo de la diputada Cindy Winkler Trujillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona el artículo 77 Bis 5 a la Ley General de Salud, en materia de creación de laboratorios nacionales de medicamentos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que adiciona el artículo 38 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con el propósito de crear la Secretaría de Recursos Hidráulicos, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona diversas disposiciones a la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas, con el propósito de fortalecer la productividad y autosuficiencia alimentaria en el campo, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, con el propósito de determinar en la legislación el término extensionismo, como práctica institucional de apoyo público permanente a los productores del sector rural e impulsar así procesos de desarrollo social sostenible, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 8o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, con el propósito de profundizar medidas para la sustentabilidad y sostenibilidad pesquera, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que expide la Ley de la Empresa Productiva del Estado Fertilizantes para el Bienestar, para recuperar así la soberanía en la producción y suministro de estos insumos, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 1o. y 125 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada Diana Castillo Gabino, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 72 y 75 Ter de la Ley General de Educación, para crear el programa de alimenta-

ción escolar para el bienestar, a cargo de la diputada Diana Castillo Gabino, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona y deroga el artículo 102 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Wblester Santiago Pineda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo, para fomentar el desarrollo de los municipios reconocidos como Pueblos mágicos, a cargo del diputado Wblester Santiago Pineda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Civil Federal, en materia de derogación de la figura jurídica de prescripción adquisitiva o usucapión y aumento de la punibilidad del delito de despojo, a cargo del diputado Emilio Manzanilla Téllez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona al artículo 139 de la Ley de la Industria Eléctrica, en materia de tarifas especiales para servicios de uso doméstico, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 390 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 199 Octies del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 6o., 8o. y 12 de la Ley de Vivienda, en materia de vivienda abandonada, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones al Código Penal Federal, en materia de delitos contra la paz y seguridad de las personas, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de vivienda para las personas trabajadoras al servicio del estado, a cargo del diputado José Antonio López Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 9 Bis, 10 y 20 Bis de la Ley de Expropiación, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 18 de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 35 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Adrián González Naveda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que deroga el inciso D) del artículo 2o. y el 2o.-A de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez y legisladores integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 11 de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, en materia de derecho de artistas a recibir apoyos, a cargo del diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

De decreto para inscribir en letras de oro, en el Muro de Honor del Salón de Sesiones del Palacio Legislativo de San Lázaro, la frase "A la Comunidad Mexicana Migrante", a cargo de la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 145 y 164 de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, en materia de medidas de sanción en caso de delito de homicidio en grado de tentativa, a cargo del diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de precios de

garantía, a cargo del diputado Emilio Lara Calderón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de estímulos fiscales para la contratación de mexicanos y mexicanas en retorno, a cargo de la diputada Marcela Guerra Castillo, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 414 del Código Penal Federal, en materia de sustancias nocivas para las abejas, a cargo del diputado Emilio Lara Calderón, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 308 y 309 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, en materia de maltrato animal, a cargo de la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma los artículos 422 de la Ley General de Salud y 250 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 21 de la Ley de Planeación, a cargo de la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a través de la Conanp, a realizar un estudio técnico para evaluar la viabilidad de declarar como Zona Natural Protegida con el carácter de santuario o parque nacional a la región indígena de la Chinantla Oaxaqueña con una superficie de 4, 596 km², considerando para ello una subdivisión que permita identificar y delimitar las porciones del territorio susceptible de esta denominación, a cargo de la diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las universidades públicas de los 31 estados de la República que imparten la carrera de derecho, a establecer dentro de sus planes de estudio un programa preparatorio orientado a las y los jóvenes estudiantes y/o egresados (as) que quieran ingresar a la Carrera Judicial y busquen fortalecer capacidades profesionalizantes en materia de administración o ac-

ceso la justicia orientada por la igualdad sustantiva y social, así como valores éticos y humanistas que permitan un buen desempeño en los cargos referidos a Ministros (as) de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Magistrados (as) de Circuito, y Jueces (as) de Distrito, a cargo de la diputada Miriam de los Ángeles Vázquez Ruiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a Instituto para las Mujeres del estado de Guanajuato, a establecer una estrategia preventiva en las políticas públicas en materia de perspectiva de género, para emitir órdenes de protección y generar campañas de prevención a efectos de mitigar la violencia en contra de las mujeres, a cargo de la diputada Lucero Higuera Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a informar los motivos por los que no se han publicado las reglas de operación para el Proni 2025 y, en su caso, se publiquen en el DOF, a cargo de la diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del estado de Nuevo León y a los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de dicho estado, a cancelar el aumento a las tarifas del transporte público, a cargo de la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a garantizar la reubicación inmediata, el respeto a los derechos laborales y el pago de salarios pendientes a las trabajadoras de la extinta Conavim y del Inmujeres, en cumplimiento de la Ley del Servicio Profesional de Carrera y demás normatividad aplicable, a cargo de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, en colaboración con los servicios de salud del IMSS-Bienestar, a implementar con carácter de urgente, acciones prioritarias para enfrentar la crisis epidemiológica que aqueja al país, a cargo de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SE, a llevar a cabo diversas acciones para proteger a la industria

nacional del calzado ante prácticas desleales de comercio provenientes de diferentes países, a cargo de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a realizar una revisión exhaustiva y participativa de los contenidos de los libros de texto gratuitos para el ciclo escolar 2024-2025, garantizando que sean apropiados para la edad y desarrollo de los estudiantes, a cargo de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a realizar una auditoría e implementar medidas de reestructuración estratégica y garantizar el uso eficiente de los recursos públicos destinados a Mexicana de Aviación, a cargo de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a garantizar la protección de los derechos humanos, las libertades fundamentales y la privacidad de los ciudadanos mexicanos en el contexto de la suscripción de la Convención de la ONU sobre ciberdelincuencia, a cargo de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a efecto de publicar las reglas de operación del programa "La Escuela es Nuestra", estableciendo de manera clara y detallada los componentes de alimentación y horario extendido, así como los montos específicos asignados a cada uno, a cargo de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal y a la Conagua, a incorporar al estado de Guanajuato en los programas federales de inversión en infraestructura hídrica para el Ejercicio Fiscal actual, con el fin de implementar acciones y proyectos necesarios para mitigar los efectos de la sequía y garantizar el derecho humano al agua para sus habitantes, a cargo de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a realizar acciones prioritarias a efecto de diseñar e implementar un programa nacional de salud mental en el sistema educativo, para hacer frente a la crisis que acontece en esta materia, a

cargo de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a implementar programas de capacitación para la fabricación de sillas de ruedas, prótesis y bastones, con el objetivo de generar empleo y garantizar el acceso a estos apoyos funcionales a las personas que los requieran, a cargo de la diputada Elizabeth Martínez Álvarez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a destinar los recursos suficientes y promover acciones específicas para mejorar la educación en las regiones más vulnerables del estado de Quintana Roo, a cargo del diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a destinar los recursos suficientes y generar los mecanismos adecuados para poder garantizar el suministro oportuno de medicamentos oncológicos directamente en las instituciones de seguridad social, a cargo del diputado Ernesto Sánchez Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a la Segob y a la SRE, a hacer públicas las acciones que emprenderán para garantizar las oportunidades laborales y de reinserción para las personas que ingresen al país derivado de las deportaciones masivas de los Estados Unidos de América, así como hacer público el origen y destino de los recursos otorgados a los programas de "Apoyo para las y los mexicanos en Estados Unidos" y "México te Abraza", a cargo de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobernador del estado de Zacatecas, y a la Sezami de dicho estado, a hacer públicas las estrategias y mecanismos previstos para hacer frente ante las deportaciones masivas desde los Estados Unidos de América para los zacatecanos, a cargo de la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas de los 32 estados, así como a la Conadic, a intensificar campañas de salud en contra de las adicciones, a cargo del diputado Wblester Santiago Pineda, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Cenaprece, a realizar campañas informativas sobre cáncer de mama, de próstata, y de enfermedades cardiometabólicas a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a reforzar la campaña nacional de vacunación contra la influenza estacional y la covid-19 y garantizar el abasto de las vacunas para la población de todas las edades y se mejore la accesibilidad de las mismas, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, a presentar una estrategia integral que contenga las acciones que implementará para garantizar el cuidado efectivo del ambiente, particularmente el manejo, vigilancia, protección y conservación de las áreas naturales protegidas frente al mayor recorte presupuestal aprobado para dicha dependencia para el presente año, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SSPC, a dar a conocer los datos de homicidio dolosos provenientes de fuentes abiertas en sus reportes diarios de seguridad, asimismo, al CNSP, a auditar los datos de incidencia delictiva reportados por las entidades federativas, a cargo del diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Tribunal Superior Agrario, a dejar sin efecto el acuerdo 2/2025 que emitió el pleno de ese tribunal y a mantener la permanencia en funciones el Tribunal Unitario Agrario 34A con sede en Campeche, Campeche, suscrito por los diputados Rubén Ignacio Moreira Valdez y Christian Mishel Castro Bello, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la SEP, a modificar las reglas de operación del programa Jóvenes Escribiendo el Futuro, suscrito por los diputados Christian Mishel Castro Bello y Rubén Ignacio Moreira Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a los tribunales superiores de justicia de las entidades federativas, a

acatar plenamente los criterios vinculantes emitidos por la SCJN, en materia de perspectiva de género, garantizando su aplicación en la impartición de justicia, a cargo de la diputada Ofelia Socorro Jasso Nieto, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud, a brindar información transparente y garantizar el abasto oportuno de medicamentos e insumos médicos en el sistema de salud, a cargo del diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal, a través de la Secretaría de Salud, a actualizar los profesiogramas y tabuladores de las instituciones de salud federales para otorgar a las personas profesionistas de la nutrición categorías, funciones y salarios equivalentes a otros profesionales de la salud, a cargo de la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales y de Estudios Legislativos del Senado de la República, a dictaminar y poner a discusión la minuta con proyecto de decreto que adiciona un segundo párrafo al artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de apoyo a jóvenes, a cargo del diputado Pablo Vázquez Ahued, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Mesa Directiva del Senado de la República, a emitir la declaratoria de constitucionalidad del decreto por el que se reforman diversas disposiciones del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de salarios, a cargo del diputado Pablo Vázquez Ahued, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Efemérides

Con motivo del 4 de febrero, Día Mundial contra el Cáncer, a cargo de la diputada Verónica Pérez Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con motivo del 1 de febrero natalicio de Alfonso Caso, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 2 de febrero, conmemoración el Día Mundial de los Humedales, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 4 de febrero, Día Mundial contra el Cáncer, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 5 de febrero, promulgación de la Constitución mexicana (1857 y 1917), a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 6 de febrero, Día de Elecciones Globales, también, el Día Mundial de Tolerancia Cero a la Mutación de Genital Femenina, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con motivo del 5 de febrero de 1917, aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Greycy Marian Durán Alarcón, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.»

ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría a la asamblea, en votación económica, si se dispensa la lectura de las actas de las sesiones matutina y vespertina del 1 de febrero del año en curso, en virtud de que se encuentran publicadas en la Gaceta Parlamentaria.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura de las actas de las sesiones matutina y vespertina del 1 de febrero, tomando en consideración que han sido publicadas en la Gaceta Parlamentaria. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, presidenta. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión en modalidad presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el sábado primero de febrero de dos mil veinticinco, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

Apertura de la sesión.

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos setenta y siete diputadas y diputados, a las once horas con veintitrés minutos del sábado primero de febrero de dos mil veinticinco, la Presidencia declara abierta la sesión.

Declaratoria de apertura del periodo ordinario de sesiones.

Puestos todas y todos de pie, la Presidencia hace la siguiente declaratoria:

"La Cámara de Diputados, de conformidad con lo que establece el artículo sesenta y cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, abre hoy el segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura. Comuníquese a la titular del Poder Ejecutivo Federal, a la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y a la Cámara de Senadores".

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas instaladas en las curules, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la Presidencia del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, por la que informa que se designó al diputado José Elías Lixa Abimerhi, como coordinador de esa fracción parlamentaria en la Cámara de Diputados. De enterado, comuníquese y actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Comisión Permanente por las que:

- Informa que, durante este periodo de receso, se concedieron licencias por tiempo indefinido a las diputadas

Mónica Miriam Granillo Velazco, y Alma Monserrat Córdoba Navarrete ambas de Morena, para separarse de sus funciones como diputadas federales electas. De enterado.

- Informa que queda sin efectos la licencia otorgada durante este periodo a la diputada Alma Marina Vitela Rodríguez. De enterado, comuníquese.

- Remite el Informe anual de actividades de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, correspondiente al año dos mil veinticuatro. Se turna a la Comisión de Derechos Humanos, para su conocimiento.

c) De la diputada Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, de Morena, por la que solicita el retiro de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se declara al "Dos mil veinticinco, Año de Ifigenia Martínez, Mujer Insigne, una vida de lucha por la justicia económica", la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

d) De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, por las que remite los siguientes asuntos:

- La información relativa a la evolución de las finanzas públicas, incluyendo los requerimientos financieros del sector público y su saldo histórico, los montos de endeudamiento interno neto, el canje o refinanciamiento de obligaciones del Erario Federal, y el costo total de las emisiones de deuda interna y externa, correspondientes al mes de diciembre de dos mil veinticuatro; asimismo, envía la información sobre la recaudación federal participable que sirvió de base para el cálculo del pago de las participaciones a las entidades federativas, así como el pago de las mismas, desagregada por tipo de fondo, y por entidad federativa, efectuando en ambos casos la comparación correspondiente al mes de diciembre de dos mil veintitrés; y la información sobre la evolución de la recaudación para el mes de diciembre de dos mil veinticuatro. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

- El Informe sobre los avances y resultados de las acciones de la política nacional de fomento económico, implementadas a través del Programa Especial para la Productividad y la Competitividad dos mil veinte-dos mil veinticuatro, correspondiente a las actividades de las

dependencias y entidades de la Administración Pública Federal realizadas durante el segundo semestre de dos mil veinticuatro. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.

e) Del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por la que remite su informe de labores dos mil veinticuatro. Se turna a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, para su conocimiento.

f) De la Comisión Federal de Competencia Económica, por la que remite el cuarto Informe trimestral de actividades dos mil veinticuatro. Se turna a la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad, para su conocimiento.

g) Del Instituto Nacional de las Mujeres, por la que remite la versión electrónica e impresa del Informe de resultados correspondiente al periodo octubre-diciembre de dos mil veinticuatro y los avances de los programas presupuestarios con erogaciones para la igualdad entre mujeres y hombres, relativos al cuarto trimestre de dos mil veinticuatro. Se turna a las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Igualdad de Género, para su conocimiento.

h) De la Fiscalía General de la República, por la que remite el Informe previo de resultados de su Órgano Interno de Control, correspondiente al periodo del primero de julio al treinta y uno de diciembre de dos mil veinticuatro. Se turna a las comisiones de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su conocimiento.

Toma de protesta de legisladora.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra a las puertas del Salón de Sesiones, la ciudadana Alma Delia Navarrete Rivera, diputada federal electa en el Décimo Tercer Distrito Electoral del Estado de México, designa una comisión de cortesía para que la acompañe en su ingreso al interior de este Recinto Legislativo, acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

Informe sobre la recepción de minutas con proyecto de decreto del Senado de la República.

La Presidencia informa a la Asamblea que, el día catorce de diciembre del año dos mil veinticuatro, el Senado de la República remitió a esta Soberanía tres minutas con pro-

yecto de decreto, en ese sentido se instruyó su publicación en la Gaceta Parlamentaria y se les dio el turno correspondiente, a saber:

- Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores; y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social. Se turnó a las Comisiones Unidas de Vivienda, y de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

- Por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos ciento tres, y ciento siete de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Reglamentaria de las Fracciones uno, y dos del Artículo ciento cinco de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se turnaron a la Comisión de Justicia, para dictamen.

Declaratoria de publicidad de dictámenes.

La Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

- De las Comisiones Unidas de Vivienda, y de Trabajo y Previsión Social, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social; y

- De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se declara al "2025, Año de la Mujer Indígena".

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de declaratoria de publicidad.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las once horas con treinta y seis minutos, y solicita a las diputadas y diputados permanecer en sus lugares, para continuar con la segunda sesión ordinaria programada para el día de hoy, en modalidad

presencial. Precisando que el registro de asistencia se encuentra disponible desde este momento, por medio de la aplicación instalada en las tabletas de las curules de las y los legisladores.»

o

«Acta de la sesión vespertina en modalidad presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el sábado primero de febrero de dos mil veinticinco, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del primer año de ejercicio de la Sexagésima Sexta Legislatura.

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de cuatrocientos treinta y un diputadas y diputados, a las once horas con cuarenta y tres minutos del sábado primero de febrero de dos mil veinticinco, la Presidencia declara abierta la sesión.

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en las tabletas instaladas en las curules, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) Del Banco de México, por la que remite el Informe sobre el ejercicio de su presupuesto, correspondiente al ejercicio dos mil veinticinco, estructurado en gasto corriente e inversión física, que integra los presupuestos relacionados y no relacionados con el mandato constitucional de proveer billetes y monedas a la economía. Se turna a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

b) Del Instituto Federal de Telecomunicaciones, por la que remite el Programa Anual de Trabajo dos mil veinticinco. Se turna a las comisiones de Comunicaciones y Transportes, y de Radio y Televisión, para su conocimiento.

c) Del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por la que remite el Informe anual de actividades dos mil veinticuatro. Se turna a las comisiones de Transparencia y Anticorrupción, y de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, para su conocimiento.

Discusión de dictámenes.

El siguiente punto del orden del día, es la discusión de los siguientes dictámenes con proyecto de decreto:

a) De las Comisiones Unidas de Vivienda, y de Trabajo y Previsión Social, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción segunda, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fundamentar el dictamen a las diputadas: Maribel Martínez Ruiz, en nombre de la Comisión de Vivienda; y

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Maiella Martha Gabriela Gómez Maldonado, en nombre de la Comisión de Trabajo y Previsión Social.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento veintidós del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra, para presentar moción suspensiva, a la diputada Carmen Rocío González Alonso, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se toma en consideración y se desecha.

Desde su curul, interviene el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, para referirse a las expresiones de la diputada González Alonso, durante su participación en Tribuna.

La Presidencia, de conformidad a lo que establece el artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción cuarta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, concede el uso de la palabra para fijar la postura de sus respectivos grupos parlamentarios, a las diputadas y diputados: Patricia

Mercado Castro, de Movimiento Ciudadano; Erubiel Lorenzo Alonso Que, del Partido Revolucionario Institucional; Lilia Aguilar Gil, del Partido del Trabajo; Oscar Bautista Villegas, del Partido Verde Ecologista de México; José Elías Lixa Abimerhi, del Partido Acción Nacional; y

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

José Alejandro Peña Villa, de Morena.

La Presidencia informa a la Asamblea que, con la intervención del diputado Peña Villa, ha terminado el plazo para el registro de reservas al dictamen a discusión.

Se somete a discusión en lo general y en términos del artículo ciento cuatro, numeral uno, fracción quinta, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se concede el uso de la palabra a las diputadas y los diputados, para hablar: en contra Yericó Abramo Masso, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Carlos Alonso Castillo Pérez, de Morena; en contra Ma. Lorena García Jimeno Alcocer, del Partido Acción Nacional;

Presidencia de la diputada

María de los Dolores Padierna Luna

En pro Gloria Elizabeth Núñez Sánchez, de Movimiento Ciudadano;

Presidencia del diputado

Sergio Carlos Gutiérrez Luna

Desde su curul, interviene el diputado Adrián González Naveda, del Partido del Trabajo, quien solicita un minuto de silencio en memoria de las personas fallecidas recientemente en un accidente aéreo ocurrido en el estado de Philadelphia, Estados Unidos de Norteamérica. La Presidencia concede la solicitud e invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio.

(Se guarda un minuto de silencio).

En contra Emilio Suárez Licon, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Carlos Alberto Ulloa Pérez, de Morena; en contra Theodoros Kalionchiz de la Fuente, del Partido Acción Nacional; en pro Margarita García García, del Partido del Trabajo; en contra Ana Isabel

González González, del Partido Revolucionario Institucional;

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

En pro Gabriela Benavides Covos, del Partido Verde Ecologista de México; en contra José Guillermo Anaya Llamas, del Partido Acción Nacional; y en pro Pedro Miguel Haces Barba, de Morena.

En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general, por consiguiente, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y los diputados, para hablar: en contra Ofelia Socorro Jasso Nieto, del Partido Revolucionario Institucional;

Presidencia de la diputada

María de los Dolores Padierna Luna

En pro Alfonso Ramírez Cuéllar, de Morena; en contra Miguel Ángel Salim Alle, del Partido Acción Nacional; en pro Claudia Gabriela Salas Rodríguez, de Movimiento Ciudadano; en contra César Alejandro Domínguez Domínguez, del Partido Revolucionario Institucional, quien acepta interpelación del diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, de Morena;

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

En pro Antonio Lorenzo Castro Villarreal, de Morena; en contra Ernesto Sánchez Rodríguez, del Partido Acción Nacional;

Presidencia de la diputada

María del Carmen Pinete Vargas

En pro José Luis Sánchez González, del Partido del Trabajo; en contra Ariana del Rocío Rejón Lara, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Claudia Sánchez Juárez, del Partido Verde Ecologista de México; en contra Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional; y en pro Jesús Valdés Peña, de Morena.

En votación económica, no se considera suficientemente discutido en lo general, por consiguiente, se concede el uso de la palabra, a las diputadas y los diputados, para hablar: en contra Humberto Ambríz Delgadillo, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Arturo Oli-

vas Cerda, de Morena; en contra Omar Antonio Borboa Becerra, del Partido Acción Nacional; en pro Patricia Flores Elizondo, de Movimiento Ciudadano; en contra Mónica Elizabeth Sandoval Hernández, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Rosa Margarita Graníel Zenteno, de Morena; en contra Verónica Pérez Herrera, del Partido Acción Nacional; en pro Pedro Vázquez González, del Partido del Trabajo;

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

En contra Laura Ivonne Ruiz Moreno, del Partido Revolucionario Institucional; en pro Manuel Alejandro Cota Cárdenas, del Partido Verde Ecologista de México; en contra Marcelo de Jesús Torres Cofiño, del Partido Acción Nacional; y en pro Alejandro Carvajal Hidalgo, de Morena.

No habiendo más oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general.

La Presidencia informa a la Asamblea que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento nueve del Reglamento de la Cámara de Diputados, se han reservado para su discusión en lo particular los artículos:

- De la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores: dos, tres, cuatro, cinco, seis, siete, ocho, diez, once, doce, catorce, quince, dieciséis, diecisiete, dieciocho Bis, veintidós, veintitrés, veinticuatro, veinticinco Bis, veintinueve, cuarenta y uno, cuarenta y uno Bis, cuarenta y dos, cuarenta y tres Bis, cuarenta y cuatro, cuarenta y siete, cincuenta y uno, cincuenta y uno Ter, cincuenta y uno Quáter, cincuenta y uno Quinques, sesenta y tres, sesenta y cuatro, sesenta y seis, sesenta y seis Bis, y setenta;
- De la Ley Federal del Trabajo: noventa y siete, ciento diez, ciento treinta y nueve, ciento cuarenta, ciento cuarenta y uno, ciento cuarenta y cinco, y ciento cuarenta y siete;
- Así como los transitorios: tercero, cuarto, quinto, sexto, octavo, décimo, y décimo segundo del proyecto de decreto.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto por el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Re-

glamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico para el registro de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, de lo no reservado.

En votación nominal, por trescientos cuarenta y seis votos a favor, y noventa en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, lo no reservado.

Desde su curul, interviene la diputada Noemí Berenice Luna Ayala, del Partido Acción Nacional, para solicitar moción de orden.

En la discusión en lo particular, se concede el uso de la palabra, para presentar propuestas de modificación, a las diputadas y diputados:

- Sandra Patricia Palacios Medina, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Paola Michell Longoria López, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Iván Marín Rangel, del Partido Verde Ecologista de México, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- María Angélica Granados Trespalacios, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Laura Hernández García, de Movimiento Ciudadano.

**Presidencia de la diputada
María de los Dolores Padierna Luna**

En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Xitlalic Ceja García, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Germán Martínez Cázares, del Partido Acción Nacional, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- María de Fátima García León, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Abigail Arredondo Ramos, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Héctor Saúl Téllez Hernández, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Laura Irais Ballesteros Mancilla, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Verónica Martínez García, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Laura Cristina Márquez Alcalá, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

La Presidencia informa a la Asamblea que la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, de Movimiento Ciudadano, declina su participación para presentar propuesta de modificación, e instruye se inserte el texto íntegro de la misma en el Diario de los Debates.

- Luis Gerardo Sánchez Sánchez, del Partido Revolucionario Institucional.

**Presidencia del diputado
Sergio Carlos Gutiérrez Luna**

En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Noemí Berenice Luna Ayala, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Juan Ignacio Samperio Montaña, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Juan Moreno de Haro, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Margarita Ester Zavala Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional.

Desde su curul, interviene el diputado Francisco Arturo Federico Ávila Anaya, de Morena, para solicitar moción de apego al tema. La Presidencia realiza aclaraciones.

En votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

Desde su curul, interviene la diputada Rafaela Vianey García Romero, de Morena, para solicitar moción de apego al tema. La Presidencia realiza aclaraciones.

- Juan Armando Ruiz Hernández, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Carlos Eduardo Gutiérrez Mancilla, del Partido Revolucionario Institucional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Amarante Gonzalo Gómez Alarcón, del Partido del Trabajo, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

Desde su curul, interviene el diputado Juan Armando Ruiz Hernández, de Movimiento Ciudadano, para responder alusiones personales.

- Patricia Mercado Castro, Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.

- Petra Romero Gómez, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Marcela Michel López, de Morena, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

- Amancay González Franco, de Movimiento Ciudadano, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Silvia Patricia Jiménez Delgado, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Adrián González Naveda, del Partido del Trabajo, quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.
- Liliana Ortiz Pérez, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- María Josefina Gamboa Torales, del Partido Acción Nacional, misma que, en votación económica, no se admite a discusión, y se desecha.
- Rosa Hernández Espejo de Morena.

La Presidencia realiza moción de orden a la Asamblea.

Quien, durante el uso de la palabra, solicita que su propuesta de modificación sea retirada.

No habiendo más oradores registrados, la Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados; instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados procedan a la votación nominal de los artículos reservados en términos del dictamen.

En votación nominal por trescientos veintidós votos a favor, y ciento siete en contra, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, y de la Ley Federal del Trabajo, en materia de vivienda con orientación social. Se devuelve al Senado de la República, para los efectos de la fracción E del artículo setenta y dos constitucional.

La Presidencia, con fundamento en lo que dispone el artículo noventa y tres, numeral uno, del Reglamento de la Cámara de Diputados, ordena que, antes de que se re-

mita el decreto aprobado a la legisladora, se realicen las correcciones que demanda el buen uso del lenguaje y la claridad de la ley, sin modificar lo aprobado por la Asamblea.

b) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se declara al "2025, Año de la Mujer Indígena".

No habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido, en lo general y en lo particular.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación, en lo general y en lo particular, del dictamen, en un solo acto.

En votación nominal, por unanimidad de cuatrocientos dieciocho votos, se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se declara al "2025, Año de la Mujer Indígena". Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Acuerdos de órganos de gobierno.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, Acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se otorga espacio para que personas invitadas hagan uso de la Tribuna en lengua indígena. En votación económica, se aprueba. Comuníquese.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las veinte horas con treinta y cinco minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el miércoles cinco de febrero de dos mil veinticinco, a las once horas, en modalidad presencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de las tabletas instaladas en las cules de las y los legisladores.»

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Consulte la Secretaría si son de aprobarse las actas de las sesiones anteriores.

El secretario diputado Alan Sahir Márquez Becerra: En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprue-

ban las actas de las sesiones anteriores. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Aprobadas las actas de las sesiones del primero de febrero.

PRONUNCIAMIENTO DE LA PRESIDENCIA

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Hoy, más que nunca, en nuestra historia reciente decir Constitución de 1917 es decir lucha contra el autoritarismo y por la democracia. Decir Constitución de 1917 es decir justicia social, reparto agrario, trabajo digno y soberanía nacional.

Conviene recordarlo este día que conmemoramos el 108 Aniversario de la Promulgación de la Carta Magna democrática, republicana, federal, municipalista, nacionalista, agrarista y obrerista. Conviene recordarlo, porque son por lo menos dos los sentidos de una efeméride, recordar y conmemorar.

La Constitución de 1917 fue la expresión de un amplio pacto alrededor de un proyecto de nación, el cual surgió incorporando las inercias progresistas y federales de la Constitución de 1857, pero con un carácter social mucho más avanzado que convirtió al nuevo documento, de hecho, en la primera de las constituciones sociales del Siglo XX. Su primera lección es esa, del pasado se hereda lo positivo, se corrigen las desviaciones y se avanza en beneficio de todas y todos.

En los meses recientes hemos, nos hemos dado a la tarea en la que persistiremos en la nueva etapa legislativa de devolver a nuestra Constitución el sentido que imaginaron las mexicanas y mexicanos de 1917, su espíritu fundacional de justicia social con la mirada puesta en los avances y retos de nuestro tiempo.

Hemos trabajado, en suma, para recuperar el espíritu de 1917 y que en nuestra Constitución vuelvan a estar por encima los derechos de todas y de todos y la soberanía nacional. Las amenazas del presente obligan a recordar que la

Constitución es el espejo de la patria, de una patria libre, justa y con prosperidad para todas y todos.

Queremos agradecer y saludar la presencia, en este salón de sesiones, de Antonio Lisboa, presidente adjunto de la Confederación Sindical Internacional, así como de Rafael Freyre, secretario general de la Confederación Sindical de Trabajadores y Trabajadoras de América, quienes asistieron a una reunión de trabajo encabezada por el diputado Pedro Haces Barba, coordinador de operación política del Grupo Parlamentario de Morena. Sean ustedes muy bienvenidos a esta Cámara de Diputados.

Continúe la Secretaría.

COMUNICACIONES

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se recibieron, de la Secretaría de Bienestar, los informes que contienen la planeación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, correspondientes al cuarto trimestre de 2024.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Bienestar.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.— Presente.

Le saludo cordialmente, al tiempo y en cumplimiento con lo establecido en el artículo 75 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, me permito enviarle en archivo anexo los informes que contienen la planeación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), correspondiente al cuarto trimestre de 2024. *(El documento puede consultarse en la página: https://gaceta.diputados.gob.mx/PDF/66/2025/feb/Lista_Fais2024-20250205.xlsx)*

Dichos informes corresponden a cada uno de los componentes del FAIS: Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE) y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), mismos que son reportados a la Secretaría de Bienestar, en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIOS) por las entidades federativas, municipios y alcaldías de la Ciudad de Méxi-

co, y posteriormente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Sistema de Recursos Federales Transferidos (SRFT).

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un saludo cordial.

Atentamente

Ciudad de México, a 31 de enero de 2025.— José Antonio Aguilar Castillejos (rúbrica), director general.»

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Túrnense a la Comisión de Bienestar para su conocimiento.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: Se recibió, de la Secretaría de Cultura, la documentación referente a los resultados sobre los beneficios económicos y sociales alcanzados al cuarto trimestre de 2024, así como de la contratación por honorarios realizados a través de los programas Estímulos a la Creación Artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyos al desarrollo de proyectos culturales Fomento al Cine Mexicano, programa del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías, Fonart, Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales y Programa de Apoyos a la Cultura y Vertientes, que los conforman.

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Cultura.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 69, último párrafo, y 75, fracción X, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 181 de su Reglamento, correspondiente a la obligación de informar sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel de capítulo y concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de metas y objetivos del Programa U282 “Estímulos a la Creación Artística, Reconocimientos a las Trayectorias y Apoyo al Desarrollo de Proyectos Culturales”.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 41 Bis de la Ley orgánica de la Administración Pública Federal; 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 7, fracción II, 8A y 9 de su Reglamento; 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura, remito la

documentación en medio electrónico, referente a los resultados sobre los beneficios económicos y sociales alcanzados al cuarto trimestre de 2024, así como de la contratación por honorarios realizados por esta Secretaría de Cultura, en el formato establecido para tal fin, a través del Programa U282 “Estímulos a la Creación Artística, Reconocimientos a las Trayectorias y Apoyo al Desarrollo de Proyectos Culturales”.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 27 de enero de 2025.— María Guadalupe Moreno Saldaña (rúbrica), titular de la Unidad.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Cultura.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 69, último párrafo, y 75, fracción X, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 181 de su Reglamento, correspondiente a la obligación de informar sobre el presupuesto ejercido entregado a los beneficiarios a nivel de capítulo y concepto de gasto, así como informes sobre el cumplimiento de metas y objetivos del Programa U283 “Fomento al Cine Mexicano”.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 7, fracción II, 8A y 9 de su Reglamento; 24 del Reglamento Interior de la Secretada de Cultura, remito la documentación, en medio electrónico, referente a los resultados sobre los beneficios económicos y sociales alcanzados al cuarto trimestre de 2024, así como de la contratación por honorarios realizados por esta Secretaría de Cultura, en el formato establecido para tal fin, a través del Programa U283 “Fomento al Cine Mexicano”.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 27 de enero de 2025.— María Guadalupe Moreno Saldaña (rúbrica), titular de la Unidad.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Cultura.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 69, último párrafo, y 75, fracción X, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 181 de su Reglamento, referente a la obligación de reportar trimestralmente la información relacionada con la normativa referida.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 7, fracción II, 8A y 9 de su Reglamento; 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura, remito la documentación, en medio electrónico, referente a los resultados sobre los beneficios económicos y sociales alcanzados al cuarto trimestre de 2024, así como de la contratación por honorarios realizados por esta Secretaría de Cultura, en el formato establecido para tal fin, a través del Programa S057 “Programa del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (Fonart)” y vertientes que lo conforman, el cual está sujeto a las reglas de operación.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 27 de enero de 2025.— María Guadalupe Moreno Saldaña (rúbrica), titular de la Unidad.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Cultura.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 6, último párrafo, y 75, fracción X, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 181 de su Reglamento, referente a la obligación de reportar trimestralmente la información relacionada con la normativa referida.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Ha-

cendaria; 7, fracción II, 8A y 9 de su Reglamento, 24 del Reglamento Interior de la Secretaría de Cultura, remito la documentación en medio electrónico, referente a los resultados sobre los beneficios económicos y sociales alcanzados al Cuarto Trimestre de 2024, así como de la contratación por honorarios realizados por esta Secretaría de Cultura, en el formato establecido para tal fin, a través del Programa S303 “Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales” y vertientes que lo conforman, el cual está sujeto a las reglas de operación.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 27 de enero de 2025.— María Guadalupe Moreno Saldaña (rúbrica), titular de la Unidad.»

«Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Secretaría de Cultura.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 69, último párrafo, y 75, fracción X, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, y 181 de su Reglamento, referente a la obligación de reportar trimestralmente la información” relacionada con la normativa referida.

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 41 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 7 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 7, fracción II, 8A y 9 de su Reglamento; 24 del Reglamento interior de la Secretaría de Cultura, remito la documentación, en medio electrónico, referente a los resultados sobre los beneficios económicos y sociales alcanzados al cuarto trimestre de 2024, así como de la contratación por honorarios realizados por esta Secretaría de Cultura, en el formato establecido para tal fin, a través del Programa S268 “Programa de Apoyos a la Cultura” y vertientes que lo conforman, el cual está sujeto a las reglas de operación.

Sin otro particular le envío un cordial saludo.

Atentamente

Ciudad de México, a 27 de enero de 2025.— María Guadalupe Moreno Saldaña (rúbrica), titular de la Unidad.»

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Túrnese a las comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.

SOLICITUD DE LICENCIA

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se recibió solicitud de licencia del diputado Pedro Miguel Haces Barba. Pido a la Secretaría dar lectura al acuerdo y ponerlo a consideración de la asamblea.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.

Diputado Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Con el gusto de saludarlo, el que suscribe diputado Pedro Haces Barba, de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, del Grupo Parlamentario de Morena, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en ejercicio de los derechos de los legisladores previstos en la fracción XVI del numeral 1 del artículo 6, así como el numeral 1, fracción III, del artículo 12 y el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento a usted la solicitud de licencia para separarme del cargo como diputado federal a partir de esta fecha 5 hasta el 9 de febrero del año en curso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, respetuosamente pido a usted que dicha solicitud sea sometida a consideración del Pleno de esta Soberanía.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente.

Ciudad de México, a 5 de febrero de 2025.— Diputado Pedro Haces Barba (rúbrica).»

Primero. Se concede licencia al diputado Pedro Miguel Haces Barba para separarse de sus funciones como diputado

federal electo en la primera circunscripción plurinominal, a partir de esta fecha y hasta el 9 de febrero del año en curso.

Segundo. Llámese al suplente.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Continúe la Secretaría.

El secretario diputado José Luis Montalvo Luna: En votación económica, se consulta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Aprobada. Comuníquese.

Se recibió solicitud de licencia del diputado Bruno Blancas Mercado. Pido a la Secretaría dar lectura al acuerdo y ponerlo a consideración de la asamblea.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.

Diputado Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Con el gusto de saludarlo, el que suscribe, Bruno Blancas Mercado, Diputado de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión e integrante del Grupo Parlamentario Morena, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en ejercicio de los derechos de los legisladores previstos en la fracción XVI del numeral 1 del artículo 6, así como la fracción III del numeral 1 del artículo 12 y en apego al artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, presento a usted la solicitud de licencia indefinida para separarme del cargo como diputado federal a partir del 2 de febrero del año en curso.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Reglamento de la Cámara de Diputados, respetuosamente pido a usted que dicha solicitud sea sometida a consideración del pleno de esta soberanía.

Sin otro particular por el momento, le reitero mi más atenta y distinguida consideración.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 31 de enero de 2025.— Diputado Bruno Blancas Mercado (rúbrica).»

Primero. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Bruno Blancas Mercado para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el distrito 5 del estado de Jalisco a partir del 2 de febrero del año en curso.

Segundo. Llámese al suplente.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Continúe la Secretaría.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: En votación económica, se consulta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Aprobada. Comuníquese.

TOMA DE PROTESTA

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Honorable asamblea, se encuentran en este salón de sesiones los ciudadanos Luis Fernando Torres Jiménez, diputado federal electo en el distrito 5 del estado de Jalisco; y Érik Ricardo Osornio Medina, diputado federal electo en la primera circunscripción plurinominal.

Se designa en comisión para que los acompañen en el acto de rendir la protesta de ley a las siguientes diputadas y diputados: diputada Maiella Gómez Maldonado, diputado Raymundo Vázquez Conchas, diputada Julia Arcelia Olguín Serna, diputada Paola Milagros Espinosa Sánchez, diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo, diputado Amaranzo Gonzalo Gómez Alarcón, diputada Magdalena del Socorro Núñez Monreal.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Se pide a la comisión cumplir con este encargo.

(La comisión cumple su encargo)

Se invita a todos, a todas y todos los presentes a ponerse de pie.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ciudadanos Érik Ricardo Osornio Medina y Luis Fernando Torres Jiménez, *¿protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes que de ella emanen, y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de diputado que el pueblo les ha conferido, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Unión?*

Los ciudadanos Érik Ricardo Osornio Medina y Luis Fernando Torres Jiménez: Sí, protesto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Si así no lo hicieren, que la nación se los demande. Felicidades. Bienvenidos, compañeros diputados.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Se invita a las y los presentes a tomar asiento.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: La diputada Andrea Navarro, ¿con qué objeto ha solicitado la palabra? Adelante, diputada.

La diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez (desde la curul): Bueno...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: ¿Con qué objeto?

La diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez (desde la curul): Para conmemorar el nacimiento del estado de Nayarit en nuestro país.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene un minuto.

La diputada Beatriz Andrea Navarro Pérez (desde la curul): Bien. Quiero empezar mi participación felicitando al estado de Nayarit, porque el día de hoy nació y se reconocía gracias a la lucha de los ciudadanos y ciudadanas de la ciudad de Tepic, que decidieron en el Siglo XIX empezar enérgicamente a luchar para ser reconocidos como una entidad autónoma y soberana en nuestro país. Felicitar al pueblo nayarita, porque hoy estamos de celebración, porque se nos reconoce como entidad federativa. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias a usted.

PROPUESTA DE ACUERDO DE LOS ÓRGANOS DE GOBIERNO

SE DEFINE EL MECANISMO DE DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL LISTADO DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE RESULTARON INSACULADAS PARA LOS CARGOS DE MINISTRAS Y MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL, MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (TEPJF), MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE LAS SALAS REGIONALES DEL TEPJF, MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE CIRCUITO, JUECES Y JUEZAS DE DISTRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Pido a la Secretaría dar cuenta al acuerdo de la Junta de Coordinación Política.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXVI Legislatura.— Soberanía y Justicia Social.— Junta de Coordinación Política.

Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se define el mecanismo de discusión y votación del listado de las personas aspirantes que resultaron insaculadas para los cargos de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistradas y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), magistradas y magistrados de las Salas Regionales del TEPJF, magistradas y magistrados de circuito, jueces y juezas de distrito del Poder Judicial de la Federación.

La Junta de Coordinación Política con fundamento en los artículos 77, fracción I y 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 500, numeral 8 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales; 33

y 34 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y al tenor de los siguientes:

Considerandos

I. Que el 15 de septiembre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial;

II. Que el 14 de octubre de 2024 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, en materia de elección de personas juzgadoras del Poder Judicial de la Federación;

III. Que en sesión plenaria de la Cámara de Senadores, celebrada el 12 de octubre de 2024, se realizó el procedimiento de insaculación para la elección extraordinaria en lo referente a la renovación de la mitad de los cargos de personas magistradas de circuito y personas jueces de distrito, correspondiente a cada circuito judicial, en la elección extraordinaria del año 2025, previsto en los incisos a) y b) del párrafo cuarto del artículo transitorio segundo del decreto por el cual se reformaron, adicionaron y derogaron diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial;

IV. Que la presidencia de la Mesa Directiva del Senado de la República, durante el procedimiento de insaculación antes referido, dio cuenta del "*Listado de personas juzgadoras que se encuentran en etapa de embarazo y lactancia de hijos menores de dos años*", enviado por el Consejo de la Judicatura de la Federación, por el que se informa que quince cargos de juezas se encuentran en condición de maternidad y que, debido al procedimiento de insaculación realizado conforme al listado de números nones, fueron ocho las seleccionadas para la elección. En consecuencia, la presidencia de ese órgano legislativo sometió a la consideración del Pleno del Senado su anuencia para que, de las quince personas en condición de maternidad que integran dicho listado, los ocho casos no fueran considerados para ir a la elección de 2025, sino a la elección de 2027, lo cual fue aprobado;

V. Que el 15 de octubre de 2024, el Senado de la República emitió la convocatoria pública para integrar los listados de las personas candidatas que participarán en la elección

extraordinaria de las personas juzgadoras que ocuparán los cargos de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistradas y magistrados de las salas Superior y regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistradas y magistrados de circuito, juezas y jueces de distrito del Poder Judicial de la Federación;

VI. Que la Base Sexta de la convocatoria de referencia, señala los procedimientos y etapas para la elección de personas juzgadoras. En ese sentido, el numeral 7 de la misma señala que los comités de evaluación de cada poder depurarán el listado de aspirantes que hayan cumplido la etapa de idoneidad establecida en el numeral 6, mediante insaculación pública para ajustarlo al número de postulaciones para cada cargo atendiendo a su especialidad por materia y observando la paridad de género, publicando los resultados en los estrados habilitados y los remitirán a cada poder a más tardar el 4 de febrero de 2025;

VII. Que, en ese tenor, conforme al artículo 96 constitucional y el numeral 8 del artículo 500 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, la Cámara de Diputados debe aprobar el listado de las personas aspirantes que resultaron insaculadas para los cargos de ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial, magistradas y magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), magistradas y magistrados de las salas regionales del TEPJF, magistradas y magistrados de circuito, juezas y juezas de distrito el Poder Judicial de la Federación, a más tardar el 6 de febrero de 2025; y

VIII. Que se presente instrumento tiene por objeto establecer las bases sobre el mecanismo para la discusión y votación del documento referido en la fracción anterior, para cumplir en tiempo y forma esta obligación constitucional y legal.

Por lo anterior ente expuesto y fundado, este órgano de gobierno somete a consideración del Pleno, el siguiente.

Acuerdo

Primero. El proceso de discusión y votación del listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial remitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, se llevará a cabo de la siguiente manera.

1. Se otorgará el uso de la palabra a todos los grupos parlamentarios representados en esta soberanía, para fijar postura hasta por 10 minutos en orden creciente, cada bancada podrá dividir su tiempo hasta en dos intervenciones;

2. Se discutirá mediante dos rondas cada una de seis oradores en contra y seis a favor, de hasta cinco minutos cada uno; y

3. Posteriormente se votará mediante el sistema electrónico, teniéndose que aprobar mediante votación calificada de dos tercios de las y los legisladores presentes, en un solo acto.

Segundo. Una vez aprobado se remitirá al Senado de la República en términos del numeral 9 del artículo 500 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para que integre los listados y expedientes de las personas postuladas por esta soberanía y los envíe al Instituto Nacional Electoral a efecto de que organice el proceso electivo.

Tercero. Cualquier situación no prevista en el presente acuerdo, será resuelta por la Junta de Coordinación Política y la Mesa Directiva.

Transitorios

Único. El presente acuerdo entrará en vigor una vez que reciba la aprobación del Pleno.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 5 de febrero de 2025.— Diputado Ricardo Monreal Ávila (rúbrica), presidente de la Junta de Coordinación Política y coordinador del Grupo Parlamentario de Morena; diputado José Elías Lixa Abimerhi (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; diputado Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México; diputado Reginaldo Sandoval Flores (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; diputado Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (rúbrica), coordinadora del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano.»

En votación económica, se pregunta si es de aprobarse. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Mayoría por la afirmativa, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Aprobado el acuerdo.

DISCUSIÓN DEL LISTADO DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE RESULTARON INSACULADAS PARA LOS CARGOS DE MINISTRAS Y MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL, MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (TEPJF), MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE LAS SALAS REGIONALES DEL TEPJF, MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE CIRCUITO, JUECES Y JUEZAS DE DISTRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En consecuencia, está a discusión el listado de las personas aspirantes que resultaron insaculadas, que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria como Anexo B. Para la discusión de este asunto se otorgará el uso de la palabra a los grupos parlamentarios para fijar su postura hasta por diez minutos. *(El documento podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo A)*

Posteriormente, se abrirán dos rondas de intervenciones, de seis oradores cada una, para hablar en contra y a favor hasta por cinco minutos. Al finalizar, se llevará a cabo la votación mediante el tablero electrónico.

En tal virtud, tiene el uso de la palabra para fijar postura, hasta por diez minutos, en primer término, el Movimiento Ciudadano, que ha dividido su participación en dos partes. Primero, el diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez. Tiene la palabra, y se prepara la diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla.

El diputado Juan Ignacio Zavala Gutiérrez: Gracias, presidenta. Anoche, o más bien en la madrugada, recibimos en el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano 2 documentos, que entre ambos acumulan más de 600 páginas, 600 cuartillas, donde el Comité de Evaluación del Poder Legislativo envía la propuesta de las personas que quedaron insaculadas para los distintos cargos del Poder Judicial de la Federación.

Más de 600 páginas llegaron al grupo parlamentario a las 4 de la mañana y se publicaron en la Gaceta tan solo hace unos minutos. Más de mil 400 nombres fueron remitidos, que querían que en minutos pudiéramos evaluar, verificar

si se cumplieron las cuotas y verificar si se respetaron los pases automáticos a la boleta.

Pero si esto hubiera sido la única irregularidad, la única prisa, el único desaseo en este proceso, ya sería lo suficientemente grave. Pero pasó lo mismo con el Comité de Evaluación del Poder Judicial de la Federación, donde todos renunciaron a su cargo y se terminó eligiendo a los candidatos en una tómbola en el Senado de la República.

O sea que, de 3 Poderes de la Unión, 2 en uno de los casos se mandó a la tómbola y otro lo está remitiendo para su discusión unos minutos antes de que votemos mil 500 nombres. De ese tamaño es el descaro. Y parece broma, pero así ha sido todo el proceso, porque cuando iniciamos esta discusión la arrancamos en un gimnasio a unas cuerdas aquí, de madrugada, sin saber si había quórum constitucional porque no había registro de identidad.

Y que no se nos olvide que en el Senado de la República se corrompió a senadores del PRI y el PAN, aquellos que dijeron que representaban el voto útil y a los Yunes, para votar a favor de la reforma judicial.

Se han ignorado múltiples suspensiones que ordenan reponer o detener el procesamiento parlamentario. Se presionó a un ministro de la Suprema Corte, de por sí impresentable y siempre aliado del poder, para que no se discutiera el fondo de un proyecto que le ponía algo de sensatez a este desvarío.

Se ha ignorado que el INE pidió una prórroga de 3 meses para celebrar la elección, y se ha ignorado al INE cuando pidió en esta Cámara, cuando pidió una ampliación presupuestal. Y ahora este comité nos remite mil 500 nombres en la madrugada para que lo votemos ahora, y el comité del Poder Judicial renuncia en su totalidad.

Algunos dirán que esto es un desaseo, pero este proceso ha sido un cochinerito. Y tenemos o teníamos la posibilidad de que, frente a las graves acusaciones y frente a las locuras de Donald Trump y su gobierno, aquí hubiera muestras de sensatez y muestras de inteligencia.

En Movimiento Ciudadano, a diferencia de algunos en la oposición, nunca, nunca nos va a alegrar que un gobierno extranjero amenace, lastime o afecte la soberanía nacional, la soberanía en México.

Lo hemos dicho una y otra vez, pero como ya lo dijo nuestro dirigente nacional y ya lo dijo nuestra coordinadora parla-

mentaria, una muestra de sensatez sería abrir el diálogo nacional, un auténtico diálogo nacional, no la simulación que vivimos aquí para rectificar la postura de México sobre la reforma judicial, para revertir el golpe al Poder Judicial.

Como lo dijo aquí en unos foros hace unos meses Dante Delgado, que fuera un episodio de verdadera política, de la política que construye y no que impone. Pero es muy revelador que todo esto que estoy denunciando ocurra precisamente en el aniversario de la Constitución Mexicana, justamente en el día en el que deberíamos mostrar que nos importan los valores de la Constitución, el Estado de derecho, el diálogo, la pluralidad, la diversidad. Y hoy no se están respetando, se están pisoteando.

Hoy es un triste feliz cumpleaños de la Constitución mexicana. México va a seguir contando con Movimiento Ciudadano y Movimiento Ciudadano va a seguir defendiendo la Constitución, porque México merece más que su pasado y México merece más que este presente, México merece mucho, mucho más y por eso vamos a votar en contra de este cochinerito.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, la diputada Laura Ballesteros Mancilla, hasta por cinco minutos.

La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla: México tiene hambre y sed de justicia. Estas palabras las decía Luis Donaldo Colosio Murrieta, hace más de 40 años, frente a un país sufriendo por un régimen que le atropelló y les falló a todas y cada uno de los mexicanos y las mexicanas. Una vieja política que continuó con el mismo sufrimiento y con la falta de justicia para todas las personas por décadas con el PRI, con el PAN.

Y estas palabras siguen resonando hoy aquí en este pleno, no solamente entre nosotros, sino con la gente, sus familias, sus comunidades, por supuesto, porque hoy el obrador tampoco pudo cumplirles con la promesa de darles dignidad y justicia, y tampoco podrá, porque ante esta oportunidad que tuvo de cambiar el modelo de justicia del país, equivocaron el camino, decidieron hacer una toma agresiva de uno de los Poderes de la Unión de nuestro país, del Poder Judicial.

Claro que el Poder Judicial necesitaba cambios, claro que no funcionaba para casi nadie, bueno, salvo para los poderosos, los mil millonarios o los coyotes que con sus contactos movían arreglos, pero a los demás, la gente de a pie,

a ellos no. Por eso las cárceles están llenas de mujeres, de jóvenes y de gente pobre. Por eso las calles están llenas de violencia y desapariciones, de feminicidas sueltos, de violentadores de niñas y de niños, de ladrones de cuello blanco, de malandros y narcotraficantes, a los que les tienen más consideración que a quienes cumplen con las normas, pero no leyeron la letra chiquita, porque muchas veces ni siquiera pueden leer.

A todos ellos les ha fallado el Estado mexicano, les falló la vieja política y les falló el obradorato y, ante eso México merece una alternativa, su mal llamada reforma al Poder Judicial no es más que un manotazo abusivo a la Constitución, en contra de su espíritu más puro, la de 1917, por ejemplo, a propósito de que hoy es su cumpleaños, de la división de poderes.

Con esta agresiva del Poder Judicial Morena se convierte en el gran elector, en el gran dedo de quienes serán los siguientes impartidores de justicia del país, es más, se pasaron por el arco del triunfo una suspensión definitiva para detener este proceso, nada les ha importado.

Le están mintiendo a la gente diciéndoles que ellos los van a elegir en la urna, cuando no es así y ustedes lo saben. Ustedes ya eligieron la lista y es esta que están poniendo a votación de manera simulada. Cualquiera de los que estén aquí van a poder servir al nuevo régimen y ustedes están muy contentos por eso.

Dijeron que querían combatir el nepotismo y ahora convierten a los juzgados en una empresa de familiares, ahí están los parientes de todos ustedes, Morena y aliados. Dijeron que querían combatir los privilegios y ahí está Arturo Zaldívar, colonizando decenas de juzgados y de tribunales para poner a sus incondicionales. Se los digo de una vez, Zaldívar tendrá más control sobre el Poder Judicial que Morena y la presidenta juntos, al tiempo.

Lograron remover a magistradas, juezas, trabajadoras de la justicia con décadas de experiencia y se van a llevar entre los pies a más de 12 mil trabajadores de confianza del Poder Judicial, más del 80 por ciento de todos ellos son mujeres, mujeres que nunca quisieron basificar, a las que además de echarlas a la calle les están truncando su proyecto de vida para sustituirlas por sus operadores políticos y militantes de Morena y aliados. De hecho, han colado a personas sin experiencia judicial, siempre y cuando sean leales, ahí están las listas, aquí nadie está mintiendo.

A propósito de este tema, sobre este tema sobre la violación de derechos a las y los trabajadores del Poder Judicial, hay que decirlo porque también en esto mintieron, ya empezaron los despidos, ya empezaron los reportes a los salarios, ya empezaron los recortes a las prestaciones, nadie ha dado respuesta a sus peticiones en este Congreso, salvo Movimiento Ciudadano. Se les advirtió a todos ustedes que esto pasaría y ustedes dijeron que no, ahí están de nuevo sus mentiras.

Por si no hubiera duda de que Morena quiere posicionar a su estructura en el Poder Judicial, ahí están muchos ejemplos como, por ejemplo, nuestra querida María Estela Ríos González, ex consejera jurídica del ex presidente Andrés Manuel López Obrador, ahí está en la lista o está también Eduardo Santillán que fue diputado de Morena en la Ciudad de México o Esteban Martínez Mejía, representante suplente de Morena ante el INE.

En Movimiento Ciudadano sabemos que esto no le sirve al país, ni al futuro de México ni a las niñas y jóvenes, y vamos a luchar por todas y por todos ustedes hasta el final, para que tengan una alternativa que construya paz, con una reforma muy profunda a las fiscalías y a los ministerios públicos, porque es ahí donde está la injusticia de este país. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, el diputado Emilio Suárez Licona, del PRI, hasta por diez minutos.

El diputado Emilio Suárez Licona: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Emilio Suárez Licona: Compañeras, compañeros, el acuerdo que hoy se somete a consideración de esta soberanía, sobre la revisión del listado de aspirantes idóneos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, pinta de cuerpo entero lo que hemos venido anunciando y condenando desde el día uno.

La reforma judicial y la elección de personas juzgadoras cristaliza un ejercicio de captura y simulación que pasará a la historia de nuestro país.

Los llamados a la prudencia y a la medida no encontraron asidero, este acuerdo es cabal expresión de un ejercicio de desaseo e improvisación que sigue la lógica de desmante-

lar el Poder Judicial mediante un proceso plagado de irregularidades e inconsistencias.

Desde la reforma constitucional y la aprobación de las leyes secundarias, la regulación del proceso electivo está construido a la luz de un concierto de discrepancias normativas, vacíos operativos, contradicciones estructurales que efectivamente han derivado en una crisis institucional en perjuicio de la división de Poderes y la certeza electoral de nuestro sistema democrático.

Hoy, la ley no ofrece respuestas frente a los retos operativos relativos a la organización de la elección, particularmente, en cuanto al rediseño de la geografía electoral y a la armonización del modelo de comunicación política.

Tampoco ofrece soluciones para prevenir y sancionar adecuadamente la intromisión de recursos de procedencia ilícita en la elección.

A pesar de los llamados a la reflexión, esta soberanía dio cauce a un ejercicio que de manera irreparable socava todos los principios rectores que en el transcurso de las décadas nos han permitido contar con un sistema electoral que garantiza certeza, imparcialidad y objetividad, al tiempo de ir en contra de la literalidad del texto constitucional en detrimento de lo que se definió y estableció en términos de la reforma.

En tal telón de fondo, me abocaré a estructurar las cinco verdades incómodas que enmarcan la posición del PRI en estricta defensa de la democracia constitucional y el Estado de derecho frente a la mal llamada reforma judicial y al fraude que implica la elección de juzgadores.

Primero. Esta no es una reforma que genera justicia. La reforma judicial no tocó temas torales para mejorar la justicia, como legislar en materia de justicia cívica y cotidiana a pesar de que es precisamente en dicho ámbito en donde nace el clamor de justicia por parte de la agente.

Los cambios constitucionales y legales en nada reformaron las fiscalías y los ministerios públicos siendo que tales instancias representan el espacio en donde se engendran los mayores vicios en materia de procuración y administración de justicia.

Segundo. La elección es una gran simulación. Como lo hemos venido señalando, se trata de una pantalla para justificar el asalto al Poder Judicial por parte del gobierno, esto ha-

ciéndole creer a la gente que ellos, el pueblo, iban a elegir a las personas juzgadoras, y nada más alejado de la realidad.

Lo que vimos el fin de semana pasado, es la muestra clara de que el gobierno y sus mayorías legislativas harán todo lo necesario para que sean sus incondicionales quienes aparezcan en las boletas.

Los comités a modos fueron el filtro para dejar pasar a los afines del régimen, dejando fuera a perfiles aptos y calificados que reunían todos los requisitos, haciendo gala de criterios arbitrarios enmarcados en sesgos político-partidistas.

En este sentido, el listado que se somete a nuestra consideración fue producto de un proceso viciado a la vista de todos, le faltará legitimidad a la elección, ya que participarán muy pocos mexicanos, esto lo ha dicho el Instituto Nacional Electoral, con una participación estimada de solo entre el 8 y 15 por ciento del Padrón Electoral.

Lo dijimos aquí con toda claridad y contundencia cuando discutimos el presupuesto, una elección con menos recursos es una elección con más problemas, al no garantizar el estándar mínimo de certeza, imparcialidad que caracteriza al INE.

El recorte que se fraguó respecto a lo solicitado por el INE implica, entre otras cuestiones, que no se instalarán las casillas suficientes como se acostumbra y se hará nugatorio el derecho al voto de los mexicanos en el exterior.

Tercera. La captura del Poder Judicial afectará la llegada de inversiones a nuestro país y generará un clima generalizado de incertidumbre. Aunque no se quiera reconocer, la reforma judicial y la elección de juzgadores genera pérdida incontrovertible de confianza de los inversionistas nacionales y extranjeros para emprender proyectos en nuestro país.

Cuarta. El oficialismo le está metiendo mano a la elección. Desde un inicio lo advertimos, el gobierno fraguó una estrategia minuciosa y asertiva para mandar, a los territorios que domina electoralmente, la elección de juzgadores en materia penal o de competencia económica, quienes van a garantizar que las sentencias sean a modo de los intereses del régimen.

Asimismo, el INE dividió al país en distritos electorales judiciales, con lo cual, los ciudadanos no podrán votar por todas las personas juzgadoras que corresponden a su territorio judicial. Un ciudadano no votará por todos los cargos a elegirse, sino solo por una parte.

Quinta y última. Esta elección implica el desmantelamiento del Estado de derecho en el país al tiempo de sepultar la división de poderes y la autonomía del Poder Judicial.

Mucho se dijo en esta tribuna de cómo la reforma judicial acabará con el nepotismo y el tráfico de influencias. Ahora que ya conocemos los listados finales, la realidad se impone y la verdad persevera. Es claro y evidente cómo el devenir del proceso privilegió y favoreció gente cercana al gobierno. El proceso es un verdadero caos y las inconsistencias de la tómbola son incontestables.

En el contexto de tales señalamientos, llama la atención la imputación, consignada en un medio de comunicación de alcance nacional, el cual vincula la aparición en las listas del consejero jurídico del gobierno de Nuevo León, Ulises Carlin, al sentido del voto de Movimiento Ciudadano en el marco de la aprobación de las reformas al Infonavit. Esta es una acusación grave que merece respuestas y reflexión.

Compañeras y compañeros, en lugar de asumir la responsabilidad de hacer un alto en el camino y enmendar una reforma que pone en jaque el presente y futuro de México, se sigue insistiendo en avalar y alimentar un circo mediático marcado por la simulación, el cual fue diseñado para colocar a los incondicionales del régimen en la boleta.

Esto, con la única intención de concretar la captura del Poder Judicial y así poder incurrir en abusos de autoridad y actuar con total discreción al margen de la ley. Lo que mal empieza, mal acaba. Y, por ello, el PRI no acompañará un acuerdo que confirma la pretensión de aniquilar la división de poderes y, por consiguiente, cancelar el Estado de derecho en nuestro país.

Y aquí la gran pregunta es: ¿Qué va a ser de la justicia mexicana? ¿Qué va a ser del Poder Judicial? ¿Qué va a ser de nuestro país? Aquí les dejo la respuesta de Morena:

(Reproducción de audio)

La cantante: La vida es una tómbola, tom tom tómbola, La vida es una tómbola, tom tom tómbola, de luz y de color, de luz y de color. Y todos en la tómbola tom tom tómbola, y todos en la tómbola tom tom tómbola encuentran un amor. Tómbola. En la tómbola del mundo no he tenido mucha suerte, porque todo mi cariño a tu número jugué, yo soñaba con tu nombre, esperaba...

(Fin del audio)

El diputado Emilio Suárez Licona: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, el diputado Reginaldo Sandoval Flores, del Partido del Trabajo, por cinco minutos.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Reginaldo Sandoval Flores: El día de hoy es un día histórico para el pueblo de México y para esta legislatura. Nos da un poco de tristeza que la oposición, en lugar de venir a hacer aquí planteamientos serios, responsables, para que sigan manteniendo algo de representación política de las mexicanas y los mexicanos.

Pero, después de escuchar aquí a MC y, sobre todo, al PRI, no tengo ninguna duda de que en la próxima elección sufrirán un descalabro más en las urnas, porque el pueblo de México sabe perfectamente de qué se trata lo que se está haciendo.

El día de hoy solo vamos a aprobar lo que nos mandata la Constitución, un paso más en el calendario que nos marcó la Constitución y que nos marca la ruta para llevar al pueblo de México a que elija a los ministros, los magistrados y los jueces. Eso debemos decirle al pueblo de México, que no lo va a detener por más que lo intente la oposición y por más que lo intentó la Suprema Corte, el pueblo de México elijará a los magistrados, a los ministros y a los jueces sin ninguna duda.

También debo decir que es un proceso inédito, es un proceso novedoso, es un proceso único, es un proceso que México expondrá ante el mundo, que no solo el Poder Legislativo y el Poder Judicial los elige, la gente, los elige el pueblo. También al Poder Judicial sin ninguna duda.

Por eso debo de decir con toda claridad que, en el caso de nuestro grupo parlamentario, en el caso de nuestro partido, siempre hemos mantenido la lucha por instalar lo más que se pueda en democracia participativa, por eso lo tenemos en nuestro programa de acción, que los tres poderes sean electos por el pueblo de forma libre y directa. Y ahora lo vamos a lograr el 1o. de junio de este año sin ninguna duda.

Debo decir también que hoy, justamente hoy, estamos celebrando el aniversario del nacimiento de nuestra Constitu-

ción vigente. Hoy, 5 de febrero, estamos celebrando que apareciera por primera vez también en el siglo una Constitución de carácter social y que la cuarta transformación resolvimos ir a rescatar el corazón de esa Constitución. A estas alturas llevamos 96 artículos reformados, de esos que durante 36 años de modelo neoliberal lo pusieron en la ruta de la privatización, en la ruta de desaparición del Estado, y ponerlo todo en función del mercado. Nosotros vamos en la ruta de poner en la Constitución la conducción del Estado en la economía y en el bienestar.

Y no tenemos ninguna duda de que todo lo que hemos hecho hasta ahora, más esto que vamos a votar hoy, va en la ruta de combatir la desigualdad y de combatir la injusticia. Y con esto que estamos haciendo también no tengo ninguna duda de que vamos a recuperar el Poder Judicial y ponerlo al servicio del pueblo de México, y quitárselo y arrebatárselo a la oligarquía privatizadora.

Y por eso también debo de decir que el Grupo Parlamentario del PT va a fondo en la profundización y en la construcción del segundo piso de la cuarta transformación, que implica la transformación del Estado en su totalidad y ponerlo al servicio de la gente, ponerlo al servicio del pueblo. Por eso no tengo duda que la oposición se vuelve a equivocar el día de hoy. Y por el rumbo que van, no nos digan luego que pierden, porque ustedes solos están construyendo su derrota. Muchísimas gracias, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra la diputada Lilia Aguilar Gil, hasta por cinco minutos.

La diputada Lilia Aguilar Gil: Con la venia de la asamblea. Esta reforma democratizadora al Poder Judicial ha sido atacada desde sus inicios por éstos, los corifeos y epígonos del imperialismo, los seguidores morenos de Donald Trump, que creen que deseándole el mal a México les irá bien a ellos. Qué equivocados están.

Y ha sido atacada esta reforma por una razón, que ya ha dicho nuestro coordinador, Reginaldo Sandoval: ellos quieren seguir gozando del derecho de poner jueces. Quieren tener la oligarquía de la justicia, porque por mucho tiempo se valieron de ella. Yo, como una ciudadana normal y víctima del actual sistema de justicia, estoy convencida, como muchos mexicanos, que en este país la justicia no funciona. Y en nuestro movimiento, la cuarta transformación, iremos a fondo y hasta el final. No importa que estos agoreros de la desgracia sigan diciendo que este método no funciona.

No es fácil, estamos democratizando el Poder Judicial, y con doble moral y con un discurso falso el PRI, el PAN y el MC tratan de descarrilar este proceso.

Fíjense nada más. El Poder Judicial, la ministra Norma Piña todavía trata, desde la oscuridad, manejar este proceso, cuando decidió el 20 de diciembre simplemente parar los trabajos del Comité de Evaluación del Poder Judicial. Ah, pero no se fueron limpios, decidieron con gran democracia y a puro dedazo que se podían quedar de manera directa, tenían pase directo muchas mujeres protegidas del viejo sistema.

Para muestra, basta un botón. Maricela Morales, la exfiscal de Calderón y vinculada abiertamente con el narcotráfico. Esa es la gente que patrocina el Partido Acción Nacional. No solamente delincuentes, sino criminales vinculados con lo más podrido de la sociedad.

Pero, además, este Poder Judicial, queriendo ser más listo que cualquiera, manda a puras mujeres, fíjense bien. Y hay que estar atentos señoras, señor, usted que nos ve en su casa, a todas las mujeres de las Salas Regionales del Poder Judicial, del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

¿Por qué? Porque desde ahí se manejan las elecciones, porque lo que no ganan en la calle, quieren ganarlo en los tribunales. Pero no solo eso, además aseguraron el pase directo de muchos jueces y magistrados a las salas regionales de la Ciudad de México, de Xalapa y de Guadalajara. Ahí es donde está el verdadero plan, quieren apoderarse del Poder Judicial de nuevo y en nuestro movimiento no lo vamos a permitir.

Sus discursos no solamente, he dicho, que los pintan de cuerpo completo. Las triquiñuelas que han tratado de hacer, no solamente salvando a mujeres y a hombres para que tengan un pase directo, para que aparezcan en las boletas, va a ser revertido por el pueblo de México.

Porque, más allá de lo que ustedes piensan, la gente está enterada de este proceso. Pero es tanta la doble moral de los priístas, de los emecistas, que les quiero decir que, en muchos estados, como el mío, Chihuahua, se hizo una convocatoria exactamente igual que la que se sacó aquí en el Cámara de Diputados, en la Cámara de Senadores, y el proceso que encabeza el gobierno panista fue apoyado por el PRI, por el MC, no solamente votándolo, sino con sendos

discursos de apoyo diciendo que era un proceso transparente. Pero qué doble moral, qué doble discurso y qué poca altura de miras.

Si van a seguir este proceso, es porque saben que funciona, y de lo que nos acusan se acusan ustedes mismos. Nosotros en el Partido del Trabajo no solamente no daremos un paso atrás, sino que vamos a encabezar, como siempre, las luchas por la democratización de este país y de la justicia. Porque personas como Ernesto Talavera, Ernesto Lucero Talavera, nunca podrían haber aspirado a ser juez. ¿Por qué? Porque es hermano de un líder de nuestro movimiento.

Todos estos abogados que defendieron las causas más profundas de la ciudadanía, derechos humanos, hoy tienen el derecho y la aspiración de poder llegar a ser jueces del pueblo, magistrado del pueblo. Y nosotros somos la cabeza de este movimiento quieran ustedes o no, corruptos, corruptos y más corruptos. Por el poder al pueblo la cuarta transformación va.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra el diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué, del Partido Verde, hasta por cinco minutos.

El diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Raúl Bolaños-Cacho Cué: Compañeras y compañeros legisladores. Precisamente hoy en el 108 aniversario de nuestra Constitución considero que la mejor manera de conmemorar a nuestra Carta Magna es dando un paso más en nuestra facultad más importante establecida en la misma, que es la de reformar dicha Constitución.

Sin lugar a dudas, una de las reformas de mayor calado y más importante en las últimas décadas ha sido la reforma al Poder Judicial. Y quisiera traer a esta tribuna una serie de verdades, y de verdades objetivas, con las que espero ninguna, ni ninguno de nosotros podamos estar en contra.

Primero, es claro que la ciudadanía de nuestro país ve un Poder Judicial lejano, autoritario, corrupto y lleno de privilegios. Un Poder Judicial que tiene a los inocentes en la cárcel y a los delincuentes en la calle. Un Poder Judicial que otorga beneficios a sus más allegados.

Para quienes recorrimos nuestros distritos en el pasado proceso electoral y nos dimos el tiempo de escuchar a la ciudadanía, nos comprometimos con esta reforma al Poder Judicial y no podíamos fallar a la palabra empeñada y hoy en día vemos que estamos haciendo realidad el compromiso que tuvimos en campaña, saciar esa sed de una justicia pronta y cercana con el pueblo de México. Eso lo hicimos cuando reformamos la Constitución y es lo que estamos haciendo el día de hoy, dando un paso más implementando la misma.

Segundo, es claro que hay un interés del pueblo de México en esta reforma, ya que fueron miles de aspirantes quienes se registraron a participar con el deseo de representar un cambio. El Comité de Evaluación del Proceso Legislativo fue el encargado de recibir los expedientes, de evaluar el cumplimiento de los requisitos constitucionales e identificar a los mejores perfiles.

Es importante mencionar que esta reforma al Poder Judicial y el acuerdo que el día de hoy estamos discutiendo, es un paso más para darle a la ciudadanía mexicana lo que nos pide: una justicia pronta y expedita, una justicia cercana a la ciudadanía y con la cual el pueblo de México se sienta verdaderamente representado, sí, respetando siempre la división de poderes.

Por eso descalificamos cualquier expresión hecha en esta tribuna de que nos queremos adueñar del Poder Judicial. No, señoras y señores, lo que queremos es poner al Poder Judicial verdaderamente al servicio del pueblo de México, que el pueblo de México realmente sienta un Poder Judicial cercano, que pueda saciar esa hambre y esa sed de una justicia pronta y expedita.

Y por eso traigo a esta tribuna las palabras de aquel magnífico insurgente, Guadalupe Victoria, que decía que cuando el pueblo salta sus barreras, casi ningún esfuerzo es lo bastante poderoso para detenerlo. Y hoy nada detiene al pueblo de México y la reforma al Poder Judicial va y va para bien de nuestra patria. Es cuanto, ciudadana presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias a usted. En el uso de la palabra, la diputada Liliana Carbajal Méndez, también del Partido Verde, hasta por cinco minutos.

La diputada Liliana Carbajal Méndez: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Liliana Carbajal Méndez: Saludo al público en general, a los diferentes medios de comunicación y hoy en una fecha histórica como se ha mencionado en el que conmemoramos nuestra Constitución y que también en un 15 de septiembre del año pasado aprobamos esta reforma, sin duda, con una trascendencia histórica en la vida democrática de nuestro país, estamos hoy aquí como Poder Legislativo para culminar este proceso de selección de quienes ocuparán un cargo en el Poder Judicial.

Gracias a esta reforma en la que por voto directo se va a hacer una elección de ministros, ministras, magistrados, magistradas, jueces, juezas, creo que reviste una importancia histórica y para aquellos que van a emitir y que vamos a emitir nuestro voto, en esta primera elección extraordinaria para el Poder Judicial tanto los jóvenes, las mujeres, los hombres quienes van a emitir su sufragio creo que va a ser un hecho muy importante y de gran aportación para nuestro país.

Estemos conscientes de que si bien es cierto hay inconformidades, hay tantas verdades que se han dicho en esta tribuna y que reviste la importancia de cuidar nuestro México, cuidar a nuestros mexicanos, de dignificar el Poder Judicial porque somos un partido y somos un grupo que hemos trabajado históricamente por esa división responsable de poderes.

No es verdad que se van a tener jueces a modos, no ofendamos a aquellas personas, aquellos abogados que han presentado sus exámenes, que se han preparado y que tienen el firme compromiso de velar y actuar con responsabilidad para que la impartición de justicia en nuestro país sea para bien de nuestros mexicanos y mexicanas que al día de hoy la ven inalcanzable, cuando debería de ser un servicio que esté a la altura de sus miras, a la altura de su esperanza, a la altura de creer en un país que les da lo que ellos y como mexicanos merecemos y merecen.

Creo que hay certeza de que, en este proceso electoral, como lo hemos dicho, se mejorará el sistema de impartición de justicia en cada expediente estemos conscientes que cada expediente es una persona que ha sido vulnerada en sus derechos, que tiene un conflicto civil, que ha sido violentada en sus bienes y que ellos esperan a que haya una justicia pronta, expedita, imparcial, prudente y que ahora van a tener esa certeza de esta aportación tan importante.

Creo que aquí, las candidatas y candidatos, en este proceso que hoy, como Poder Legislativo concluimos, al votarse la lista del Comité de Elecciones, creo que quienes participarán van a ser electos en este proceso histórico y, sin duda, darán lo mejor de sí como profesionistas, como impartidores de justicia, porque a eso se están comprometiendo desde el momento que presentaron su solicitud.

Vamos entonces, como grupo parlamentario, a apoyar este hecho, sin duda, histórico y en bien de nuestro país. Por eso, en la bancada del Partido Verde, nuestro partido será a favor de México, a favor de la justicia, a favor de un Poder Judicial con miras más altas de servicio y cercanía para nuestro país. Muchísimas gracias. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias a usted. En el uso de la palabra, la diputada Eva María Vásquez Hernández, del Partido Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

La diputada Eva María Vásquez Hernández: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Eva María Vásquez Hernández: ¿Desde cuándo la justicia en México se convirtió en un juego de azar? ¿Desde cuándo el destino de millones de mexicanos quedó reducido a esto, a una tómbola? Donde el azar dicta quién aspira a impartir justicia.

Hoy no estamos debatiendo una reforma judicial. Hoy estamos presenciando un espectáculo grotesco, sí, grotesco, en el que Morena ha decidido rifar la justicia e instalar el cartel del virrey Zaldívar, porque eso es lo que está ocurriendo, Morena ha diseñado un sistema que no solo politiza al Poder Judicial, sino que lo convierte en un chiste cruel, a primera vista suena democrático, pero la realidad es que detrás de ese discurso Morena no quiere que el pueblo elija, Morena quiere que el pueblo legitime su decisión.

Para aparentar transparencia inventaron un Comité Técnico de Evaluación que supuestamente garantizaría que solo los perfiles más idóneos llegaran a las boletas, pero, ¿saben qué pasó? El comité renunció, no soportaron, no soportaron ser parte de este circo. Y saben qué, yo no los culpo, sabían que eran un adorno en un sistema diseñado para imponer jueces a modo, leales a Morena, no al pueblo.

Y, ¿cuál fue la solución de Morena? Una tómbola, sí, una tómbola como esta, escucharon bien, y para que recuerden les voy a hacer la simulación del ejercicio de Morena, para que ustedes mismos se den cuenta que fue puro circo, así, puro circo esta tómbola.

Vamos a ver, miren, qué casualidad, juez impuesto por Zaldívar, por el virrey Zaldívar. Vamos a ver si hay alguna otra sorpresita, ¿será acaso esta una sorpresa? Claro que no, es magistrado, un magistrado cómplice de Morena. Sí, señoras y señores, convirtieron la selección de aspirantes al Poder Judicial en un bingo, en un juego de azar, más de mil nombres salieron de ahí en una maratónica sesión que, como era de esperarse, estuvo llena de errores, recesos y discrecionalidad, listas duplicadas, datos inconsistentes y al final una tómbola, que lejos de garantizar justicia, garantiza solamente el caos.

Es indignante, claro que sí, pero no nos sorprende, Morena ni siquiera respeta las reglas que ellos mismos escriben, prometieron democracia y saben qué, lo que entregan es un fraude disfrazado de elección, porque no nos engañemos, esta tómbola no define quiénes ocuparán los cargos más importantes del Poder Judicial.

Y por si fuera poco, entre los nombres ganadores de esta tómbola aparecen perfiles como María Estela Ríos González. ¿Les suena? La ex consejera jurídica de ya saben quién. Díganme qué independencia podemos esperar de alguien con vínculos tan evidentes a López Obrador, esto no es justicia, es justamente un montaje, pero aquí estamos, viendo cómo Morena desmantela el Poder Judicial, en lugar de estar discutiendo y debatiendo sobre cómo bajar la gasolina, un tema que sí es de prioridad para el pueblo de México.

No, señoras y señores, no se equivoquen. Esta reforma judicial es un desastre. Lejos de fortalecer al Poder Judicial, lo está desmantelando. Lejos de garantizar la independencia, lo está sometiendo. Morena está construyendo un sistema que no responde al pueblo, sino a los intereses de su partido.

Y, mientras tanto, el mundo nos observa. Somos una burla, burla internacional. ¿Cómo explicamos que en México los jueces ya no se eligen por mérito, sino por suerte a través de una tómbola? La justicia no se rifa. La justicia no es un premio de lotería ni un juego de azar.

Y aquí estamos, en Acción Nacional, para decirles que no vamos a quedarnos callados, no vamos a permitir que Mo-

rena destruya lo poco que queda de nuestra democracia, no vamos a avalar un sistema que legitima jueces a modo. Hoy, desde esta tribuna, hago un llamado a la reflexión. No se trata de ser de izquierda o de derecha, no se trata de partidos, se trata de defender nuestra democracia. México no merece esto.

Señoras y señores, la justicia no es una tómbola, la justicia es la columna vertebral de una sociedad libre y democrática; y hoy, más que nunca, necesitamos alzar la voz para defenderla; por México, por los mexicanos y el respeto al Estado de derecho. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Gracias. En el uso de la palabra, el diputado Luis Enrique García López, del PAN, hasta por cinco minutos.

El diputado Luis Enrique García López: Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna

Luna: Adelante.

El diputado Luis Enrique García López: Muere la democracia cuando se pervierte el resultado de una elección. Muere la democracia cuando se manipula la ley y se viola constantemente la Constitución para lograr el cometido de una camarilla. Muere la democracia, compañeros y compañeras, cuando desaparecen los pesos y los contrapesos.

Señores y señoras mexicanas, la democracia de nuestro país se está muriendo en manos de este partido y de este bloque oficialista. El grupo del oficialismo ni ve ni escucha, pero sí actúa por consigna y por encargo. Desde antes que iniciara esta legislatura, Acción Nacional ha advertido incansablemente que el tiro de gracia de la democracia y la República Mexicana está envuelto en esta falacia de democratizar al Poder Judicial.

En el periodo pasado, cuando ustedes, el grupo oficialista, retorcieron los principios democráticos para ganar una mayoría artificial y así consumir el encargo que les dejó ahora el residente de Palenque, en Acción Nacional levantamos la cara, reflexionamos, advertimos y denunciemos el intento de atraco a la nación.

Dimos la batalla y pusimos los argumentos sobre la mesa, llamamos a la cordura, invocamos a su responsabilidad con la patria y con las generaciones futuras y nada de eso tuvo efecto como lo que hacen en este Congreso.

La captura del Poder Judicial no fue más que una enorme improvisación y ocurrencia... invocado desde el rincón más rencoroso del hígado de un ex presidente que hoy debería de estar preocupado por los señalamientos que hacen las autoridades americanas en lugar de seguir destruyendo este país.

Y voy a insistir porque es necesario repetirlo una y mil veces: despedir y elegir con una tómbola a juzgadores es la más absurda de las decisiones adoptadas en este proceso. La iniciativa se discutió y con oídos sordos y sin leer, por supuesto, porque, ¿quién lo puede leer?, después del proceso de selección ha estado plagado por irregularidades, ocurrencias, improvisaciones y parches.

Ya abierta la convocatoria un par de días en la carrera del proceso de inscripción, ni siquiera teníamos el mínimo de aspirantes, pero, eso sí, activaron la solución torta de acarreo y Boeing judicial y mágicamente se llenaron todos y cada uno de los espacios que se ofertaban.

Cuando por fin publicaron la lista de aspirantes, que ustedes se acordarán muy bien, tuvimos gente tan honorable como Jorge, Jorge 1, Jorge, Jorge 3, pruebas y pruebas, y esto no es más que un manifiesto del cochinerito que hicieron con este proceso.

Por si todo fuera acaso eso, las entrevistas que hicieron, el supuesto comité independiente, con entrevistas de cinco minutos para juzgadores que van a dictar sentencias por los próximos 10 años, nadie del comité se hizo presente en las entrevistas y, más aún, preguntas genéricas porque creo que el ratón no les da para más.

¿En serio creen que una entrevista por Zoom y una o dos preguntas pueden elegir a quienes nos van a dar justicia los próximos años? No valieron las suspensiones, no valieron los amparos otorgados, no valió nada, ya que ustedes antepusieron los intereses de su partido por encima de los intereses de la nación.

En suma, este proceso inició como un completo desastre y va a acabar como un completo desastre. Ya lo advirtió Gil Zuarth: dense cuenta de la lista que están por aprobar: puros amigos de Zaldívar, pura gente que el oficialismo ha traído a las instituciones de impartición de justicia. Y si no, prepárense porque en próximos meses el Tribunal de Justicia de la Ciudad de México se va a quedar solo porque todos van a brincar al Poder Judicial federal.

Y miren, vamos a hacer otro ejercicio. A ver qué nos sale con la tómbola de Morena. Y sí, compañeros, aquí está otro juez cómplice, cómplice de este oficialismo que está destruyendo al país.

Y el mensaje de la eliminación fue clara, nadie que no se arrodille o se someta a este régimen va a poder ser o va a entrar si quiera a la tómbola. ¿10 por ciento de capacidad y 9 de lealtad? ¿Van a seguir con esa fórmula todos ustedes?

Pues ahora les quiero dejar otro pateamiento, compañeros, ¿se van a arrodillar ante Zaldívar? ¿Es real que fueron y ganaron sus elecciones para el final entregarse a Zaldívar? Porque, entonces sí, la lealtad hoy de todos esos juzgadores ya no está con la gente que los elige, sino con este señor que ha impuesto el cartel del virrey de Zaldívar.

Concluyo, diputada presidenta, ante esta barbarie reitero que Acción Nacional estamos a favor de que quienes desempeñen cargos de decisión del Poder Judicial y en todas las autoridades, todos los órganos de gobierno, sean gente experimentada, capaz y profesional. Nunca vamos a apoyar una acción que nos haga retroceder en la garantía de derechos y acceso a la justicia. Y por eso no podemos acompañar esta barbarie.

Aquí, compañeros, deberíamos estarle diciendo al pueblo de México cómo vamos a bajar la gasolina, en lugar de seguirnos preocupando cómo estamos destruyendo al Poder Judicial. Pero se los dejo en sus conciencias y en la crítica y en las próximas generaciones, que les aseguro no van a votar por ustedes. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra el diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, hasta pro diez minutos.

El diputado Leonel Godoy Rangel: Señora presidenta, con su permiso.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Leonel Godoy Rangel: El debate de hoy es sobre la insaculación de las personas aspirantes a diversos cargos del Poder Judicial de la Federación, llevado a cabo por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo Federal, que además cumplió la tarea de suplir lo que el Comité de Evaluación del Poder Judicial, que respondía absolutamente a los intereses de la presidenta de la Suprema Corte de

Justicia de la Nación, decidieron sabotearla. Sin contar que la propia convocatoria preveía la posibilidad de evitar estos despropósitos del Poder Judicial, la mayoría del Poder Judicial, porque hay que decirlo, que no todos ni todas.

Por eso les digo que... bueno, es muy usual en Movimiento Ciudadano, hablan y se van. No tienen el valor... Me refiero a los que hicieron uso de la palabra, a los que hicieron uso de la palabra. Nosotros los escuchamos con respeto, y no se quedan a escucharnos. Es una falta de respeto de los oradores de Movimiento Ciudadano, que no se quedaron a escucharnos. Nosotros estuvimos para escucharlos, y aquí estamos para que nos escuchen. Ese es respeto, ese es respeto.

Decir que la lista que hoy se discute sólo se conoció hoy en la mañana es mentir. Porque... me da mucho gusto, Laura, que estés aquí, porque no te veía. Aquí vas a estar entonces... Nosotros y ustedes, todos, conocimos el proceso de insaculación, fue público, fue transparente y además está publicado en las redes sociales, ahí está desde antier, para que lo puedan ir viendo. Por eso es mentira de que hasta hoy se conoció ese listado.

La reforma al Poder Judicial ha tenido múltiples obstáculos. Aquí el Prian resolvió hacer una moratoria constitucional desde la legislatura pasada, no votar nada de lo que la cuarta transformación propusiera. Decidieron hacerlo y eso estuvieron practicando cada sesión de la legislatura pasada, a partir de esa decisión de su famosa moratoria constitucional. Por ello, haber salvado esos obstáculos, y luego lo de los jueces que concedieron amparo.

En la legalidad anterior, en el sistema judicial anterior estaba prohibido expresamente en la Ley de Amparo que los juzgadores, que los jueces aceptaran amparos en contra de reformas electorales. Esos jueces, si hubieran sido conscientes, si hubieran sido apegados a la Constitución, hubieran rechazado esas solicitudes de amparo y las hubieran declarado notoriamente improcedentes. Pero no lo hicieron, porque tenían una consigna: querían ser jueces y parte de esto que está ocurriendo hoy.

Querían detener, como lo hizo todavía ese juez de Michoacán, que ilusamente quiso detener ya el proceso de elección –perdón–, el proceso que ya se inició y que hoy cumple una fase más.

Todas estas decisiones de jueces fueron anticonstitucionales, y con mayor razón después de la reforma constitucional que ya es ley, que ya forma parte de nuestro sistema

constitucional, que ya forma parte de lo que ustedes se llenan constantemente de decir que se respete el Estado de derecho.

Ya forma parte, ya es ley vigente y es Constitución vigente, y deberían buscar otros medios, como se los dijimos en ese debate, para proceder y querer, como lo hicieron antes, de reformar la Constitución. Ahí está dispuesto en el 135 constitucional cómo se reforma la Constitución. Ahí está, pero no.

Incluso, tomaron medidas desesperadas, tomaron la Cámara de Diputados. Ellos, los jueces y magistrados, y luego alejaron que no estábamos en la sede del Poder Legislativo, ni la Cámara de Senadores en su momento, y que, por lo tanto, por lo tanto, era totalmente ilegal el proceso que estábamos realizando para reformar la Constitución en materia del Poder Judicial.

No fue así, y así quedó claro. Porque si no, entonces sí se aceptaría que un grupillo paralice las sesiones de una de las Cámaras o de ambas para que ya no haya reformas constitucionales porque no está en la sede. Eso no puede ser un precedente, ni constitucional ni político.

Estas reformas al Poder Judicial, es bueno decirlo, porque alegan aquí que no se ha hecho la reforma del Ministerio Público, que no se ha hecho reforma del Sistema Penitenciario. Pues claro que no, porque esta es la reforma del sistema, dentro del sistema de justicia penal del Poder Judicial, que consta de cuatro partes: la procuración, la decisión jurisdiccional, la ejecución y la liberación de cualquier detenido que sea condenado en este sistema procesal.

Vendrá el momento, vendrá el momento de la reforma ministerial y vendrá el momento de la reforma penitenciaria. En este momento estamos discutiendo solo la ejecución de la reforma del Poder Judicial, no otras.

Nos dicen que queremos dismantelar el Estado de derecho, cuando la Constitución vigente ya tiene estas disposiciones, y eso, quieranlo o no, ese es el nuevo Estado de derecho en México. Esta reforma del Poder Judicial es el nuevo Estado de derecho.

¿Qué hicimos? Bueno, simplemente con el voto de la gente, conforme a lo que dispone el 135, reformamos la Constitución. Tuvimos los votos, no solos, por cierto, porque mienten en eso, Morena no tiene mayoría calificada para

reformar la Constitución, como la tuvo en momento el PAN y como no la tuvo en su momento el PRI, después de la reforma de 1996.

Eso era sin duda antes, después el PRI necesitó del PAN para reformar la Constitución. Luego el PAN necesitó del PRI para reformar la Constitución, y nuevamente el PRI necesitó del PAN para reformar la Constitución. Nosotros necesitamos el apoyo de nuestros aliados del Partido Verde Ecologista de México y del Partido del Trabajo para reformar la Constitución. Es mentira entonces que nosotros estamos sobrerrepresentados. Es una gran mentira y la tenemos que volver a decir todas las veces que sea necesario.

El asunto es sencillo, amigas y amigos, así como hay una disputa social, política y jurídica sobre el papel del Estado, aquí también estamos en lo mismo. Así como hay una disputa de que la empresa privada no sea prioridad y sea el Estado y sus empresas públicas, así también en esto, es una disyuntiva.

El modelo anterior, que le permitió, por cierto, a Zedillo quitar a todos los ministros, a 24, reformar la Constitución y poner solo a 11. Y en eso no hubo, por cierto, nunca del PAN una protesta y menos a través de sus medios de comunicación afines. No lo hicieron y ahora sí que esta reforma es en términos constitucionales, se oponen. Por eso es el antiguo método de cuotas para cuotas de designación por la Cámara de Senadores o de Diputados, por ahora un modelo totalmente novedoso, democrático y que le dará al pueblo lo que dice el 39 constitucional, que elijan a los miembros de los tres Poderes de la Unión y eso es lo que va a ocurrir con la reforma constitucional al Poder Judicial, con la insaculación y con la elección que habrá el próximo primero de junio.

Respaldamos por eso a la presidenta en su decisión de no haber invitado a una mayoría excluyente del Poder Judicial...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, diputado.

El diputado Leonel Godoy Rangel: Y también les decimos que por esa mala interpretación que tienen de lo que debe ser una elección democrática, van a volver a perder...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo.

El diputado Leonel Godoy Rangel: ... las elecciones el 27. Gracias, amigas y amigos.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido la ronda de posicionamientos y pasamos a la ronda de intervenciones de los partidos políticos.

Sí. La diputada Laura Ballesteros solicita la palabra. ¿Con qué objeto, diputada? Sonido, por favor. Sonido a la curul de la diputada Ballesteros. Listo.

La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla (desde la curul): Por alusiones, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Laura Irais Ballesteros Mancilla (desde la curul): Muchas gracias. Primero decirle al diputado Godoy, que voltee a ver las curules de Morena y del oficialismo prácticamente vacías. Movimiento Ciudadano está aquí, está de pie y va a luchar por el futuro de México.

En segundo, decirle también, que, así como hoy el diputado Godoy estaba invisibilizándose, porque yo di un discurso desde la tribuna, y estaba diciendo que no estábamos los que hablamos, también hoy se está invisibilizando a la Suprema Corte de Justicia, específicamente a Norma Piña, así que hablen, hablen con conocimiento de causa, porque aquí estamos para defender a México.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputada. Pasamos a la ronda de intervenciones... diputado Ricardo Mejía, ¿con qué objeto? Las alusiones... para hechos, lo anotamos con mucho gusto.

Tiene el uso de la palabra la diputada Irais Virginia Reyes de la Torre, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos, para hablar en contra.

La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre: Con permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Irais Virginia Reyes de la Torre: Si tuviéramos que enlistar los pasos para destruir un sistema de justicia, Morena conoce bien la fórmula. En los últimos meses nuestro país ha sido testigo de cómo la justicia que

tanto reclama el pueblo de México y la idea de la democracia se han vuelto un discurso utilizado para que el poder tome más poder y así pudiéramos enumerar todos los errores cometidos en estos meses para demostrar que a Morena y sus aliados la justicia no les importa.

El primer gran error fue no replantearse cómo resolver la verdadera ausencia de justicia que dolorosamente viven los mexicanos, en un verdadero debate nacional. Casi nadie quiere denunciar un delito porque saben que no habrá consecuencias, y el camino para obtener una sentencia puede llevar años.

Si la justicia verdaderamente les interesara habrían escuchado a las víctimas, a sus familias, a los que ejercen el derecho y hasta a los jueces que decidieron quitar, pero hicieron esta reforma sin escuchar a nadie.

2. Aprobaron una solución simplista y con un trasfondo perverso, cambiar a todos los jueces y juezas del país sin valorar su desempeño y sin analizar de fondo el problema de falta de acceso a la justicia.

El objetivo, más que ayudar al pueblo, es controlar a los jueces para poder abusar de este sin ningún límite y quizá hoy aún no vemos los efectos de esta decisión, pero las condiciones ya están puestas.

3. Impusieron requisitos mínimos para elegir a quienes habrán de darnos justicia, sin asegurar tener a las y los mejores perfiles. La preparación y la experiencia pasan a segundo plano y el dedo de Morena se convierte en el requisito principal. No importa la trayectoria, tus años de experiencia, tu capacidad, si quieres ser juez y no tienes el visto bueno de Morena, te quedas fuera.

4. Quisieron venderte la idea de que un Comité de Evaluación se encargaría de elegir a las personas por las que tú votarías, que este tendría a los expertos de México y elegirían a los mejores, así lo repitieron y lo repitieron y se llenaron la boca en esta tribuna.

Qué triste es mentirle a la gente, porque ahí pusieron a sus amigos, a sus allegados, a sus compadres, a sus comadres, a sus incondicionales para controlar este proceso, supuestamente democrático.

5. Tuvimos un Comité de Evaluación de adorno, de floreo, no evaluaron a las miles de personas, que seguramente, muchos de ellos participaron con la esperanza de ser jueces

y juezas. Se limitaron a revisar que se entregaran papelititos, sin hacer exámenes, sin hacer entrevistas, sin hacer juicios críticos. Fueron evaluadores que no evaluaron. Hasta para graduarte de la escuela tienes más exámenes que para ser un juez en México.

6. Qué vergonzoso, pero sobre todo, preocupante para el país que los jueces y juezas que finalmente aparecerán en la boleta de votación de los mexicanos fueron sacados de una tómbola. ¿Confías en que las personas que van a impartirte justicia salieron por un sorteo?

7. Además, ese Comité inspira cero confianza, tuvo que decretar recesos por errores en las listas de candidatos.

8. Pensémoslo bien, ¿confías en que ese sorteo, para seleccionar a nuestros jueces, no haya sido amañado? Por favor. Formas de hacer trampa desde el poder sabemos hay muchísimas y son expertos.

9. La hipocresía. En las listas de finalistas a jueces hasta ahora ya aparecen muchos perfiles afines a Morena y seguro si escarbamos identificaremos más. Vaya, eliminaron a todos los jueces del país, pero ahora intentan poner a sus amigos en esos cargos. Entonces, ¿es la justicia lo que les importa o es el poder?

Y finalmente, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación intervino sospechosamente sin atribuciones en este proceso, pasaron por encima de nuestra Constitución cuando ordenaron que este Poder Legislativo continuara con la selección de candidaturas del Poder Judicial y así pudiéramos continuar con la lista, pero el tiempo no nos alcanza.

Concluyo. Justamente hoy 5 de febrero, un día tan importante para el país como es la celebración de la Promulgación de nuestra Constitución, estamos aquí reunidos presenciando cómo se destruye de poco en poco nuestro Estado de derecho, cómo se borran los frenos que como un país de gente luchadora y valiente logramos imponer a quienes nos gobiernan y cómo nuestros derechos de ponen en riesgo.

Hoy, que deberíamos estar celebrando la conquista de nuestros derechos plasmados en nuestra Carta Magna, Morena y sus aliados aprobarán un paso más para la captura definitiva de nuestro Poder Judicial, para la toma de la justicia y ahora tienen el atrevimiento de venir a llamarle aquí

nuevo Estado de derecho, por favor. Lo peor de todo, es que seguramente cuando esto termine hasta van a aplaudir. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, para hablar a favor, la diputada Mariana Benítez Tiburcio, de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Mariana Benítez Tiburcio: Con el permiso de la presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Mariana Benítez Tiburcio: Compañeras y compañeros legisladores, al pueblo de México me dirijo, hoy en esta Cámara de Diputados se discute un acuerdo de gran relevancia para la consolidación democrática de nuestro país, un acuerdo que es parte de un proceso histórico y de eso hemos hablado ya en esta tribuna, la elección popular y democrática de jueces, magistrados y ministros.

Quiero comenzar diciendo que la reforma al Poder Judicial, como ya lo hemos dicho y lo volvemos a decir, es una de las transformaciones más profundas de los últimos tiempos y responde a una exigencia ciudadana genuina y legítima de contar con un Poder Judicial cercano al pueblo y un sistema de justicia que le responda a la nación.

En este proceso, la labor del Comité de Evaluación del Poder Legislativo ha sido clave en la construcción de un proceso que garantice, antes que nada, certeza, confianza y un acceso equitativo a la selección de los mejores perfiles de hombres y mujeres que van a ocupar esta importante posición.

Es importante destacar que este proceso ha cumplido con los principios de idoneidad, experiencia, conocimiento y paridad de género, garantizando que las y los aspirantes seleccionados representen la pluralidad y el profesionalismo que nuestro país necesita en la impartición de justicia.

En este proyecto, proceso de revisión y posterior insaculación, se incluyeron una pluralidad de perfiles que van de distintos ámbitos, desde el jurisdiccional, el académico y el de profesionales del derecho. Ese es un valor irrefutable. La labor del Comité de Evaluación ha sido técnica y objetiva. Todo el proceso se siguió de manera transparente y frente a la nación.

En ese contexto, llama la atención la narrativa de algunos sectores y actores políticos, que han impulsado para descalificar este proceso. Nos enfrentamos a una serie de ataques y estrategias que siguen pretendiendo detener la elección, que buscan desacreditar el esfuerzo del Comité utilizando frases como: errores en la tómbola judicial.

La realidad es que el proceso ha sido claro y ha seguido los procedimientos establecidos en la ley que aquí mismo aprobamos. Por supuesto que el Comité, lo han dicho, quienes lo integran se enfrentaron a dificultades operativas, pero pudieron sobreponerse a ello y se trató de ser, desde luego, el primer ejercicio en la historia, de un ejercicio inédito, perfectible y hacia el futuro con oportunidades de mejora por cuanto a su gestión; pero no así a la designación y a la calidad de esta, ya que el resultado de su trabajo se realizó con los más altos estándares de imparcialidad y objetividad.

En Morena no nos extraña la narrativa pobre, poco creativa y sobre todo mezquina de la oposición, no nos extraña para nada. A ellos no les importa el fortalecimiento de nuestro sistema de justicia.

Hoy, yo les pregunto a ustedes, pueblo: ¿Creen que en sus reuniones y cenas que tienen entre ellos, entre puros hombres...?, porque además muchos son misóginos, y no lo digo yo: lo dicen sus propias compañeras, ¿creen que se ponen a revisar y a pensar en el futuro del sistema de justicia?, ¿creen que en realidad, les importa el acceso a la justicia, mejorar la calidad de este sistema? Por supuesto que no.

Más bien, les interesa seguir teniendo la oportunidad de incidir en la elección de jueces y ministros. Lo único que quieren en su mezquina y corta visión es tener la razón, que sus mentiras tengan eco y parezcan verdades. Parezcan.

¿Cómo nos va a sorprender esa actitud si ven...? Vean lo que están haciendo en el tema de la agenda de Trump y los aranceles: celebrando los infundios que este presidente le hace a México, no a Morena, no a la presidenta Sheinbaum, al pueblo de México, a nuestro país. Y cual viles traidores a la patria, lo celebran. Lejos de despojarse de sus prejuicios y ambiciones personales, prefieren colocarse del lado de quienes hoy están lastimando y ofendiendo a todo el pueblo de México. Regatean apoyo a nuestra presidenta y a su equipo que ha hecho un rol sobresaliente en la defensa de los intereses de México.

Sin embargo, tienen el respaldo de líderes internacionales. Pero, lo más importante: la presidenta tiene el respaldo del

pueblo de México, basta ver el nivel de aprobación histórica, inédita, que tiene nuestra presidenta: arriba del 80 por ciento. Esa aprobación no la tuvo ni Obama y mucho menos Donald Trump. Y luego se preguntan cómo hacer para que se conviertan en una alternativa creíble para el electorado.

En el caso de la reforma democrática de jueces y magistrados, la oposición también pretende desacreditar y descarriar este proceso porque por primera vez se ha roto la vieja lógica de cuotas y negociaciones. Confiamos en que este proceso será recordado como un paso fundamental hacia un proceso de un México más justo y democrático. Convocamos a votar a favor de este acuerdo con la certeza de que estamos construyendo un Poder Judicial más fuerte, más transparente y verdaderamente comprometido con el pueblo de México. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se da el uso de la palabra al diputado César Israel Damián Retes, del PAN, hasta por cinco minutos, para hablar en contra.

El diputado César Israel Damián Retes: Diputadas y diputados, deberíamos discutir hoy la propuesta del PAN de bajar la gasolina, pues eso sí importa a las familias mexicanas. Si el gobierno se apretara el cinturón, la gasolina costaría menos de 20 pesos. Es fácil; anímense.

Y al diputado Godoy, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, les recuerdo que en 1994 se aprobó una reforma del Poder Judicial, que sí, el PAN votó a favor, pues se logró la acción de inconstitucionalidad, un mecanismo democrático para la oposición a fin de detener los abusos del poder, para poder alzar la voz y que se revisara cuando se violara la Constitución. Esa acción que ustedes nos arrebataron. Falsos demócratas.

Y les he dicho en ocasiones anteriores: es momento de hacer política de la buena, de la que une; y que ya no hagan política de la mala, de la que divide. Piden unidad para lo que les conviene, mientras que dividen a las familias mexicanas. Quieren unidad desapareciendo a la Corte. Hablan de democracia, sometiendo al Poder Judicial.

Y este atentado ¿por qué? Que no se nos olvide que esta discusión viene porque el Poder Judicial puso un alto al Ejecutivo cuando quiso violar la Constitución. ¿Y está mal que un poder le ponga alto a otro? Pues para eso se diseñó la república, para que nadie concentrara el poder como en la Francia monárquica, cuando le cortaron la cabeza a Luis XVI.

Morena quiere un absolutismo, quiere súbditos del poder y que nos sometamos a sus caprichos, como si el Ejecutivo fuera el gran tlatoani. Nadie por encima de la Constitución. Hoy poco queda de la tradición y el modelo que nuestros fundadores establecieron como reglas democráticas. Dolió tanto a la mafia de Morena que el Poder Judicial no se hincara ante ellos que hoy no invitaron a la presidenta de la Suprema Corte a conmemorar los 108 años de la Constitución. Por primera vez, un acto republicano de unidad se manchó de guinda. Quedó en evidencia que Morena sólo divide y somete. ¿Todavía hay quien duda de que la reforma judicial es una venganza política?

Pero miren: lo que empieza mal mal termina. Recuerden, diputadas y diputados, que mientras los trabajadores del Poder Judicial, los jueces, magistrados, ministros, abogados, estudiantes de derecho se manifestaban en las calles, ustedes aprobaron al vapor, sin leer ni escuchar, la reforma de la destrucción judicial.

Lo que ha seguido desde entonces es un mero circo, un intento fallido de un juego de feria. La justicia ha sido reducida a una rifa controlada por el oficialismo. ¿Recuerdan que despidieron a los jueces y magistrados con una tómbola? Mágicamente, de esas tómbolas salen puros amigos de Zaldívar. Ésa es la trampa más importante. El fraude está claro: candidatos y jueces a modo. Ni un aspirante incómodo al poder resultó elegido como candidato, ni uno solo, ni para simular.

Y hablando de simulaciones, no sé por qué viene a mi mente Arturo Zaldívar, el ex ministro acusado de atentar contra la independencia judicial. Y la lista es larga: cohecho, desvío de recursos, abuso de funciones, enriquecimiento ilícito. Mientras Zaldívar habla de supuestos lujos en el Judicial, vive en una falsa austeridad republicana, cobrando más de 500 mil pesos mensuales del erario. ¿Eso es justo para las familias mexicanas? Porque a Zaldívar no basta...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputado Damián Retes, una disculpa por la interrupción. Ha solicitado la palabra el diputado Leonel Godoy. ¿Con qué objeto?

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Presidenta, por alusiones personales.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Al final de la intervención del diputado. Continúe el orador.

El diputado César Israel Damián Retes: Continúo, presidenta. A Zaldívar no le basta cobrar medio millón de pesos, ahora quiere controlar el Poder Judicial a través de todos sus incondicionales. Van cuatro ministros, magistrados y jueces. Los dados están cargados para garantizar que el control esté a través de Zaldívar y sean leales al régimen. Mientras tanto, el gobierno se burla de la gente. Cuidado, diputadas y diputados, pues si quieren justicia, van a tener que pasar por Zaldívar.

Y miren: no pudieron cumplir con hacer una elección como se debe. Recortaron el presupuesto del INE. No habrá urnas suficientes, no vamos a poder votar por todos nuestros jueces. Es un monumento a la mentira, a la trampa y a la incapacidad de este proceso. La justicia en México debe ser independiente y no una extensión del partido en el poder. Por el bien de las familias mexicanas, votaré en contra. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Diputado Godoy. Sonido en su curul. Hasta por un minuto; adelante.

El diputado Leonel Godoy Rangel (desde la curul): Gracias, señora presidenta. Deseo decir al orador que, obviamente, no nos referíamos a la acción de inconstitucionalidad que todos aplaudimos. Me referí claramente en mi intervención a la decisión antidemocrática de Ernesto Zedillo de borrar de un plumazo a la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Quitar a todos los ministros, reducir el número por los incondicionales de ese tiempo del PRI y del PAN.

Ellos votaron a favor de esa reforma de la Constitución. Ellos lo decidieron. Y por eso nosotros los vamos a seguir desenmascarando, y eso seguiremos haciendo porque mienten en el tema de la reforma del Poder Judicial.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, la diputada María Luisa Mendoza Mondragón, del Partido Verde, hasta por cinco minutos para hablar a favor.

La diputada María Luisa Mendoza Mondragón: Gracias, presidenta diputada. Con la venia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada María Luisa Mendoza Mondragón: También de las personas que nos siguen a través de diversas plataformas. Por supuesto, de los compañeros legisladores. Sin duda, 2025 trazará la historia de este gran país. Y es en junio, el próximo junio, en un acto trascendental para dar continuidad al proceso de transformación y renovación de la reforma en la manera de impartir justicia en el país.

Este acto no es sólo un procedimiento técnico: representa una oportunidad histórica para garantizar que la administración e impartición de justicia en México sean verdaderamente imparciales, asequibles y acordes con los tiempos modernos.

La elección de los nuevos integrantes del Poder Judicial no es únicamente una simple renovación de nombres: simboliza el fortalecimiento de la independencia de los poderes, la transparencia en los procesos judiciales y la rectitud en la toma de decisiones que afectan a millones de ciudadanos.

El Comité de Evaluación, subrayo, el Comité de Evaluación que creamos, siguiendo lo dispuesto por la Constitución y la ley, así como las personas que elegimos para integrarlo son garantía de que las y los aspirantes propuestos cumplen con el perfil idóneo para formar parte de una nueva época del Poder Judicial.

Si esta soberanía aprueba proponerlos como candidatos y si el pueblo decide finalmente otorgarles su confianza en las urnas, pese a las muchas descalificaciones y de que la oposición no decidió proponer perfiles para integración del Comité de Evaluación del Poder Legislativo, sus cinco integrantes del Comité de Evaluación del Poder Legislativo realizaron una labor extraordinaria, respaldada siempre en su preparación, experiencia, lo cual nos permite tener plena confianza en las listas de candidatos que votaremos.

Este comité se encargó así de revisar que los aspirantes a ser ministros, magistrados y jueces cumplieran con los requisitos de elegibilidad, de idoneidad, para ser propuestos al cargo. El Comité de Evaluación del Poder Legislativo realizó más de 11 mil 900 solicitudes de aspirantes que se inscribieron para participar en el proceso de selección de futuros integrantes del Poder Judicial.

Esta cifra demuestra sin duda el crecimiento, compromiso de la ciudadanía por formar parte de un proceso que busca garantizar la legitimidad, la transparencia y la calidad en la elección de quienes tendrán la responsabilidad de impartir justicia en el país. Sin duda, la participación popular representa una señal clara de que los ciudadanos confían en que sus voces serán escuchadas y respetadas, pero sobre todo refleja un anhelo colectivo de fortalecer las instituciones judiciales.

Hoy más que nunca debemos entender que este proceso de transformación y renovación de justicia no es una opción, sino una necesidad. Necesitamos garantizar un sistema judicial que sea capaz de responder adecuadamente a los desafíos de una sociedad que exige equidad, transparencia y respeto de los derechos humanos.

No podemos permitir que los errores del pasado sigan condicionando el futuro del país. La elección de los nuevos miembros del Poder Judicial será fundamentalmente para asegurar que la justicia que todos anhelamos y deseamos sea finalmente una realidad tangible para cada mexicana y mexicano.

Hoy, como legisladores, refrendaremos nuestro compromiso con una justicia imparcial y renovada, pero, sobre todo, que sea cercana al pueblo. Esto es un paso hacia la construcción de un Poder Judicial que inspire confianza, que actúe con base en la ley, y no en intereses ajenos a la justicia. Que se mantenga a la altura de las exigencias sociales y que nunca pierda de vista su principal objetivo, brindar un auténtico servicio a la ciudadanía.

Por todo lo expuesto, las legisladoras y los legisladores del Partido Verde Ecologista votaremos a favor de la lista de candidatos para el Poder Judicial. Estamos convencidos de que este acto es un paso crucial hacia la consolidación de un sistema judicial que será no sólo más asequible sino verdaderamente imparcial y eficiente, un sistema que sirva con igualdad y sin distinción a todas y todos los mexicanos, sin importar su origen, situación económica o posición en la sociedad. Sin duda, México vive una transformación. Que viva la cuarta transformación. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, el diputado Arturo Yáñez Cuéllar, del PRI, hasta por cinco minutos para hablar en contra.

El diputado Arturo Yáñez Cuéllar: Con permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Arturo Yáñez Cuéllar: Compañeras y compañeros diputados, quiero referirme en mis primeras líneas de mi intervención a ustedes, diputados del oficialismo. No les importa que un gobierno extranjero les haya dicho que pongan orden en el país, no les importó recibir instrucciones de un gobierno extranjero para que les digan que limpien el desorden que han ocasionado ustedes y su gobierno. Para decirlo más sencillo: no les importan México ni los mexicanos.

En el Grupo Parlamentario del PRI no podemos aceptar la simulación que ustedes están organizando, la farsa que están haciendo, la arbitrariedad que están haciendo en torno a la renovación del Poder Judicial. Por eso estamos en contra.

No se conforman con ser y tener un gobierno lleno de funcionarios de desastre. Y permítanme en mi intervención mencionar una y otra vez la palabra desastre, porque aquí en este recinto y a las afueras, que quede bien claro, desastre es sinónimo de Morena. Lo que quieren ustedes, morenos, es que todo México sea como ustedes, un verdadero desastre.

En estas listas hay amigas, hay amigos, hay hijos, hay hijas y hay morenistas incluidos en las listas, pero no hay abogadas ni abogados libres: no lo existe. Mejor ustedes hubieran dicho y puesto en la Constitución que es un requisito para ser juez, magistrado, ministro estar afiliado a Morena. La marca Morena ha dado cargos a servidores públicos desastrosos, y ahora a jueces, magistrados y ministros emanados de un desastre.

Ahí van bien, síganle por esa ruta, ahí llevan el país orientado a un desorden y fracaso. Ahora que lleguen magistrados, jueces, ministros, no se quejen que le van a cambiar el nombre a la Suprema Corte de Justicia de la Nación para ponerle corte del desastre o filial de Morena. Qué les parecería a ustedes, diputados del oficialismo, si en próximos días el presidente de Estados Unidos les dice que no cree en su reforma, en su sistema judicial, que deben tenerlo, ¿lo van a hacer? Les pregunto: ¿van a parar su reforma desastrosa y sus reformas secundarias por una instrucción del extranjero? Pues creemos que sí, por supuesto que sí.

Vaya dilema en el que ustedes están, en el que están inmersos durante estos últimos siete años han hecho solo un desorden y un desastre del país, pero ya ven que ustedes presumen mucho el plan A, el plan B, el plan C, es decir, ustedes presumen mucho sus planes, les queremos decir bien claro, el único plan que les ha funcionado a ustedes de Morena es el plan D, el plan de desastre, de desastre todo lo que hacen, todo lo que tocan y dicen.

Basta de simulaciones. Con la reforma están consiguiendo poner en riesgo la democracia del país. Por eso, los diputados del PRI sugerimos y seguiremos siendo defensores de la división de poderes. No avalamos simulaciones ni permitimos la concentración del poder. Dejen de seguir haciendo esta farsa. Nadie va a salir a votar en la elección del Poder Judicial ni, menos, a votar en las listas de afiliación morenista, que es lo que quieren hacer con esta reforma.

No sigan con la burla, diputados. Mejor voten cosas más importantes. ¿Por qué no votan bajar el precio de la gasolina, a lo que ustedes se comprometieron? ¿O por qué no han publicado el aumento al salario? ¿O por qué no aprobar la reducción de la jornada laboral? Esas reformas sí interesan a los mexicanos, pero ustedes se hacen ojo de hormiga. Bueno, ustedes, legisladores del oficialismo, mal que quieran imponer a jueces, magistrados y ministros...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo, diputado.

El diputado Arturo Yáñez Cuéllar: ...del desastre. Les quiero recordar una cosa, se los digo bien fuerte, claro, apréndanselo y bien conciso. Pongan mucha atención, diputados del oficialismo...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo, diputado.

El diputado Arturo Yáñez Cuéllar: Pónganlo bien, concluyo. Pónganlo bien, escúchenlo bien y apréndanselo, así, así no les enseñó el PRI...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, señor diputado.

El diputado Arturo Yáñez Cuéllar: ...así no les enseñó el PRI. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, el diputado Jorge Luis Sán-

chez Reyes, de Morena, para hablar a favor hasta por cinco minutos.

El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes: Con su permiso, señora presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Jorge Luis Sánchez Reyes: Al pueblo de México, al gran pueblo de México, hoy es un día inédito, histórico para nuestra república. El pueblo de México decidió en las urnas, el pasado 2 de junio, que hiciéramos reformas de gran calado, reformas que beneficiaran a los ciudadanos.

Esas reformas que por primera vez estamos votando aquí a quienes van a integrar el Poder Judicial. Recibimos del Comité de Evaluación del Poder Judicial Federal una lista de mil 412 personas, mujeres y hombres, que fueron insaculadas, insaculados, para las candidaturas del Poder Judicial. Este paso no solamente fortalece a la República, a sus instituciones, sino que también acerca un México más justo, donde la solución de controversias refleje verdaderamente los intereses de la sociedad, pero aquí la oposición, que pareciera que están totalmente perdidos, porque no entienden que no entienden.

El PRI, el PAN, que no tienen autoridad moral, están moralmente derrotados; se los dice un diputado que ganó con más de 60 por ciento en su distrito. Los diputados que, como yo, arrasamos en las pasadas elecciones vemos que la oposición en el país se desmorona, pues quedan sólo los Alitos y los Markitos; tienen ahora un nuevo dirigente del cártel inmobiliario, Jorge Romero, que vaya vergüenza de ir a manifestarse a las afueras del Infonavit. Debería estar en la cárcel si hubiese un Estado de derecho que estamos ya reformando.

¿Qué hacían antes? ¿Qué hacían? Que esto es lo importante, ¿qué hacía? Pues Alito Moreno y Cortés se distribuían las notarías. Se ponían de acuerdo cuántas notarías les iba a tocar, cuántos puestos del mercado, cuántas bases, todo eso se dividían, por eso están molestos, porque lo que está haciendo la cuarta transformación es que estamos rompiendo el *statu quo*, rompiendo el modelo que el modelo neoliberal estableció como forma de hacer política.

¿Qué hacían ellos? Unos cuantos legisladores decían quiénes iban a ser los ministros de la Corte. Lo que hacemos ahora es que el pueblo de México saldrá a decidir por sus jueces, sus magistrados y sus ministros. Ésa es la diferen-

cia de esto que está cada día desvaneciéndose porque cada día muchos compañeros del PRI se están sumando a nuestro movimiento y cada vez se está quedando sin nada. ¿Por qué? Porque ya no queda nada del PRI de Reyes Heróles, solamente quedan, repito, Alitos y Markitos, y no queda nada de don, este gran yucateco, Carlos Castillo Peraza. Solamente quedan matraqueros de la derecha.

Fíjense que toda esta nueva camada política, alejados, apartados, distantes, pues muchos de quienes pasan aquí, reviso sus redes sociales, nunca regresan al pueblo porque la mayoría de la oposición son pluris; nadie sabe quiénes son, pero ahí están. Por eso estamos reformando el Poder Judicial.

¿Para qué? Para que haya una nueva república, unas nuevas condiciones y haya legisladores que estemos apostando a una nueva etapa de la vida pública de nuestro país, dejar atrás eso que hizo a nuestro país en esa decadencia, esa noche oscura llamada: modelo neoliberal.

Compañeras y compañeros, pueblo de México, a los que nos van a ver y vamos a compartir en redes sociales, le cumplimos al pueblo. Viva la cuarta transformación de la vida pública, compañeros. Viva el nuevo Poder Judicial. Viva el nuevo Estado de derecho y viva, viva el insurrecto pueblo de México. Es cuanto. Y a favor.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputado. En el uso de la palabra, el diputado Asael Hernández Cerón, del PAN, hasta por cinco minutos. Pedimos al personal de la Mesa si acerca un vaso de agua al diputado por favor. Adelante.

El diputado Asael Hernández Cerón: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Asael Hernández Cerón: Hoy me dirijo al pueblo de México. Primero, quiero manifestar lo siguiente: Si vamos a hablar de nepotismo, si vamos a hablar de dirigencias partidistas, ¿por qué no hacen una reflexión los que hoy están en el gobierno?, ¿por qué no preguntan a la presidenta sobre la iniciativa que está enviando para evitar precisamente que haya nepotismo como lo hay en el caso de la presidenta de su partido donde toda su familia está metida en el gobierno? Eso sí es nepotismo. Les estoy hablando.

Y miren, hoy México está sumido en una crisis de inseguridad. Y esa crisis de inseguridad nos tiene en una crisis, también, con nuestro vecino del Norte, porque el vecino del norte ha acusado a este gobierno de narco gobierno y seguramente debe tener pruebas muy contundentes. Eso sí debería darles vergüenza.

Nuestro dirigente ha hablado de frente y sin miedo. Si hay alguna prueba de lo que mucho se le acusa de parte de los bufones, que se actúe con estricto... con estricto mandato constitucional, porque jamás se ha escondido. Amigos y amigas, un día como hoy, pero de 1917, se promulgó la Constitución que está vigente, donde uno de sus aspectos relevantes era el federalismo. Pero seguramente muchos de ustedes no entienden qué es federalismo.

El federalismo, y me dirijo al pueblo de México, es precisamente la separación de poderes. La separación de poderes para garantizar que haya pesos y contrapesos en el Legislativo, para tener un Poder Judicial que actúe sin represalias, sin presiones y, por supuesto, sin estar subordinado al Ejecutivo.

Pero bueno, hoy inicia una nueva mafia, porque muchos de ustedes ni siquiera se han dado cuenta lo que están haciendo. Y esa mafia la va a encabezar el exministro Zaldívar. Sí recuerdan quién puso a Zaldívar en la Corte. Pues lo puso Calderón, a quien tanto aluden ustedes. Claro, ya hoy no pertenece al neoliberalismo, ya sus pecados le fueron perdonados. Se prestó a hacer todo este cochinerito; es más: es el encargado.

¿Y saben qué le están dando? El poder absoluto de controlar el Poder Judicial. Él va a controlar la Corte. Él va a controlar precisamente y va a decidir sobre cuando un juez no haga lo que se le indique, tomará represalias, porque así lo están decidiendo hoy ustedes, porque Zaldívar tiene metidas las manos en todos y cada uno de los escalafones que habrán de formarse a partir de esta reforma judicial, que inició mal, por cierto. Y lo que inicia mal mal termina. Tristemente están acabando con la vida democrática del país.

Hoy es importante que el pueblo de México sepa que ese personaje, a quien le van a dar el poder ustedes, sí, al exministro Zaldívar, quien presionó a jueces cuando no atendieron las indicaciones que él daba para privilegiar al actual gobierno, sí, actuó precisamente con represión contra estos jueces y magistrados.

Zaldívar, como dije, controlará la Corte y el Tribunal de Disciplina. Entonces, todos y cada uno de ustedes, así co-

mo los gobernadores, tendrán que ir a verlo para pedirle los favores, pues todo dependerá de él. Nosotros propusimos construir una reforma con miras de altura, como el país merece. En vez de destruir el país, deberían estar atendiendo la crisis de inseguridad para que dejen de llamarlos "narcogobernantes". En vez de destruir el país hoy...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo.

El diputado Asael Hernández Cerón: ...deberíamos estar aprobando bajar el precio de las gasolinas, como lo propuso el PAN. Quitar el impuesto que pagamos los mexicanos, que es por esto que nos cuesta muy cara la gasolina...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ha concluido su tiempo, diputado.

El diputado Asael Hernández Cerón: ...Pero eso, lo que interesa al pueblo de México, no interesa a ustedes, pues son...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, señor diputado.

El diputado Asael Hernández Cerón: ...demagogia e incongruencia. Pero le decimos hoy al pueblo de México...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Concluya, señor diputado. Su tiempo ha terminado.

El diputado Asael Hernández Cerón: ...aquí estamos los panistas, en pie de lucha, defendiendo nuestra patria. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiene el uso de la palabra la diputada Estela Carina Piceno Navarro, de Morena, hasta por cinco minutos para hablar a favor.

La diputada Estela Carina Piceno Navarro: Hola. Muy buenas tardes a todas y a todos. Con su venia, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Estela Carina Piceno Navarro: Compañeras diputadas, compañeros diputados, es importante decir y resaltar que casi 36 millones de votos respaldan las políticas

públicas del segundo piso de la cuarta transformación. Casi 60 por ciento de los electores que participaron en la fiesta de la democracia del pasado 2 de junio decidieron respaldar las reformas y los ideales de nuestro movimiento.

Como todos en este recinto e incluso fuera de él saben, dentro de los planteamientos que se realizaron en la campaña de todos nuestros candidatos y candidatas fue precisamente el plan C, que nos hizo preguntarnos precisamente si el Poder Judicial hoy en día es lo que queremos. La respuesta del pueblo de México fue un rotundo no. Por eso, atentos a ello, el Grupo Parlamentario de Morena y nuestros aliados, el Partido Verde y el Partido del Trabajo, sensibles a las voces de nuestros votantes, iniciamos con la democratización del Poder Judicial federal y de las entidades federativas.

Por ello, en una fecha tan histórica como la conmemoración del centésimo octavo aniversario de la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la cual ha tenido aproximadamente 300 reformas desde su nacimiento, en 1917, hasta hoy. Es importante recordar, compañeras y compañeros, que en esta legislatura hemos hecho historia, que hemos discutido alrededor de 20 modificaciones de la Constitución, entre las cuales destaca precisamente la reforma del Poder Judicial federal.

Por tanto, en la Cámara de Diputados nos encontramos hoy en un día doblemente de fiesta: además de celebrar el cumpleaños de la Carta Magna, celebrando una victoria más del pueblo de México. Ello, puesto que hoy estamos por dar un paso más de cara a la ejecución de la reforma judicial. Este paso que les narro consiste en la insaculación de las candidatas y los candidatos que competirán en la boleta por designación del Poder Legislativo federal.

Uno de los temas que ha causado controversia es justamente el método democrático mediante el cual los comités de evaluación depurarán la lista. Será mediante insaculación pública, para que, si hay muchas candidaturas a cada puesto a elegir, se ajuste al número de postulaciones correspondientes a cada puesto, con la finalidad de que las candidaturas finales sean remitidas al Senado a más tardar el 8 de febrero de este año. En ese sentido, hoy inicia la etapa en que la Cámara de Diputados elegirá a los candidatos que representarán este poder en las elecciones por celebrarse el próximo 1 de junio.

Esos candidatos nacen de un ejercicio amplio de participación ciudadana, derivado del gran interés que despertó en las abogadas y los abogados mexicanos que, una vez cum-

plidos los requisitos constitucionales y legales, pasaron los filtros de idoneidad para los respectivos cargos. Alrededor de 40 mil personas interesadas en algún cargo judicial, una gran participación ciudadana.

Ésta es la última etapa previo al inicio de las campañas electorales, por lo que a partir de hoy solo queda que el Senado de la República integre las fórmulas y haga llegar al Instituto Nacional Electoral las fórmulas de los candidatos a todos los puestos judiciales de elección popular, para que se inscriban los nombres en las boletas electorales. Tras ello, sólo quedan pendientes actividades administrativas, organizativas y de regulación del INE. Pero la labor de este Poder Legislativo federal y, en particular, de esta Cámara de Diputados, hoy se da por concluida al terminar la insaculación de candidatos y candidatas.

Como vemos, no es un proceso improvisado, es un tema que ha sido planeado y cuidado y que será ejecutado, en un primer momento, para aproximadamente la primera mitad de los cargos judiciales, para que en 2027 se elija al resto de los cargos judiciales. Ello, sin contar con que se elegirán a los jueces locales de las entidades federativas en un proceso concurrente y sin precedente en la historia del país.

En meses próximos, junio en particular, las y los mexicanos nos presentaremos al llamado de la democracia para que en septiembre tengamos jueces, magistrados y ministros electos democráticamente por el pueblo de México.

No obstante, las trabas que intentaron desde del Poder Judicial de la Federación, inclusive desde la propia Presidencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pasando por los juzgados de distrito, que, mediante amparos totalmente infundados e inoperantes, intentaron detener al Comité de Evaluación, e incluso la propia reforma.

Hoy puedo decirles, con más fuerza y orgullo que nunca: la reforma judicial va. Con ello se logrará de una vez por todas que los tres Poderes de la Unión sean verdaderamente del pueblo, por el pueblo y para el pueblo. Y ahora, de la mano de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum, tendremos un auténtico Estado de derecho, el cual será la base para seguir construyendo el segundo piso de la cuarta transformación. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, el diputado César Alejandro Domínguez Domínguez, del PRI, para hablar en contra hasta por cinco minutos.

El diputado César Alejandro Domínguez Domínguez: “Al final de nuestras vidas...” Perdón: “El final de nuestras vidas comienza el día que nos volvamos silenciosos sobre las cosas que importan”: Martín Luther King.

Y esto que pasa hoy importa, y tanto que es la reforma del Poder Judicial y tanto importa que es el cochinerito judicial que hicieron quienes estuvieron eligiendo las fórmulas que se están sometiendo a consideración del pleno, a la validación del Comité de Evaluación, integrado por pura gente ligada a diputados de Morena o a senadores de Morena o a funcionarios del Poder Ejecutivo federal vinculados con Morena.

Es clara la imposición que están haciendo en Morena para poder tomar el control del Poder Judicial, que esa es la finalidad que se está persiguiendo con esta reforma. Nosotros sí votamos en el pasado en contra de la reforma constitucional, en contra de la supremacía constitucional y de estos principios que fueron violentando, particularmente, el principio de división de poderes, que es el que están violentando de manera clara.

A 108 años de distancia de la promulgación de la Constitución, lamentamos y estoy convencido de que los personajes que estuvieron en el debate de la Constitución y plantearon la división de poderes y plantearon el control jurisdiccional hoy están verdaderamente molestos con esta etapa negra de la historia de nuestro país, porque en esta reforma no hay claridad, esta es una oportunidad que perdieron, porque no hay un buen diseño y hay opacidad en los procesos que se construyeron para hacer estas listas.

No votarán, por ejemplo, los mexicanos en el extranjero en este proceso. Un ciudadano no va a votar por todos los cargos por elegir. No se respeta la literalidad del texto constitucional, que fueron promesas hechas por los impulsores de esta reforma. Dijeron que se iba a respetar la Constitución y hoy no están respetando la Constitución y actúan con una frase de don Jesús Reyes Heróles que dice: “Todos los demagogos invocan una Constitución, pero tienen por símbolo el sable y el despotismo”.

Eso hacen el oficialismo, utiliza el sable para tronar la Constitución, el Poder Judicial. Por eso en el aniversario de la Constitución no invitaron a la Corte, pues les incomodan las decisiones que el Poder Judicial ha venido tomando para garantizar que los actos del gobierno y los actos del poder estén ajustados a la Constitución.

Eso hacen con estas reformas y eso han venido haciendo en esta actitud arrogante, demagoga, populista y en esta actitud de tratar a las minorías como si fueran solamente observadores del circo que ustedes están generando en este país. Eso está pasando hoy en México, el proceso que generaron fue un verdadero caos, listados viciados, nombres repetidos, números en las listas, recesos convenientes cuando los nombres de quienes querían no estaban saliendo en el sorteo. Eso hicieron ustedes.

Y bueno, si vamos al proceso no van a haber las suficientes casillas para que la gente verdaderamente salga, vote y participe, que eso es lo que debería proponer este proceso. Morena, pues, lo único que quiere es capturar al Poder Judicial, lo único que quiere es tener el control de jueces, ministros, magistrados para que puedan actuar violentando la ley. Hay errores sí, esta reforma va a otorgarnos en este proceso una basura, una basura porque al final del día el vicio y el cochinerito que generaron nos va a dar ese resultado.

La pretensión, como advertimos en el pasado, es una manipulación, es un control político el que quieren tener y es poder solapar las incongruencias que están haciendo en el gobierno y es poder no transparentar las decisiones que se van a dar y garantizar el Estado de derecho.

Les diría otra frase de Jesús Reyes Heróles: “Es más fácil ser dogmático que negociador, ser intolerante que tolerante, es más fácil dividir que juntar”. Y eso están haciendo ustedes, son intolerantes, son demagogos, dividen al país y no quieren la seguridad del Estado de derecho ni quieren la seguridad de las y de los mexicanos. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos para hablar en pro.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Muchísimas gracias, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Compañeras y compañeros legisladores y, por supuesto, querido pueblo de México que nos está acompañando a través de las plataformas digitales y de los diferentes medios de comunicación y del Canal del Congreso. Hoy es un día histórico porque por primera vez el pueblo de México tendrá la

oportunidad de elegir a quien integrará próximamente... a las y los integrantes del Poder Judicial.

Hoy no es más que nada que estamos cumpliendo un mandato constitucional, el artículo 96 de la Constitución dice que el Poder Legislativo, la Cámara de Diputadas y Diputados tendrá que aprobar la lista de las personas que han sido insaculadas e insaculados para los cargos de ministras, ministros, magistradas, magistrados y jueces. Eso hacemos hoy en realidad, y no como dice la oposición.

Tanto la oposición como el Poder Judicial se han encargado en todo momento de tratar de obstaculizar este proceso que está en marcha, este proceso que ya inició. Y quiero decirles, desde esta tribuna, que pese a los esfuerzos que hagan, hagan lo que hagan y le pese a quien le pese, la reforma del Poder Judicial va y que el 1 de junio de este año, el pueblo de México elegirá a las y los integrantes del Poder Judicial.

Sabemos que son cambios profundos, pues nunca el Poder Judicial había sido tocado como poder. Incluso, muchas personas, el pueblo de México desconocía cómo llegaban las ministras y los ministros de la Suprema Corte a esos cargos.

Es un poder que ha lastimado mucho al pueblo de México y que me voy a atrever a hacer un recuento, porque tal parece que se nos ha olvidado cuál fue el origen o lo que motivó esta reforma del Poder Judicial.

No olvidemos que en el país la justicia se volvió elitista, misógina, discriminatoria, y se convirtió en un privilegio solamente para unos cuantos. Sólo quienes poseían recursos económicos suficientes tenían la oportunidad de acceder a un buen proceso judicial. Pero eso se terminó: de ahora en adelante el pueblo de México tendrá la oportunidad de elegir a quien ocupará esos espacios, que ahora serán de verdadera representación. Se dará legitimidad a un juez, a un ministro y a un magistrado.

Tenemos que despojarnos de la falsa idea o de la idea que quiere imponer la oposición, de que quienes están o estarán en estos espacios no son perfiles calificados. Por supuesto, serán perfiles calificados con la capacidad y probidad necesaria para poder ocupar estos espacios.

La única diferencia es que antes esos espacios los debían a la clase política corrupta que ya quedó en el pasado. Ahora, esos espacios, además de que los elegirá el pueblo de

México, se van a deber al pueblo, gente que tenga compromiso real con el pueblo de México. No olvidemos cómo eran elegidas y elegidos antes las ministras y los ministros de la Suprema Corte: los presidentes de la República decían quiénes eran las ministras y los ministros.

Nuestra presidenta de la República ha renunciado a esa posibilidad de decidir sobre las ministras y los ministros, una posibilidad que ahora deja en manos del pueblo de México. Tenemos una presidenta, además de preparada, decidida, determinada y que cumple los sueños y los anhelos de nuestro amado pueblo mexicano.

Y desde este espacio, el Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo avala la decisión de nuestra presidenta, de no haber invitado a las ministras y ministros de la Suprema Corte al acto conmemorativo de la Constitución. Ésa fue una decisión que habla de congruencia y amor al pueblo de México. Además, manda un mensaje contundente para que se respeten los demás poderes.

Tal vez al Poder Judicial y la oposición ya se les olvidó, pero a nosotros y al pueblo de México no: el Poder Judicial o las y los integrantes de ese poder no merecen estar en ese espacio. Tampoco se nos olvidan los intereses que realmente representan.

Ah, porque ya no se acuerdan, cuando en pleno proceso electoral se reunieron con dirigentes del PRI y del PAN y ahora vienen a esta tribuna con la cara dura a decirnos que nosotros no somos los que hacemos las cosas bien, cuando sabemos y hemos sabido siempre a los intereses que defiende realmente el actual Poder Judicial, pero pueblo de México, ya falta poco, ya falta poco para que ahora ustedes y nosotros decidamos quiénes integrarán ese Poder Judicial. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, la diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda, del PAN.

La diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Amparo Lilia Olivares Castañeda: Gracias. Diputadas y diputados de Morena, la historia los está ob-

servando, ustedes no están simplemente legislando, están diciendo si serán recordados como los verdugos de la democracia o como quienes se atrevieron a romper con la sumisión de su partido. No se equivoquen: la democracia no desaparece de un día para otro; se debilita con cada ley impuesta a la fuerza y con cada institución desmantelada para satisfacer el apetito de poder de unos cuantos.

El proceso de elección del Poder Judicial con que Morena inaugura el segundo periodo de sesiones es una burla para México. Desde su inicio ha sido un teatro mal montado, viciado de origen, sin transparencia ni imparcialidad y con un solo objetivo: poner en los tribunales a incondicionales.

La renuncia del propio Comité de Evaluación al evidenciar la farsa en la que participaban lo deja claro: esto no es democracia sino una simulación grosera para justificar el control total de la justicia. ¿En verdad creen que pueden engañar al pueblo de México?

Compañeros, abran los ojos, Arturo Zaldívar es el arquitecto de una red de corrupción que ha podrido al Poder Judicial desde adentro, repartiendo puestos a sus incondicionales como pago por su servilismo. Su meta no es fortalecer la justicia, sino someterla, amordazarla y poner al servicio de los caprichos del régimen; y Morena, como cómplice absoluto, le ha dado vía libre para prostituir la independencia judicial en beneficio de su proyecto autoritario.

Todo esto, con el aval y la complicidad de Morena, que sigue usando la justicia como moneda de cambio para fortalecer su control absoluto sobre el país. Diputados, dense cuenta, Arturo Zaldívar se está apropiando de su adorada reforma; y mañana ustedes tendrán que pedirle permiso para aprobar lo que quiere. ¿Ya saben sus gobernadores que Arturo Zaldívar decidirá si se suspenden o declaran inconstitucionales sus leyes de ingresos? ¿Qué tal que él decidirá si sus proyectos de infraestructura son aprobados o no?

Mientras Morena está obsesionado con su circo, los problemas reales del país se siguen acumulando. La gasolina sigue costando fortunas a millones de mexicanos que apenas pueden sostener a sus familias en una economía devastada por la ineficacia del gobierno, la inseguridad ha convertido al país en una fosa común con más de 180 mil homicidios en éste, y el miedo se ha vuelto común en las familias cada día, pero en vez de enfrentar la crisis, discutimos hoy la destrucción de la legalidad de la República.

El proceso de reforma del Poder Judicial o, como de verdad debería llamarse, Poder Zaldívar, es la evidencia más clara del desprecio de Morena por la legalidad. Se presentaron al menos 70 amparos contra la reforma, incluidos 2 que otorgaban la suspensión definitiva. Pero ¿qué creen? Ninguna de esas suspensiones ha sido acatada. Jueces de Querétaro y Veracruz ordenaron detener el proceso, pero el gobierno simplemente los ignoró.

La Suprema Corte discutió diversas acciones de inconstitucionalidad, pero la falta de votos suficientes impidió resolver el fondo del asunto. Y todo esto porque Morena y su gobierno sólo representan la ley y la respetan sólo cuando les conviene.

El INE también ha sido arrastrado en este lodazal. Jueces le ordenaron suspender la elección de jueces y magistrados, pero el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación decidió, en una interpretación que sólo ellos entienden, que es constitucionalmente inviable suspender la elección de juzgadores. Así, con esta maniobra, en el aire de la legalidad y todo el proceso, cuando el comité de evaluación formado por personajes cercanos a Morena renuncia denunciando las irregularidades, queda en evidencia el descontrol y el autoritarismo con que se maneja el país.

No se equivoquen. No vamos a quedarnos de brazos cruzados. Desde esta tribuna, desde las calles, desde la voz de cada mexicano que aún cree en un futuro libre y justo, vamos a enfrentarlos. Sabemos que su estrategia es el desgaste, que mientras normalizan el abuso del poder, que buscan silenciar a quienes se oponen, pero hoy más que nunca van a lograr borrar el deseo de justicia del país.

Cada ataque a nuestras instituciones, cada intento de someter al pueblo será respondido con resistencia. No vamos a permitir que las próximas generaciones crezcan en un país donde la corrupción y la impunidad sean la ley. Porque México no es suyo: México es de la gente, de los ciudadanos que todos los días salen a trabajar con la esperanza de un país mejor.

Y qué pena que vengan a hablar a esta tribuna de justicia cuando vienen de la escuela de Murat, del estado de Oaxaca. Así con esa convicción debieron defender a María Elena Ríos, saxofonista, cuando fue violentada en el gobierno del PRI, cuando ahí militaban y que hoy tanto critican. México no les pertenece y aquí estamos para recordarles que no nos quedaremos callados mientras lo destruyen. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, el diputado Hugo Éric Flores Cervantes, de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Hugo Éric Flores Cervantes: Compañeras y compañeros diputados, cuán lejos quedaron esos tiempos donde esta tribuna se utilizaba para dar un debate parlamentario, hablar de legalidades y de procedimientos. Y justamente a eso estamos acudiendo hoy.

Creo que hay gente trasnochada, que está hablando quién sabe qué del tema de la gasolina, que no es tema, que no están entendiendo cuáles son los procedimientos constitucionales claramente expresados tanto en la Carta Magna como en la ley reglamentaria correspondiente, pues hoy acudimos a un proceso de insaculación, estamos llegando ya al fin de este proceso, que solamente tiene un objetivo: dar cumplimiento al marco constitucional que el Congreso mexicano mayoritariamente aprobó con el voto del pueblo.

No debe olvidarse nunca, nunca debe olvidarse que en cada plaza pública la hoy presidenta de la República difundió este mensaje de la elección de los integrantes del Poder Judicial. Cuando la gente acudió a votar el año pasado lo hizo sabiendo por qué estaba votando y decidió darle la mayoría a este movimiento social que ha impulsado la democratización de los poderes públicos de México.

No es otro, no hay otro objetivo que legitimar el Poder Judicial por la vía democrática. Y si eso no se entiende aún, después que fueron avasallados en las urnas, después que fueron avasallados en el debate, en las votaciones, tanto de la Cámara de Diputados como del Senado, pues simple y sencillamente no sabemos en qué país vive.

Hoy se cumple un procedimiento legal absoluto. Y se vienen a preguntar si la Sala Superior del Tribunal Electoral tenía facultades o no para tomar una determinación. Por favor, esto es un proceso electoral y claro que la Sala Superior del Tribunal Electoral hizo lo correcto. En ejercicio de sus facultades, decidió continuar con el proceso que estaba buscando ser obstaculizado y entorpecido, como lo fue desde el primer momento.

Enhorabuena por los integrantes del Poder Judicial Electoral de la Federación, pues cumplieron su función. No así lo hicieron aquellos jueces que estuvieron dando suspensiones, no teniendo competencias legales. Ése es el tema. Por qué no venimos aquí a esta tribuna a hablar de leyes, a hablar de procedimientos que se cumplieron y que no se cumplieron.

Esos jueces, esas juezas no tenían competencia para intentar suspender este proceso. No hemos escuchado que los vengan a denunciar a esta tribuna; al contrario, vienen a aplaudirles porque violaron la Constitución y la competencia de su propia función. Y vienen a criticar a quienes, en el ejercicio de sus atribuciones y competencias, dijeron: sí, que continúe el procedimiento de insaculación, aunque se retiró el Comité del Poder Judicial. Vaya pena que vengan aquí a denunciar ilegalidades defendiendo ilegalidades. Por cierto, ilegalidades que los magistrados de la Sala Superior no cometieron.

Tenemos que decir las cosas de manera muy concreta. No, no estamos buscando quitarle la independencia al Poder Judicial, nunca se ha intentado eso. Y si hoy, por cierto, en el tema de la revisión del tratado comercial ese va a ser el argumento, pues es un argumento absolutamente falaz. Por la simple y sencilla razón que lo que estamos buscando hacer es crear un nuevo sistema de justicia para los mexicanos, sistema que no tenemos actualmente.

Está muy claro, queremos un Poder Judicial que ya no sea dependiente. De quiénes. Del sistema corrupto del día a día, del sistema de moches, del sistema de pagar para que solamente nos dieran unas copias, o para una resolución o una sentencia. ¿Qué deseamos quitar? Esa dependencia del tráfico de influencias, pues de lo que ahora acusan justamente eso hicieron con la partidocracia del PAN y del PRI: poner a sus candidatos que eran jueces, magistrados y ministros.

Sí, queremos evitar la compra y venta de favores. A través de qué. De un proceso de insaculación que, les guste o no, es transparente, es eficaz y va a ser imparcial. Que no sepan cómo estuvieron funcionando los comités, pues esa no es responsabilidad de la mayoría parlamentaria. Es responsabilidad de ustedes, porque se actuó con perfecto profesionalismo.

Aquí hay una cosa, y con esto voy a concluir, tiene que entender el pueblo de México y tiene que entender toda la ciudadanía que solamente estamos buscando una cosa: democratizar el Poder Judicial para crear un nuevo sistema de justicia que hoy no se vive en el país.

A eso aspiramos los mexicanos, a que por fin un día tengamos un sistema de justicia que nos haga justicia a cada uno de nosotros. Que quede claro: aquí no va a haber partidocracia. Aquí, aquí va a haber democracia y lo que estamos intentando es que sea el pueblo quien decida quienes van a ser sus jueces, sus magistrados y...

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Tiempo, diputado.

El diputado Hugo Éric Flores Cervantes: ...sus ministros. Por su atención, muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Así concluye la primera ronda. Iniciamos la segunda ronda de intervenciones.

Presidencia de la diputada Kenia López Rabadán

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Patricia Flores Elizondo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

La diputada Patricia Flores Elizondo: Con su permiso, señora presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, diputada.

La diputada Patricia Flores Elizondo: Hoy nos encontramos ante una encrucijada que define el futuro de nuestra democracia: la reciente reforma del Poder Judicial y las decisiones tomadas en esta Cámara de Diputados. Estas acciones no solo reconfiguran nuestras instituciones, sino que también tienen un impacto en la vida de cada uno de los mexicanos.

La reforma impulsada por Morena y sus aliados, que propone la elección de jueces y ministros por voto popular, se presentó como una medida de democratización. Pero debemos preguntarnos: ¿es realmente un avance o un retroceso?

Un Poder Judicial independiente es fundamental para garantizar nuestros derechos y libertades. Si se somete, como hoy, a intereses políticos y electorales estamos perdiendo una de las últimas barreras contra el abuso del poder.

Pero no sólo esta reforma nos preocupa: Morena ha demostrado una y otra vez que no respeta nuestra Constitución. La han pisoteado cuando le conviene, ignorado los principios de división de poderes y las reglas que garantizan el equilibrio institucional.

Prueba de ello es lo que ocurrió hoy: excluyeron a la presidenta de la Suprema Corte de Justicia, Norma Piña, de la

conmemoración del aniversario de la Constitución de 1917. Un acto que, más allá de protocolario, simboliza el desprecio del gobierno actual por la autonomía del Poder Judicial.

Mientras nos hablan de unidad, en los hechos dividen y debilitan nuestras instituciones. Nuestra Constitución es la base de nuestra democracia, es el pacto que nos une como nación y que establece los derechos y obligaciones de cada mexicano. Respetarla no es opcional, señores: es un deber.

El hecho de que Morena y sus aliados envíen las listas de aspirantes a jueces y magistrados en la madrugada, de última hora, es una clara violación del proceso legislativo y un atropello contra la transparencia, aprobarlas sin discusión real ni permitir que la ciudadanía conozca quiénes son los aspirantes. Atentan contra la independencia del Poder Judicial.

Se trata no sólo de un procedimiento irregular, sino de una estrategia para imponer jueces y magistrados a modo, debilitando la justicia en México. La madrugada se ha convertido para Morena en el momento en que se toman decisiones a espaldas del pueblo, traicionando la confianza de quienes merecen instituciones fuertes y justas.

Las redes sociales no son instrumento legal del proceso legislativo, por lo que no sirve publicar ahí las listas. La conciencia ya no existe en esta Cámara de Diputados desde que Morena gobierna hace más seis años. Dejar en manos de inexpertos procesos que incluyen la protección de derechos y libertades de las niñas y los niños, de las y los jóvenes de este país, de las mujeres y de todos los ciudadanos dará como resultado más impunidad.

Desde Movimiento Ciudadano reafirmamos nuestro compromiso con una política que pone en el centro a las personas, que trabaja incansablemente por cambiar este país y que gobierna con valor. No vamos a permitir que destruyan lo que tanto ha costado construir, la justicia no debe ser un botín político, ni una herramienta de control.

Hoy más que nunca debemos defender nuestra Constitución, nuestras instituciones y nuestra democracia. No permitamos que el abuso y la imposición tomen el lugar, el respeto y la justicia. México, señoras y señores, merece más, y por eso votaremos hoy en contra. Y ustedes serán víctimas de lo que hoy van a aprobar. Al tiempo. Gracias, señora presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Érik Ricardo Osornio Medina, del Grupo Parlamentario de Morena.

El diputado Érik Ricardo Osornio Medina: Compañeras y compañeros diputados, esta legislatura de la que orgullosamente formamos parte, está escribiendo en las páginas de la historia nacional uno de los capítulos más importantes para la transformación de la república.

Los conocedores de la historia pueden hacer un examen acucioso y podrán constatar que no hay reforma más trascendental al Poder Judicial de la Federación desde que nacimos a la vida independiente que la que discutimos al arranque de esta legislatura.

Hoy nuevamente nos encontramos en un momento trascendental en la historia de nuestra democracia. Tenemos la responsabilidad de discutir y votar la lista de las personas aspirantes que resultaron insaculadas a los cargos del Poder Judicial de la Federación, conforme al mandato de la reforma constitucional del 15 de septiembre de 2024.

Pese a que hubo algunos intentos mediáticos de manchar el proceso de renovación del Poder Judicial, las y los ciudadanos deben tener la certeza de que se han cumplido las reglas de transparencia, equidad y apertura democrática que esta transformación demanda. Las y los ciudadanos que han resultado insaculados cumplen los requisitos de idoneidad y elegibilidad para poder desempeñar un cargo dentro del Poder Judicial. La posibilidad de que aparezcan en una boleta en el proceso electoral de junio próximo responde a la exigencia ciudadana de mayor transparencia y representatividad democrática en el Poder Judicial.

A quienes no resultaron insaculados agradecemos su disposición a formar parte de esta transformación y les decimos que su participación fortalece la legitimidad de nuestras instituciones y amplía la participación democrática en la toma de decisiones del Estado.

Desde luego, agradecemos el papel desempeñado por los integrantes de los comités de evaluación, pues su participación garantizó que los candidatos hoy insaculados cumplan con los requisitos de idoneidad y capacidad profesional, al tiempo que evitó sesgos o influencias de intereses ajenos al interés general de la nación.

Los mexicanos deben tener la certeza de que, privilegiadas la imparcialidad y objetividad en la selección de los aspirantes, en junio próximo podrán ejercer su derecho soberano a elegir a quienes impartirán justicia en el país. La posibilidad de que el pueblo elija directamente a ministros, magistrados y jueces representa un avance significativo hacia un modelo judicial más cercano a la ciudadanía y menos influido por intereses políticos o económicos.

A quienes han manifestado preocupación sobre la idoneidad de este modelo respondemos con la convicción de que la democracia no se debilita cuando se amplían los espacios de participación; por el contrario: se robustece. Un Poder Judicial emanado del voto popular es sinónimo no de privatización sino de un compromiso renovado con la justicia y la equidad.

Este proceso no sólo fortalece el equilibrio de Poderes, sino que también abre una nueva etapa en la vida pública de México donde la ciudadanía tiene un papel más activo en la construcción del Estado de derecho. Al votar estas listas damos un paso firme hacia la consolidación de una democracia más robusta, transparente y participativa. La justicia debe estar al servicio del pueblo, y qué mejor manera de garantizar que permitiéndole decidir quiénes han de impartirla.

Finalmente, hacemos un llamado a todas y todos los legisladores a votar a favor de la aprobación de este acuerdo. La historia nos juzgará por las decisiones que tomemos hoy, votemos con responsabilidad, con visión de futuro y con el compromiso de seguir construyendo un México más justo, democrático y cercano a su gente. Que viva la justicia para el pueblo y que viva la democracia. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Fernando Torres Graciano, del Grupo Parlamentario del PAN.

El diputado Fernando Torres Graciano: Con su venia, presidenta. Seguimos en la tragicomedia de la reforma del Poder Judicial. Me parece muy importante que les recordemos cómo es que empezó toda esta comedia y todo este proceso que va a terminar en tragedia.

El origen de esta propuesta, de este proceso, está en la soberbia, en la intolerancia, en la vena autoritaria del ex presidente López Obrador, un hombre que sintiéndose todopoderoso no admitía, uno, no aceptaba sus errores. No aceptaba que sus iniciativas eran inconstitucionales. No

aceptaba que le corrigieran la plana, aunque fuera otro poder con facultades constitucionales para ello. No toleraba que la Suprema Corte de Justicia ejerciera con autonomía sus facultades constitucionales.

Ése es el origen. Un hombre que desde su palacio y sintiéndose el soberano, al que nadie le puede contradecir, un machista que no toleró que una mujer en representación de otro Poder no se levantara a hacerle caravana. Ése es el origen de esta tragicomedia, el rencor, la soberbia, la rabia de un ególatra autoritario.

¿Por qué decimos que es tragicomedia? Es sencillo, porque es una tragedia, porque es muy grave que desde el Ejecutivo y desde una mayoría en el Legislativo se esté haciendo lo que técnicamente podemos llamar “golpe de Estado” contra el Poder Judicial.

Una mayoría no ganada en las urnas, no mientan. Una mayoría que no les dio la gente, todo lo contrario, una mayoría que consiguieron con chantajes, con amenazas, ofreciendo impunidad. Una mayoría ilegítima, sucia. Una mayoría que para lograrla recurrieron a actos obscenos, deshonestos e inmundos. Y, desde esa ilegítima mayoría iniciaron el golpe de Estado al Poder Judicial, con un proceso legislativo irregular desde su origen, lleno de inconsistencias, de contradicciones.

Es una tragicomedia, pues se trata no sólo de elección de personas sino de una montada en una ficción. Es un circo, un fracaso su elección, y será una tragicomedia, muy trágica para muchas personas que traen en este momento en juego, en un juicio, su patrimonio, su libertad, su casa, la custodia de sus hijos, porque hay decisiones que se van a tomar y van a afectar y afectan la vida privada y la vida pública y que no bastaba hacer una elección, había que ir al fondo, a revisar de fondo lo que requería el Poder Judicial a través de una reforma seria, puntual, clara y que resolviera los temas.

La elección es una farsa, no engañen a la gente, esto es una cuota de cuates. Esta lista es eso, la lista de cuotas y cuates, los cuates del infame, del ruin, lisonjero, zalamero de Arturo Zaldívar. Esta lista es producto de la repartición de las tribus de la cuarta T.

Los primeros en arrepentirse van a ser ustedes cuando se den cuenta de que en la Corte, en el tribunal disciplinario de magistrados y de jueces, entregaron una mayoría a un siniestro que si traicionó una vez va a traicionar dos y va a

traicionar siempre; es su naturaleza. Es un felón. Tragedia, comedia y ficción representa su elección. Diría a la gente: ese día de la votación, ese domingo, aprovéchenlo con la familia, para lavar el carro, ir al mercado, no pierdan su tiempo en el circo de la cuarta transformación. Es cuanto, presidenta. Siga gritando.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado... Eh, sí, diputado don Ricardo, ¿con qué objeto? ¿Con qué objeto, diputado? Si son tan amables de poner sonido a su curul.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (desde la curul): Una moción de orden, pues aquí venimos a debatir las listas, no desahogos personales, no los últimos estertores de un régimen corrupto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Diputado, con todo respeto: no hay desorden en el pleno. Si nos permite continuar con el debate. Han sido escuchados con respeto todos los grupos parlamentarios. Muchas gracias. Diputado, tiene ahora el uso de la palabra. Disculpe. Adelante, diputado Carrillo, ¿con qué objeto?

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas: Diputada presidenta, para que se me pueda anotar, por moción de hechos, al final de la lista de oradores.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Claro que sí, diputado. Como usted sabe, será al final. Muchas gracias. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Adelante.

El diputado Felipe Miguel Delgado Carrillo: Con el permiso de la Presidencia. Compañeras diputadas y diputados, incorporar prácticas democráticas en todo nuestro marco jurídico e institucional es clave para traducir en hechos tangibles, la construcción de verdaderas instituciones abiertas y cercanas a la gente.

Fundamentados en estos principios demócratas que marcan el camino y la visión de la coalición que integramos como Partido Verde junto con Morena y el PT, se forjó una de las reformas más relevantes de la historia de México, la de democratizar y abrir las puertas del Poder Judicial de la Federación, orientándolo hacia una justicia más asequible e incluyente por y para el pueblo.

Teniendo las sendas del nepotismo y la corrupción, que fueron el común denominador por tantos años de las administraciones neoliberales, hoy México vive una nueva realidad tangible. Una vez culminado este proceso legislativo de la reforma al Poder Judicial, tanto en la Constitución como en las leyes secundarias, hoy nos encontramos en la conclusión de un camino que sin duda marcará un antes y un después para nuestro México.

El próximo 1 de junio, los perfiles profesionales que serán seleccionados por el pueblo para ocupar diversos cargos dentro del Poder Judicial no solo van a representar una nueva pauta en la procuración y administración de justicia, sino que, además, encarnarán un nuevo tiempo de apertura y rendición de cuentas.

Las y los nuevos ministros, ministras, magistradas, magistrados, juezas y jueces serán los garantes de una justicia más cercana, accesible y legítima, reflejando la voluntad popular y la confianza depositada en un sistema judicial renovado.

Los comités de los tres Poderes de la Unión encargados de la selección de los candidatos que participaron en el crucial proceso marcaron el inicio de un nuevo capítulo en nuestra historia, donde la sinergia entre el derecho y el Estado delineará con solidez el rumbo hacia una convivencia sustentada en el principio de imparcialidad y justicia, justicia para el pueblo, para México.

Por tales motivos, desde la más alta tribuna de la nación hago un llamado al pueblo, nuestro México, para que tome parte con pleno conocimiento de causa del primer proceso electoral extraordinario destinado a renovar el Poder Judicial. Este proceso cargado de significado y trascendencia representa no sólo un avance en la justicia sino, también, un compromiso con la participación del pueblo cuyo voto y voz hoy sí serán los cimientos de un Poder Judicial nuevo y fortalecido.

Este proceso para la elección de las y los nuevos ministros, ministros, magistradas, magistrados, juezas y jueces no solo es un acto formal, sino un paso histórico hacia la consolidación de la justicia, una justicia verdaderamente democrática y popular, por la cual nuestra gente ha esperado durante tanto y tanto tiempo.

Dicho lo anterior, en el Grupo Parlamentario del Partido Verde votaremos a favor del presente acuerdo por el que se

remite la lista de aspirantes para participar en el proceso de elección del Poder Judicial. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Nadia Navarro Acevedo, del Grupo Parlamentario del PRI.

La diputada Nadia Navarro Acevedo: Con su venia, presidenta. Muchas gracias. Compañeras y compañeros diputados, hoy, en el día de la Constitución, lamento profundamente lo lejos que estamos de esos debates que dignificaban la labor legislativa de hombres y de mujeres que tenían como un único objetivo el amor a la patria y la lealtad al pueblo de México.

Cuán lamentable que este debate esté plagado de descalificativos por saber o entender quién está del lado correcto de la historia. Y les quiero decir con mucho respeto que el lado correcto de la historia debe estar siempre a favor de las instituciones, siempre a favor de la defensa que con sangre lograron el reconocimiento de los derechos de hombres y de mujeres.

Hace 15 años fui egresada de una de las primeras generaciones de la Escuela Judicial del Poder Judicial de la Federación. Como cualquier abogado, presenté examen de admisión y tuve por compañeros a hombres y mujeres que dedicaban su vida a la impartición de justicia.

Si había arreglos o acuerdos cupulares nunca lo supe, porque siempre estuve lejana a ellos. Pero hoy, compañeros, ustedes representan el gobierno y los acuerdos y los arreglos cupulares que tanto desprecian en el discurso. Hoy, ustedes quedaron muy lejos de devolverle al pueblo ese voto de confianza que les dieron y qué lamentable que el acceso a la justicia siga siendo una promesa del discurso.

Cuán lamentable que ante la falta de interés para inscribirse en los concursos hayan alertado al sistema estatal para llenar la lista de gente que está muy lejos de conocer la práctica de la impartición de justicia.

Lamento aún más la falta de atención de algunos compañeros y de compañeras diputados, porque ni siquiera entienden la importancia y la trascendencia de lo que hoy se discute en esta Cámara de Diputados. La obediencia perfecta sí existe y es la de ustedes. La obediencia perfecta sí existe y es con la falta de dignidad con la que ustedes han

estado legislando desde que se aprobó esta mal llamada reforma judicial.

En el Partido Revolucionario Institucional seguiremos por supuesto a favor de que se combatan las malas prácticas en la impartición de justicia. Por supuesto, estaremos a favor de combatir la corrupción y estamos a favor de fortalecer las instituciones que garanticen el efectivo acceso a la justicia. En el Grupo Parlamentario del PRI queremos un Poder Judicial integrado por hombres y mujeres libres y comprometidos con el Estado de derecho y la justicia. Queremos un país que sea reconocido a nivel internacional... Muchas gracias.

En el Grupo Parlamentario del PRI queremos un país que sea reconocido por las instituciones internacionales por la calidad y por la efectividad de sus instituciones para la impartición de justicia. Pero, sobre todo, queremos un país que le garantice al pueblo de México ese tan anhelado Estado de derecho. En el PRI les decimos a las mexicanas y a los mexicanos que no avalamos ni avalaremos este proceso plagado de errores y con falta de transparencia. Quién...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Si son tan amables las y los compañeros... Diputada, si gusta detenemos el reloj, por supuesto.

La diputada Nadia Navarro Acevedo: Gracias. Quisiera usted tener un cuartito de la dignidad de la ministra. Y sobre todo quisiera usted tener la mitad del razonamiento que ha tenido ella. Cuán lamentable, bola de burros.

Vergüenza les debería decir y de dar... decir que representan al pueblo de México. Les recuerdo que las victorias no son eternas. Conozco mejor el estado que usted, diputado. No lo sacan ni de Atlixco, pero, sobre todo, ni siquiera conoce usted su estado. Qué pena. Todos los conozco. Ahí ando, ahí me encuentra.

Y bueno, está de más decir que estaremos atentos para denunciar, pero sobre todo para hacer evidente, del conocimiento del pueblo de México estos perfiles tan deficientes que se encaminan a impartir justicia. Me voy con la conciencia tranquila de poder decirle al pueblo de México y a las y los poblanos que estoy del lado correcto de la historia porque defiendo las instituciones, pero sobre todo los principios asentados en la Constitución. Que no me pagan por obedecer...

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Concluya, diputada.

La diputada Nadia Navarro Acevedo: ...y que no ocupo familiares para estar en la lista de plurinominales y venir a obedecer calladamente, pero sobre todo con una ignorancia que no sólo ofende al pueblo sino el legado, el legado que vienen a representar. Es cuanto, presidenta. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada. Por supuesto, esta Presidencia reconoce que es necesaria la solidaridad con un orador cuando evidentemente está teniendo una complicación de tos.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Claro que sí, diputada. ¿Con qué objeto?

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): De orden, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Si son tan amables de darle el micrófono. ¿Con qué objeto, diputada?

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Muchísimas gracias, presidenta. Una moción de orden. Espero que hoy no determine que no hay desorden, pues usted misma lo ha generado, con una actitud no solamente facciosa, sino que ha permitido que la oradora se exceda en dos minutos, cuando hace unos cuantos minutos no permitió que nuestro compañero Ricardo Mejía hiciera el uso de la palabra.

Además, permitió el diálogo entre la oradora y algunos otros diputados. Y me parece que, más allá de evidentemente sus filias partidistas, usted debería tener un comportamiento de menos decente desde la Presidencia, se lo exijo, desde la fracción parlamentaria del Partido del Trabajo. Y que no beneficie usted a sus correligionarios, no lo necesitan, presidenta. No les haga el favorcito. Gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputada. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Katia Alejandra...

El diputado Federico Döring Casar (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: El diputado Döring, ¿con qué objeto, diputado?

El diputado Federico Döring Casar (desde la curul): Una moción de orden, presidenta. No me sorprende la falta de solidaridad y de empatía de algunas legisladoras para con otras mujeres en esta tribuna, en el día en el que Claudia Sheinbaum ha invisibilizado a la Corte y a quien la representa con tanta dignidad.

Pero nosotros sí reconocemos en usted, como presidenta en funciones, como mujer, como parlamentaria probada, la sororidad y la empatía, contra una compañera que tuvo la necesidad de una pausa para reponerse con un vaso de agua. Que a algunos les quede grande la empatía y vengan a vulgarizar el debate para golpear a una mujer, siendo mujer, es un hecho que nosotros condenamos, pero que en usted reconocemos una buena conducción.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Katia Alejandra Castillo Lozano.

La diputada Lilia Aguilar Gil (desde la curul): Presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Diputada Aguilar, si usted nos permite continuar con el debate. El diputado Ricardo Mejía estaba ya enlistado, por supuesto, para hechos, él lo sabe, como el diputado Carrillo también está enlistado. Me parece que ya quedaron claras las posiciones y, por supuesto, respetándola a usted en su carácter de legisladora, y respetando al diputado Federico Döring, ambos han tenido el uso de la palabra.

Si es usted tan amable y nos permite continuar, se lo agradecería esta Mesa, toda vez que ya su compañera diputada está en la tribuna. Muchas gracias.

Diputada Katia Alejandra Castillo Lozano. Diputada, tiene usted el uso de la palabra. Y si tiene a bien la diputada, la enlistamos para hechos y, por supuesto, este pleno estará gustoso de escucharla. Gracias. Adelante, diputada.

La diputada Katia Alejandra Castillo Lozano: Gracias, presidenta. Compañeras y compañeros diputados, hoy nos convoca un tema que va más allá de un listado de nombres, nos convoca el futuro de la justicia en México.

Estamos aquí para decidir sobre cargos fundamentales en el Poder Judicial de la Federación y, con ello, definir si se-

guimos construyendo un país de leyes justas o regresamos a los tiempos donde el poder se repartía entre unos cuantos. Este proceso es la oportunidad para reafirmar que la justicia en México no está al servicio de intereses particulares ni de élites que añoran sus privilegios. Por eso defendemos un Poder Judicial que responda al pueblo y no a los pactos en lo oscuro ni a las presiones externas. La cuarta transformación nos exige valentía para romper con las viejas estructuras de corrupción e impunidad.

No se trata de nombres, se trata de principios. Quienes hoy cuestionan este proceso con pretextos huecos, no están defendiendo la justicia, están defendiendo un sistema que ya no existe. Aquí no caben las medias tintas. O estamos con el pueblo o estamos con los intereses que históricamente lo han traicionado.

Nuestra responsabilidad es histórica. Garantizar un Poder Judicial que actúe con independencia, sí, pero también con un compromiso inquebrantable con la justicia social. Un Poder Judicial fuerte y justo es el pilar de una democracia verdadera. No podemos permitir que las decisiones sobre quien imparte justicia estén marcadas por el amiguismo, el tráfico de influencias o la sumisión a poderes fácticos.

Cada persona seleccionada debe tener como único compromiso la defensa de la Constitución y los derechos del pueblo. A la oposición le decimos con claridad: el tiempo de la simulación se acabó. Sí, señoras y señores, se acabó. El pueblo de México sabe quién está de su lado y quién sigue defendiendo privilegios.

No vamos a retroceder ni un paso en la construcción de un país donde la ley sea la misma para todas y todos, sin excepciones ni concesiones. Hoy votamos por la justicia, por la dignidad y por la soberanía. Que cada decisión aquí tomada sea un reflejo del México que estamos construyendo, un México de derechos, no de favores. Que viva la justicia, que viva la soberanía y que viva México. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Muchas gracias, diputada.

Esta Presidencia saluda al licenciado Alejandro Alarcón, coordinador de Servicios Parlamentarios del Congreso del Estado de San Luis Potosí. Invitado por el diputado José Luis Fernández Martínez. Bienvenido a esta sesión. Asimismo, esta Presidencia saluda a los presidentes municipales de Atzitzihuacán, Jaime Arellano Carrillo; y de Tochi-

milco, David Reyes González. Invitado por el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas. Bienvenidos, gracias por estar aquí.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Roberto Sosa Pichardo, del Grupo Parlamentario del PAN.

El diputado Roberto Sosa Pichardo: Muchas gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos, con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, diputado.

El diputado Roberto Sosa Pichardo: Gracias. Hoy debería de ser un día de júbilo, de orgullo y de festejo, 108 Años de la Promulgación de nuestra Constitución, tristemente esto es todo lo contrario. Hoy estamos reunidos en este recinto legislativo con un país dividido que se está quedando sin contrapesos, sin división de Poderes, quemándose por la violencia, con un sistema de salud decadente y que el gobierno se quiere robar los ahorros de los trabajadores. En donde nuestro país está peleado con su principal socio comercial, y ahora por aprobar el último de los atracos; con él comenzará y se abrirá paso al nuevo régimen autoritario con la aprobación de la lista de jueces, ministros y magistrados por tómbola de la mal llamada reforma judicial.

Pero, nosotros lo dijimos y lo advertimos desde el inicio, ¿cuál era el objetivo real de esta reforma judicial? Que el gobierno de Morena tuviera el control pleno, total y absoluto del último poder que les hacía falta que era el Poder Judicial.

Ahora, con esta reforma, el exministro Zaldívar y virrey de este nuevo cártel será quien controlará el Poder Judicial. Él favoreció a sus familiares y amigos y a los amigos del poder para colocarlos en cada uno de los espacios de esta nueva reforma del Poder Judicial.

Diputadas y diputados, y yo les pregunto, qué no sería más importante en este momento, más relevante estar discutiendo hoy los temas que en verdad les interesan a las y los mexicanos; temas que afectan a su economía, a sus familias, como es el precio de la gasolina. El Grupo Parlamentario del PAN y el Grupo Parlamentario del PRI, en diciembre, en la discusión del Presupuesto de Egresos, propusimos poner un tope al precio de la gasolina y ustedes no quisieron.

A 108 años de nuestra Constitución, 108 años de mucho trabajo, de esfuerzos, de luchas de mexicanas y de mexicanos; 108 años de la construcción de nuestra república, hoy no hay mucho qué celebrar. a ustedes, diputadas y diputados del oficialismo, les bastaron solamente siete años para destruir todo lo construido en nuestra República.

Ahora les hablo a ustedes, mexicanas y mexicanos, les hablo a sus familias, no están solos; las y los diputados del Grupo de Acción Nacional seguiremos dando la batalla siempre por ustedes, seguiremos dando la batalla en las calles, en la tribuna para poder poner en el centro de nuestras decisiones lo que más beneficie a sus familias.

Les aseguro que nosotros estamos con ustedes. Seguiremos viendo por sus intereses y los vamos a seguir defendiendo de los sicarios legislativos que este país tiene. Muchas gracias, es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, del Grupo Parlamentario de Morena. Adelante, diputado.

El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo: Muy buenas tardes, compañeras y compañeros legisladores, con el permiso de nuestra presidenta de la Mesa Directiva. Gracias.

La reforma constitucional que ha establecido un nuevo paradigma en la elección de las personas juzgadoras, tanto federales como en el ámbito local, a través del voto directo, a pesar de la gran oposición que desde ese mismo Poder Judicial federal se ha manifestado y ejercido, sobrepasando los límites de sus facultades de actuación, ha avanzado en las etapas previstas.

Ha transcurrido una primera etapa de registro, en que todas las personas que consideraban cumplir con los requisitos esenciales y teniendo el interés de participar se inscribieron.

El resultado de esa primera etapa ha sido, les guste o no, amigos de la oposición, rotundamente exitoso, siendo miles de profesionales del derecho quienes se inscribieron en un mosaico de pluralidad de características entre estos, ya que se registraron tanto personas jóvenes como personas en edad madura, litigantes, funcionarios, catedráticos, investigadores, hombres, mujeres, integrantes de la diversidad sexual, entre muchas otras características, entre todos y todas las personas inscritas.

En una segunda etapa se ha verificado que los aspirantes cumplieran con los requisitos constitucionales de legibilidad, en razón de la revisión que se ha hecho de la documentación presentada, consecuentemente se ha hecho público el listado de todas y todos quienes cumplieron los requisitos.

Respectivamente, en cada comité de evaluación de cada poder federal se ha evaluado la idoneidad de los aspirantes, listado que finalmente tuvo una etapa de insaculación, como mecanismo que garantiza que la decisión final no está influenciada por factores de filias y fobias que puedan tenerse o ejercerse desde cada comité encargado de este proceso.

Es así como llegamos a este momento, parte de un proceso histórico e inédito a nivel mundial, en que tendremos la posibilidad de elegir a nuestros juzgadores a partir de candidatas y candidatos a todos esos cargos, que cumpliendo con los requisitos constitucionales han resultado elegidos para ser presentados como propuestas de este Poder Legislativo a la par de las propuestas que emanan de los otros Poderes.

La aprobación de estas listas tiene la importancia de ratificar el compromiso verdadero con una mayor amplitud de los derechos político-electorales, de fortalecer la vida democrática y de garantizar el principio de que el pueblo pone y el pueblo quita.

Curiosamente muchos distractores de esta reforma han sido personas juzgadoras del Poder Judicial federal, que aún teniendo la oportunidad de integrarse directamente a la lista de candidatos, ha resultado que una mayoría ha declinado de esa posibilidad y han apresurado trámites de jubilaciones anticipadas, para garantizar pensiones doradas que no corresponden con el promedio de lo que reciben los trabajadores en nuestro país, como ya está sucediendo en Guanajuato, y más adelante daré detalles.

Un sistema de justicia sólido es fundamental para garantizar el derecho, el Estado de derecho, porque a través de este se establecen las bases de una sociedad justa, equitativa y democrática.

La democratización del Poder Judicial edifica un nuevo sistema, que tiene como piedra angular la participación ciudadana, el poder del pueblo, ese que tanto le desagradó a la derecha.

No han sido pocos los opositores a la reforma constitucional que ha dado origen a este proceso de elección de juz-

gadores y juzgadoras federales que han pretendido minimizar la soberanía nacional, queriendo reinterpretarla para no reconocer que esta reside esencial y originalmente en el pueblo y que todo poder público dimana de este.

El neoliberalismo adoptado en nuestro país sirvió para diseñar instituciones y criterios judiciales a modo, en que no pocos casos se emitieron sentencias contra el interés público y nacional.

Es un hecho notorio que la independencia judicial no ha sido tal en los poderes judiciales federal y locales; que sin duda ha existido notoria incompetencia en no pocos casos que han sido públicos con alcance nacional; como, por ejemplo, delincuentes liberados, empresarios con sentencias favorables en casos de evasión fiscal, justicia selectiva para casos en que han sido involucrados extranjeros, saqueo de recursos, temas ambientales resueltos favorablemente para empresas contaminantes, entre un largo catálogo de situaciones y casos en que puede afirmarse y probar que no ha sido un palacio de cristal, el actual del Poder Judicial de la Federación.

El banco de los acusados ha sido, en no pocos casos, sustituido por cuentas en el banco de no pocos juzgadores y funcionarios judiciales. Una de las falacias del neoliberalismo ha sido el señalar que garantizar un buen salario a los funcionarios públicos, como, en este caso, los integrantes del Poder Judicial, nos dotaría de jueces honestos. Se prueba en el hecho mismo de que muchos de ellos no han tenido ni demostrado honestidad intelectual ni académica ante la reforma constitucional, la cual han tratado de descarrilar con argumentos inválidos y falsos contra el poder soberano que representa al pueblo.

Este proceso, entre otras muchas cuestiones, garantiza una participación e integración paritaria en el Poder Judicial para que deje de ser un poder de abusos y excesos contra las mujeres, porque –aunque muy en silencio– se conoce que no pocos son los casos a su interior de denuncias de acoso laboral y sexual. Muchas y muchos de quienes integran estas listas seguramente resultarán electas y electos y tendrán como responsabilidad principal brindar justicia bajo un nuevo sistema judicial.

La gran trascendencia de continuar con esta etapa del proceso hace necesario que, sin titubeos, se aprueben los listados que han sido parte del trabajo del Comité de Evaluación. Invito a todas y a todos, compañeras y compañeros diputados, a votar a favor. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias a usted, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez, del Grupo Parlamentario del PRI.

El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante.

El diputado Andrés Mauricio Cantú Ramírez: Gracias. Honorable asamblea, el día de hoy nos enfrentamos a una reforma que no busca mejorar la justicia, sino cómo someterla. Nos la venden como una democratización del Poder Judicial y es una total mentira. Morena y sus aliados no quieren jueces y magistrados independientes, los quieren obedientes.

Le dicen al pueblo de México que podrán votar por jueces y magistrados, pero no les dicen que será de un grupo selecto previamente autorizado por ellos. Nos dijeron que respetarían la constitución al pie de la letra: falso. Nos prometieron un proceso claro y ordenado. Total mentira. Lo que tenemos, un desorden absoluto diseñado para favorecer a un solo grupo político.

Para empezar, ni siquiera todos los ciudadanos podrán votar por todos los jueces y magistrados. Nos dicen que esto es democrático, pero en realidad es una elección a medias, segmentada y hecha a modo. Además, excluye, por supuesto, a los mexicanos que se encuentran en el extranjero, que solo se acuerdan de ellos cuando mandan las remesas.

Y si alguien todavía cree que este proceso será justo, yo les pregunto: ¿Cómo va a serlo si no va a haber suficientes casillas para votar? En cada elección federal se instalan aproximadamente 160 mil casillas, pero para esta reforma no se está garantizando ni una fracción de eso. ¿Cómo esperan que millones de mexicanos participen si ni siquiera les darán la oportunidad? La respuesta es clara: no quieren que participen; quieren simular una elección.

Pero lo más grave de esta reforma es el listado de candidatos que se somete a consideración y por supuesto que está viciado. No es producto de un proceso transparente ni de una evaluación de méritos. Es una lista armada para garantizar que el Poder Judicial quede en manos de quien Morena y sus aliados quieren.

Y esto tiene un propósito claro: controlar la justicia, anular los contrapesos, tener un cheque en blanco para violar la ley sin ninguna consecuencia. Con esta reforma, Morena se asegura de que nadie los investigue, de que nadie los detenga, que puedan hacer lo que quieran con total discrecionalidad. Esto no es una reforma de justicia. Es una reforma de sometimiento. Es el intento más descarado de este gobierno para concentrar todo el poder en algunas pocas manos.

Por eso, desde aquí —el Grupo Parlamentario del Revolucionario Institucional— lo decimos fuerte y claro: no vamos a permitir que destruya la independencia judicial. No permitiremos que conviertan a los jueces en empleados de este gobierno. No vamos a permitir que se use la justicia para proteger a unos y perseguir a otros. Porque un país sin justicia independiente no es una democracia: es un país en manos de un grupo de poder. Y eso, compañeras y compañeros, es lo que está en juego el día de hoy. Defenderemos a México de este abuso y no vamos a dar ni un paso atrás. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado.

Esta Presidencia saluda y da la bienvenida a la señorita Valeria Basurto Salazar, Teen Universe del Estado de México. Ella es invitada por el diputado José Luis Montalvo. Bienvenida. Muchas gracias por estar aquí.

Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Adrián González Naveda, del Grupo Parlamentario del PT. Adelante, diputado.

El diputado Adrián González Naveda: Muchas gracias. Momentos estelares en la historia de la patria, compañeras y compañeros. Lo decimos con toda responsabilidad. Y arrastramos este momento con sentido del momento histórico y con júbilo, porque esto que hemos construido, que ha construido el pueblo de México ha sido con mucho sacrificio.

No es algo que se generó hace poco, es una lucha que lleva décadas, siglos. Desde la Constitución de 1824, cuando en el histórico artículo 5o. se consagraba la forma de gobierno de nuestra naciente república como una de carácter popular, representativa y federal, ha habido un conflicto político que sigue vigente entre los que buscan acotar la participación democrática del pueblo y los que buscamos ensanchar y profundizar los accesos a una vida igualitaria y democrática para la gente de México.

Nosotros, en el Partido del Trabajo, nos ubicamos en esta línea heredera del liberalismo republicano, que lucha por reconocer que el pueblo es la fuerza motriz de la historia y que está hoy a punto de anotarse un triunfo histórico.

Decía Benito Juárez, en 1857: afiancemos reformas radicales. Compañeras y compañeros, aprovechemos la coyuntura y la correlación de fuerzas para nunca regresar al punto original. Y eso es lo que estamos haciendo. Este conflicto político no se detiene hoy, va a continuar. Mientras exista la patria siempre estará presente la derecha reaccionaria, pero hoy avanzamos lo que no pudimos avanzar en siglos y lo hacemos muy honrados por representar, como merece el pueblo de México.

Hace unos días la derecha neoliberal citaba a Mario Benedetti. Pobre Benedetti, hasta un brinco en la tumba ha de haber dado. De haber sido citado por la derecha neoliberal. Y cabe ahorita recordar una de sus principales frases, una que nos ha marcado mucho. Decía Benedetti: “Más ha robado un abogado con cartera que mil hombres armados”. Y eso define al Poder Judicial que defiende el PRI y el PAN. Un mercado de la impunidad, del tráfico de influencias. Una construcción de un Poder Judicial que siempre ha estado al servicio de una oligarquía, de una casta política corrupta, de una partidocracia que está en fase terminal, agonizando, y en sus últimos estertores.

Buscan ridiculizar el proceso histórico en marcha utilizando la tómbola. Desde su profunda ignorancia piensan que eso significa un retroceso democrático. La derecha no sólo es corrupta, es sumamente inculta e ignorante. Por eso hay que aprovechar siempre estos momentos para también instruirlos, para que conozca un poco no sólo de la historia de la patria sino también de teoría política.

Escúchenlo bien, el sorteo entre iguales, o lo que algunos autores denominan democracia de los antiguos es un proceso profundamente horizontal y democrático. Además, como primer paso, para después una elección popular donde el pueblo elija a sus jueces y a sus impartidores de justicia, es democracia directa y es democracia participativa. Es la lucha de miles de mujeres y de hombres.

Y nosotros, en el Partido del Trabajo, nos sentimos sumamente honrados y agradecidos con la vida de poder atestiguar este momento histórico. Porque muchos que se dedicaron a esto no lo pueden ver. Se lo dedicamos a ellos, a nuestros maestros, en este momento histórico, donde confluye el liberalismo republicano y la izquierda social.

Recordamos a nuestros maestros de la OIR-Línea de Masas, Política Popular-Línea Proletaria, y les decimos: el pueblo está despierto. Tantos años de lucha, frente a un Estado que funcionaba como instrumento de dominación, han servido, porque hoy el pueblo es vanguardia. Y nosotros aquí no hacemos más que seguirlo, hacerle caso. Quienes se pelean con este proceso se pelean con el pueblo. Y por eso van a ser derrotados una y otra vez.

Al pueblo de México le manifestamos que no cejaremos ni un segundo en la defensa del mandato popular que nos han conferido. Somos los representantes del pueblo. Hemos logrado democratizar el Poder Ejecutivo con un líder social, y ahora con la primera presidenta, doctora en ciencias, hemos democratizado el Poder Legislativo, porque ahora hay aquí gente digna haciendo política, y este bloque transformador es prueba de ello. Y ahora vamos a democratizar el Poder Judicial. Sí, hay unidad nacional porque todo el poder es para el pueblo. Que viva el pueblo de México.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputado. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Annia Gómez, del Grupo Parlamentario del PAN.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: Gracias, presidenta.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Adelante, diputada.

La diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas: Quiero decirle al pueblo de México que hoy, que se cumplen 108 años de nuestra Constitución, tristemente estamos aquí en este Poder Legislativo, en donde tendríamos que estar discutiendo algo tan grave como el hecho de que uno de los presidentes más poderosos del mundo haya calificado al gobierno mexicano como asociado del crimen organizado.

O tendríamos que estar discutiendo, por ejemplo, bajar el precio de la gasolina, una propuesta que ya hizo el PAN y que la presidenta Claudia Sheinbaum se resiste a hacer, porque no le interesa la economía de las familias mexicanas.

O tendríamos que estar discutiendo sobre la seguridad de nuestro país. Siguen en llamas Michoacán, Chiapas, Sinaloa. Pero no, estamos discutiendo la destrucción del Poder Judicial. Vaya ironía.

La reforma al Poder Judicial es, en esencia, la venganza del ex presidente López Obrador, quien, en un afán de impo-

nerse por la fuerza y no por la razón, decidió acabar con uno de los Poderes de la Unión. El único que garantizaba un contrapeso efectivo a sus locuras, pues en la teoría clásica del sistema democrático y republicano el Poder Judicial no debería integrarse con perfiles electos mediante el voto popular. Ellos tendrían que ser elegidos por sus capacidades y su idoneidad para impartir justicia.

Y miren ahora, Morena impulsa esta reforma con la idea cada vez más descarada de apoderarse del Poder Judicial y, al no tener un mecanismo jurídico apropiado, decidieron que era una buena idea dejar al azar la elección de los juzgadores y, mediante una tómbola, deciden el destino y la vida laboral de las personas juzgadoras.

Y aquí quiero detenerme un momento para hacerle una pregunta a los diputados de la mayoría, a los oficialistas de Morena y sus rémoras, que por cierto acaban de llegar al pleno porque simplemente no les interesa esta discusión, porque a ellos les dictan cómo votar y nada más.

Pero quisiera preguntarles: ¿Qué le deben a Arturo Zaldívar? ¿De qué tamaño es la deuda de Morena con Arturo Zaldívar? Debe ser muy grande, de lo contrario no me explico cómo es que le han permitido tomar el control sobre este proceso amañado, antidemocrático y faccioso. Ya se dieron cuenta diputados de Morena que la mayoría de los candidatos que acaban de sacar de esas tómbolas tramposas son personas totalmente leales a Arturo Zaldívar.

O sea, Morena no solo le miente a la gente haciéndole creer que ellos van a elegir a sus jueces, ministros y magistrados, sino que se mienten a sí mismos, no se dan cuenta que les vieron la cara de payasos y ustedes no van a tomar ni una sola decisión.

Porque, además, déjenme decirles otra cosa, vamos a tener una elección con menos casillas. Los ciudadanos no podrán contar los votos, no habrá observadores, será una elección a ciegas, no habrá urnas diferenciadas, una misma boleta traerá cargos, no habrá PREP.

¿Qué clase de elección es esta? Me parece, más bien, que es como una asamblea de esas en las que sortean las curules de este Poder Legislativo en Morena. Y por eso llegan aquí sin tener ni siquiera la más mínima noción de lo que representa el Poder Judicial, la División de Poderes y nuestra Constitución, a la que hoy ustedes, en lugar de honrar, están denigrando y la están mutilando.

Miren, les pongo este ejemplo, así va a ser la boleta para elegir; por ejemplo, a magistradas y magistrados del Tribunal de Disciplina Judicial. Donde el ciudadano tendrá que poner numeritos aquí. Pero ¿qué creen? Estos votos no los van a contar los ciudadanos, los van a contar ¿quiénes? los amigos de Taddei, los amigos de Arturo Zaldívar o los integrantes del narcogobierno, que hasta el día de hoy sigue sin realmente defender la dignidad de nuestro país, porque, señores, en esa llamada que tuvo la presidenta con Donald Trump, nunca dijeron, nunca exigieron que se dejara de llamar al gobierno mexicano un socio del narcotráfico. Y, bueno, pues bien dicen que el silencio otorga.

Y eso es lo que estamos viviendo hoy, ustedes destruyen a las instituciones, destruyen al Poder Judicial, se alían con el narcotráfico, y hoy todo su trabajo se lo entregan al Rasputín de la justicia. Qué vergüenza. Es cuanto.

La presidenta diputada Kenia López Rabadán: Gracias, diputada.

Presidencia de la diputada María de los Dolores Padierna Luna

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, la diputada Sandra Anaya Villegas, de Morena, para hablar a favor.

La diputada Sandra Anaya Villegas: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Sandra Anaya Villegas: Pues nos ha tocado venir a limpiar el marranero que nos dejaron los neoliberales. Efectivamente, hoy México está agredido, ¿por quién? Por García Luna. Así es que hoy realmente los que estamos en la cuarta transformación celebramos que estamos en un momento histórico de impartición de justicia.

Hoy surge una nueva época para el Poder Judicial, impulsar la primera elección de integrantes del Poder Judicial es un hecho histórico que, como en 1917, marca el fin de una época compleja, turbulenta y hasta oscura en el ámbito de la impartición de justicia. La memoria nos lleva a reconocer que, durante años, el Poder Judicial de la Federación se fue empolvando de malas prácticas, de personal corrupto, que hizo del tráfico de influencias una denigrante costumbre.

Sin embargo, hombres y mujeres admirables que lucharon con entereza contra esas tendencias también los hubo y les admiramos. No obstante, el camino del Poder Judicial se distorsionó y los llevó a encerrarse desde una burbuja desde la cual pretendían resolver problemas sin humanismo, sin empatía.

Queda claro que nos relegaron, como ciudadanía, a la frialdad de una estadística. Se utilizó al Poder Judicial para detener, a base de recursos legales, reformas y proyectos que buscaban atender las exigencias del pueblo de México; ¿o ya se les olvidó los amparos y suspensiones a la construcción del Tren Maya, a la refinería de Dos Bocas, entre otros proyectos más?

La elección de ministros, magistrados y jueces hoy sí cuenta con un proceso de selección que busca tener los perfiles más idóneos, y que cuenten con la experiencia necesaria para corresponder a las necesidades del pueblo de México.

Se acabó el nepotismo y los privilegios que durante años fue una constante en el Poder Judicial; esta reforma tiene beneficios claros y precisos, como son forma democrática de elección, elegibilidad, rendición de cuentas, oportunidad para todas y todos de aspirar a un cargo del Poder Judicial, y así pudiera seguir destacando sus beneficios.

Nuestro movimiento se ha caracterizado por eliminar las malas prácticas del régimen neoliberal o como conocimos la justicia, el privilegio para unos cuantos al servicio de los privilegiados.

Resulta necesario reformar el Poder Judicial, no por concretar el poder como los de enfrente mencionan; no se equivoquen, no somos iguales, a nuestro movimiento nos mueven las causas, pero sobre todo que los mexicanos tengan seguridad que la autoridad será un aliado para protegerlos e impartir justicia de manera adecuada.

La oposición sabe perfectamente que lo que le incomoda de esta reforma al Poder Judicial no es el proceso de selección, lo que no les gusta es que construimos una reforma que transparenta al Poder Judicial, que lo pone más cercano a los mexicanos.

Vamos a seguir realizando las reformas estructurales que permitan consolidar el segundo piso de la cuarta transformación y somos conscientes que en el camino vamos a encontrar quien no esté de acuerdo, pero se les olvida que no-

sotros lo único que hacemos es escuchar y atender al pueblo de México lo que nos pide.

Al pueblo de México le digo: quédense tranquilos, porque hoy sí tienen un gobierno preocupado por ustedes; se acabaron las épocas de injusticia donde acudir a las instancias judiciales era condenarte a no tener ninguna garantía de justicia.

El 1 de junio celebraremos las elecciones de manera democrática y transparente, como nos caracteriza nuestro movimiento. Les invito a aquellos que se dedican a criticar y malinformar, que busquen y se pongan del lado de todas las personas que, con intención genuina, se acercaron al Poder Judicial reclamando justicia y que no tienen más que respuestas negativas.

Felicito a todos los que forman parte de estas listas de insaculación, porque sé que con los perfiles idóneos para desempeñar los cargos de ministros, magistrados y jueces del Poder Judicial tendremos un México de justicia. Por eso, votaremos a favor.

Desde la máxima tribuna del país les refrendamos nuestro apoyo y también los exhortamos a que se conduzcan con valores, principios y ética profesional para desempeñar su cargo.

En el Grupo Parlamentario de Morena seguiremos trabajando por y para el pueblo, porque con ellos todo, y sin ellos nada. Les estamos demostrando que estamos a la altura, no de unos cuantos, sino de 126 millones de habitantes mexicanos.

La reforma al Poder Judicial va. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputada. Con la diputada concluye la segunda ronda. El diputado Ricardo Mejía Berdeja solicitó para hechos la palabra. Un minuto, por favor.

El diputado Ricardo Sóstenes Mejía Berdeja (desde la curul): Gracias, presidenta.

Hoy lanzamos la última paletada al ataúd de una Corte corrupta, conservadora, golpista y privilegiada, por eso no se les invitó a esta conmemoración de nuestra Constitución Política. Se está dando un paso para crear un Poder Judicial democrático, justo y equitativo, a la altura del pueblo de México.

Reconocemos a los casi 50 mil mexicanos que se inscribieron en el proceso. Para los que no vayan a resultar electos les decimos, han contribuido a la democratización del Poder Judicial y vendrán nuevas oportunidades. Y a la oposición mentirosa, le decimos: la reforma va, es parte de un nuevo régimen político. Ya supérenlo, el cambio viene para México. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Para hechos, el diputado del PAN, Julen Rementería del Puerto. Adelante. Micrófono en la curul del diputado. Compañeros del micrófono, por favor, poner atención. Audio en la curul del diputado Rementería. Listo.

El diputado Julen Rementería del Puerto (desde la curul): Gracias, presidenta. A lo largo de los años y de los meses en esta legislatura, ya en su segundo periodo, he escuchado una gran cantidad de mentiras, una inmensa cantidad de embustes, pero lo que vienen a hacer con esta elección de jueces, ministros y magistrados es realmente ridículo. Ni ustedes en un examen de conciencia serio y honesto, para los que todavía tengan honestidad, pasaría realmente a ser aprobado este método.

Es mentira que el pueblo vaya a elegir a los jueces, ministros y magistrados, esos ya fueron electos por un grupo selecto que está en la Presidencia, igual que en el Senado y aquí en esta Cámara.

Es mentira que el pueblo vaya a elegir, ustedes quieren simplemente simular y poner en esa boleta, que además es absolutamente incomprensible, a gente que ha sido señalada. No, no hay una mayor mentira en la historia de México que esto que está ocurriendo y los culpables de la destrucción del Poder Judicial son ustedes, Morena y todos sus partidos satélites, que son igual de malos.

Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, para hechos, la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá, también del PAN. Micrófono, ¿ya no?

La diputada Laura Cristina Márquez Alcalá (desde la curul): Gracias, presidenta. Nada más para dejar constancia de lo que ha sucedido hoy aquí a lo largo de esta tarde. Hoy, en el marco del 108 Aniversario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vemos dos cosas muy lamentables.

La primera es la farsa y la mentira que se la ha manifestado a las mexicanas y a los mexicanos sobre lo que pretenden hacer para dizque corregir lo que ha pasado con el Poder Judicial. Lo han destrozado y han roto con el proceso y con el equilibrio constitucional, que de origen nos da identidad como un país democrático y republicano.

Y, por otro lado, hago patente la intolerancia de la izquierda socialista que representan ustedes, el régimen, el sistema de gobierno, por todo lo que ha sucedido, por la omisión a la invitación de la magistrada y por cualquier otra acción contra las mujeres después de haber hecho reformas a la Constitución en materia de paridad de género.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, el diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas, de Morena, hasta por un minuto, para hechos.

El diputado Mario Miguel Carrillo Cubillas (desde la curul): Muchas gracias, diputada presidenta. Contrario a lo que han dicho los integrantes del bloque opositor, el pueblo de México sí va a elegir a las personas juzgadoras, lo va a hacer el próximo primero de junio, lo va a hacer a través de un mecanismo democrático de selección, que va a ser a través de una boleta electoral; algo que desconoce, obviamente, el bloque opositor, porque la mayoría está aquí porque llegó por listas de representación proporcional y porque nadie votó por ellos para estar en estas curules.

La segunda gran mentira que han dicho desde esta tribuna es que esta reforma es porque una ministra no se levantó de su silla en un acto de relevancia un 5 de febrero. Eso es totalmente falso. Esta reforma va porque quienes hoy integran y encabezan el Poder Judicial están inmersos y hundidos en corrupción, y eso es lo que esta administración de la Cuarta Transformación va a transformar.

Ya transformamos el Poder Ejecutivo, ya transformamos el Poder Legislativo, y vamos a transformar, aunque les pese, también el Poder Judicial. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, remitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 114, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el Sistema Electrónico de Votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del listado.

(Votación)

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Secretaria, se pregunta si falta alguien de votar.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: ¿Falta alguna diputada o diputado de emitir su voto? Sigue abierto el sistema de votación.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación.

La secretaria diputada Julieta Villalpando Riquelme: Círrrese el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 321 votos en pro, 112 en contra, 1 abstención. Es mayoría calificada, señora presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Aprobado por 321 votos el listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo. Remítase al Senado de la República, en términos del numeral 9 del artículo 500 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Vamos a dar paso al posicionamiento de los grupos parlamentarios, en torno... El siguiente punto en el orden del día es el posicionamiento de los grupos parlamentarios relativo a la situación de la relación entre México y Estados Unidos. Para el desarrollo del tema se otorgará el uso de la palabra a los grupos parlamentarios en orden creciente hasta por cinco minutos. Antes de pasar a la lista, el diputado Humberto Ambriz, del PRI, ha solicitado la palabra.

¿Con qué objeto, diputado?

El diputado Humberto Ambriz Delgadillo (desde la curul): Es expresar el aniversario de la fundación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Un minuto.

El diputado Humberto Ambriz Delgadillo (desde la curul): Solamente para expresar que el próximo 8 de febrero de 2025 se conmemora el 51 aniversario de la promulgación de la Ley Orgánica de la máxima casa de estudios en Aguascalientes, la Universidad Autónoma de Aguascalientes, que con el lema “Se Lumen Proferre”, que significa “Proyectarse en Luz”, es germen de humanismo y sabiduría.

Envío una felicitación a su comunidad y muy en especial a su rectora, la doctora Sandra Yesenia Pinzón Castro. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias.

AGENDA POLÍTICA

SITUACIÓN DE LA RELACIÓN ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco: Con el permiso de la Mesa Directiva.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

La diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco: México enfrenta un momento clave para decidir en la relación bilateral que queremos tener con Estados Unidos. La postura de la bancada naranja es clara: defenderemos a toda costa la integridad de las y los mexicanos, dentro y fuera del país. Movimiento Ciudadano siempre ha alentado la construcción de acuerdos, porque creemos en la fuerza del diálogo y le apostamos a la sensatez y a la unidad. Coincidimos con la presidenta de la República al llamado de la unidad nacional.

Sin embargo, también estamos muy conscientes de que no se puede apelar a la unidad nacional si no hay diálogo in-

terno, y hasta hoy no lo ha habido. Para muestra, la imposición de la mal llamada, y acabada de votar, reforma judicial. México es mucho más que un solo hombre, una sola mujer o un solo grupo político. México somos todos, México somos todas. Nuestro país necesita urgentemente el diálogo interno para poder hacerle frente a las amenazas externas. El mismo presidente, López Obrador, decía que la mejor política exterior es la política interior.

Una democracia sólo es fuerte y sólo es grande cuando quienes la forman están dispuestos a trabajar de manera coordinada. Eso no significa dar un cheque en blanco al gobierno ni cerrar los ojos respecto a las omisiones y arbitrariedades internas que sufre el país. Pero sí significa que estamos de acuerdo en construir una postura común que ponga en el centro a la gente. Significa, como lo hemos dicho una y otra vez, que aquí están nuestros votos para un México nuevo, un México en el que las niñas y los niños sean felices. Tenemos un compromiso con las y los mexicanos, con su bienestar y con el desarrollo económico del país.

No hay que apostarle nunca a que a México le vaya mal. Sabemos que la relación con Trump será tensa y hay que estar siempre atentos, con una visión de Estado, de dignidad y amor a la patria. Estamos conscientes de que las amenazas del gobierno de Estados Unidos no pueden ni deben tomarse a la ligera. La amenaza de nuevos aranceles disminuye la competitividad y afecta a sectores claves, como el automotriz, la manufactura y el sector agrícola.

Y respecto a la crisis humanitaria de deportaciones masivas, nuestra postura es contundente: estamos en contra de la militarización de la frontera. No podemos permitir violaciones a los derechos humanos de las personas que buscan mejores condiciones de vida. Exigimos que se atienda con puntualidad a las personas migrantes que están siendo deportadas y que nadie está atendiendo.

Desde la bancada naranja exigimos un trato humanitario a quienes, por diferentes razones y necesidades, migran buscando un mejor destino. Todas las personas son sujetas de derechos, todas las personas que cruzan la frontera, indocumentadas o no. Es nuestro deber actuar unidos en contra de esas violaciones a los derechos de nuestras hermanas y hermanos migrantes, y hacer a un lado los tintes políticos. Aquí no caben los colores, cabe la patria.

Frente al odio es la sensatez. Por ello, tenemos que quitar la maleza de la intolerancia, la indiferencia y la división. Debemos apostarle al diálogo entre las diversas fuerzas po-

líticas para sumar esfuerzos y darle certeza a la soberanía de México.

Desde la bancada naranja, no regateamos la reacción oportuna que tuvo la presidenta Claudia Sheinbaum, pero los días que vienen exigimos una respuesta firme, estratégica y bien coordinada, que proteja a las y a los mexicanos.

Coincidimos en que la relación con Estados Unidos debe construirse con respeto, diplomacia y visión de futuro, con negociación y no...

Exigimos también al gobierno de la República que implemente, de una vez por todas, políticas efectivas ante los problemas internos de seguridad en el país. Ese es el blindaje más efectivo. Estas amenazas también evidencian la urgencia de garantizar mejores condiciones laborales. Urge la aprobación de las 40 horas laborales.

Desde la bancada naranja, estamos convencidas y convencidos de que la mejor forma de evitar que las personas quieran emigrar es garantizándoles mejores condiciones de vida en su propia tierra, con su propia familia. Para este México al que aspiramos los jóvenes de este país, aquí están nuestros votos, los votos de la bancada naranja. Lo reitero, México va a contar siempre con la bancada naranja. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputada. En el uso de la palabra, el diputado Xitlalic Ceja García, del PRI. Perdón, diputada.

La diputada Xitlalic Ceja García: Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante. Disculpe.

La diputada Xitlalic Ceja García: No se preocupe. Las y los mexicanos no merecemos pagar los platos rotos por culpa de la negligencia del partido del gobierno de Morena. Un gobierno al que la Casa Blanca y otros actores internacionales han señalado claramente por sus vínculos con el narcotráfico y el crimen organizado.

El actuar criminal del gobierno de Morena ha provocado una crisis que, de no atenderse con firmeza y estrategia, tendrá efectos brutales en la economía de las familias mexicanas y, principalmente, en materia económica.

Lo que hoy festejan en Palacio Nacional como un logro al obtener un margen de tiempo, solo representa una agonía. Por cierto, nos quedan 27 días, en los que gobierno de Morena sigue agachando la cabeza con burdos entreguismos, sin asumir la responsabilidad, sin estrategia clara y sin voluntad política para resolver los problemas del narcotráfico y la migración.

Si no es así, demuéstrenlo. ¿Van a investigar a las autoridades señaladas por tener nexos con la delincuencia organizada y que esto frene la fabricación, distribución y venta de fentanilo y otras drogas sintéticas? ¿Cuál es la estrategia para frenar la migración que utiliza a nuestro país como puente para llegar a los Estados Unidos? Plan A, plan B, plan C, cuántas letras más del abecedario necesitan para tomar acción y tener un plan que verdaderamente funcione.

Les parece que enviar a 10 mil mexicanas y mexicanos a formar una valla humana, que solo representa un monumento a la incapacidad, ¿creen que esa sea la solución? En el PRI siempre se los dijimos y no escucharon, en Estados Unidos y el resto del mundo saben que las y los mexicanos migrantes representan fortaleza para sus naciones. Saben que el nuestro es un pueblo de bien, valiente y trabajador en busca de las oportunidades que el gobierno de Morena les ha negado.

No confundan al pueblo de México, la presión no es por culpa de nuestros hermanos migrantes, es un tremendo jalón de oreja a este gobierno por el mal manejo de la crisis migratoria y la negligencia ante el combate contra la delincuencia que ha escalado niveles nunca antes vistos en este país.

El patriotismo, el patriotismo se demuestra defendiendo a nuestros connacionales, no al partido en el poder, que ha demostrado su incapacidad e incompetencia. La incertidumbre económica que estamos viviendo es culpa de este régimen autoritario de Morena y sus aliados. Basta recordar que 40 personas migrantes perdieron la vida en una estación migratoria de Ciudad Juárez hace casi 2 años por las malas decisiones y negligencias de este gobierno.

Se los advertimos en su momento y ahora la realidad nos da la razón, Morena sí es un peligro para México. Morena hoy viene a decir que sumemos esfuerzos, y claro que nos hemos sumado y nos sumaremos a todos los esfuerzos, pero con nuestras hermanas y hermanos migrantes, con las familias de las víctimas de violencia en los estados de Sinaloa, Tabasco, Guerrero, Michoacán, Zacatecas, Chiapas,

Veracruz y todo el país, que hoy vive con miedo, pero no nos sumaremos al gobierno que pretende normalizar al crimen organizado, normalizar la negligencia ante la ola de inseguridad y su desastrosa respuesta diplomática.

Desde esta máxima tribuna, reitero que el pueblo de México no merece pagar los platos rotos de gobiernos de Morena, y es sumamente injusto que este jalón de orejas que le hacen al gobierno tengamos que pagarlo todas y todos los mexicanos.

Desde el PRI apoyaremos la iniciativa que presentó en el senado nuestro líder nacional de partido para crear una figura de coordinador del combate contra las drogas sintéticas y fentanilo, conocido como zar antidrogas, el cual deberá tener un perfil capaz, responsable y especializado. Hoy más que nunca se requiere diplomacia con responsabilidad y, sobre todo, resultados que nos fortalezcan como región.

En el Grupo Parlamentario del PRI siempre estaremos a favor de quienes no se fueron por gusto, sino por la inseguridad, pobreza y buscando mejores oportunidades para sus familias. Estamos del lado del pueblo que está cansado de promesas fallidas, estamos con las y los compatriotas que hoy, con su trabajo, han dejado claro que son pilar a dónde quiera que vayan. Somos la fuerza trabajadora más grande del mundo.

Exigimos al gobierno de la República que defienda los intereses y la soberanía nacional, pero sobre todo que construya estrategias que verdaderamente hagan un frente a los principales problemas que aquejan a nuestro país, como lo es la pobreza, el narcotráfico y la violencia. Estamos unidos, mexicanos, que viva México, pero que viva México libre, que viva México en paz. Es cuanto.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias, diputada Xitlalic Ceja. En el uso de la palabra, el diputado Pedro Vázquez González, del Partido del Trabajo.

El diputado Pedro Vázquez González: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Pedro Vázquez González: Veo un PRI tan desesperado, que pretende utilizar a los migrantes que ellos mismos expulsaron, apátridas que se alegran de las actitu-

des de un país extranjero contra México. Desde el pasado día 20 de enero, el mundo ha sido testigo de una versión del presidente de Estados Unidos, con mayor poder que en su primer mandato y rodeado de los hombres más ricos del mundo, dueños de empresas de tecnología y de medios de comunicación.

Las amenazas no se han hecho esperar, han ido desde una posición imperialista hasta el retiro de organizaciones internacionales como la Organización Mundial de la Salud, con una visión neofascista ante un sistema internacional cada día más frágil y que sufre los embates del inquilino de la Casa Blanca.

Las amenazas de Trump no han excluido a México; ha ido contra nuestros migrantes del otro lado de la frontera, con deportaciones masivas y la estigmatización por la apariencia y el color de la piel, también la amenaza ha sido contra la soberanía nacional, al grado de sugerir una incursión militar en nuestro país, y la más reciente, la amenaza de imposición de aranceles contra México, lo que implica una flagrante violación al tratado de libre comercio entre Estados Unidos, México y Canadá, y al derecho internacional.

Afortunadamente, el pasado 3 de febrero, la presidenta Claudia Sheinbaum alcanzó un acuerdo con el presidente de los Estados Unidos, que pospone por un mes la implementación de los aranceles del 25 por ciento que amenaza con aplicar a todos los productos de origen mexicano. Es un claro ejemplo de la capacidad de negociación firme que protege los intereses de todos los mexicanos, sin ceder ante las presiones externas.

Este acuerdo subraya el compromiso de cooperación de México mediante el envío de 10 mil agentes de la Guardia Nacional a la frontera común para combatir el tráfico de fentanilo. Mientras que Estados Unidos se comprometió a monitorear el tráfico de armas de fuego de su territorio, que arma a los cárteles de la droga.

La respuesta del gobierno mexicano y de nuestra presidenta ha sido firme, determinada y conciliadora, anteponiendo la razón por encima de la fuerza. Con la cabeza fría, pero también con elegancia e inteligencia, se delineó una estrategia que, al final, dio como resultado desactivar la amenaza del país vecino. Fue un trabajo en equipo, pero también reconoció la presidenta a Relaciones Exteriores, Economía, Gobernación y Hacienda.

Por ello, nos sumamos al reconocimiento de los funcionarios de las distintas dependencias del gobierno federal, quienes han trabajado de manera conjunta y coordinada, demostrando su compromiso por el bienestar de la nación. Gracias a su visión, trabajo y lealtad al pueblo mexicano hemos logrado dar un paso crucial.

En este esfuerzo, la presidenta también contó con el respaldo de la ciudadanía, los gobiernos de las 32 entidades federativas de la República, los empresarios y organizaciones de todo tipo, las universidades públicas y privadas; cerraron filas en favor de México, de nuestra presidenta, mientras que nuestros migrantes desde el otro lado de la frontera marcharon en rechazo a las amenazas contra sus derechos.

No es casualidad que la postura de la presidenta de México haya sido motivo de reconocimiento por la prensa internacional y por los líderes de distintas partes del orbe.

En estos tiempos de crisis es imperativo que México se mantenga unido. Por eso hago un llamado firme y rotundo a aquellos que critican y descalifican este acuerdo. Las críticas, aunque son parte de la democracia, deben de ser constructivas, y no podemos permitir que la división nos debilite, la unidad es fortaleza de México, y es en lo que debemos de priorizar en este momento.

Llama la atención que, en tiempos en que las circunstancias llaman a la unidad nacional, una oposición cada vez más pequeña y ensombrecida por su mezquindad llame a traicionar a la patria; esta oposición indigna es que por no tener la razón termina perdiendo la razón.

Esta oposición maltrecha, que terminó traicionando a su patria, al pueblo de México y a su vez cada vez menos votantes. Traicionó a los empresarios, a los estudiantes, a las universidades, a nuestros migrantes y a los ciudadanos de un país, preocupados por las amenazas externas, a quienes le han dado la espalda.

Es momento de celebrar a través del diálogo el entendimiento y la estrategia de unidad, y estamos logrando proteger lo más valioso que tenemos, nuestra soberanía y bienestar del pueblo. Nada por la fuerza, todo por la razón. Con el pueblo todo, sin el pueblo nada. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, el diputado Carlos Alberto Puente Salas, del Partido Verde.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Muchas gracias. Con su venia de esta Presidencia.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Carlos Alberto Puente Salas: Honorable asamblea, compañeras y compañeros, a nombre del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México en esta Cámara de los Diputados, queremos manifestar nuestro mayor respaldo y reconocimiento a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, una presidenta y una auténtica jefa de Estado, que demostró con liderazgo, con responsabilidad y con templanza y con entereza su nivel de jefa de Estado ante la situación que estamos viviendo en nuestra relación bilateral con Estados Unidos.

Hablar de la relación de México y Estados Unidos no es menor, es de la mayor importancia, sabiendo que hoy los retos que enfrentamos en esta relación bilateral es principalmente en tres ejes: el económico, el de la seguridad y el de la migración.

Sin duda, ante los pronunciamientos de las medidas que se podrían tomar, de carácter económico, nuestra presidenta, con estatura política y con visión de Estado, con tamaños y con respeto a nuestra soberanía, supo ser prudente y aguantar el momento para poderlo hablar como lo tiene que hacer un verdadero jefe de Estado, manifestando que México está dispuesto a cooperar, a colaborar, a tener un entendimiento mutuo entre ambas naciones y también con el otro vecino, que es Canadá, para lograr consolidar la región más importante económica del mundo.

Con tranquilidad y firmeza, manifestó también las preocupaciones, pero también destacó las acciones que México ha llevado a cabo. En materia económica, sin duda, somos muy importantes, México para Estados Unidos, pero también Estados Unidos para nosotros.

Propone fortalecer nuestros lazos económicos, pero nunca, nunca debilitando el poder adquisitivo de las familias en ambas naciones, sabiendo que, con las medidas que se proponían imponer, esto sería lo que se causaría, y dañando las economías de ambas naciones.

No tiene razón de ser. Podemos llegar a un entendimiento y acuerdos que, en materia de seguridad, ambos países y ambas naciones estamos convencidos de que lo debemos hacer. México, determinado a hacerle frente al crimen or-

ganizado y al trasiego de drogas y estupefacientes, con un especial acento en el fentanilo.

Pero un tema muy importante que México había venido señalando, y que no escuchábamos una respuesta seria y contundente como ahora si la tenemos, es la colaboración y la cooperación para disminuir el tráfico de las armas a nuestro país, y con ello poder aspirar a disminuir la violencia que enfrentamos de este lado a causa de las grandes cantidades de armas que fluyen al crimen organizado y que los dotan de una gran potencia.

Sabemos que tenemos que fortalecer la región de América del Norte, que es momento de trabajar unidos en cooperación.

Por ello, la propuesta que hace la presidenta de México de establecer estos equipos de trabajo de manera bilateral sin duda nosotros confiamos que tendrán buenos resultados para México, para Estados Unidos y para la región del Norte.

México debe de estar hoy unido. Y venimos a respaldar a la presidenta de México sin titubeos, sin ambigüedades; porque aquí, compañeras y compañeros, no se vale la raja política. Hoy México requiere de una unidad. Hoy México requiere que estemos unidos para hacerle frente a los grandes retos que tenemos como nación y como región en materia económica, en materia de seguridad y en materia migratoria.

Para cerrar, creo que tampoco hay que exagerar en los datos y en los temas, porque luego vendemos una imagen que no es. La gráfica de deportaciones en materia migratoria, de cómo se ha venido disminuyendo; es increíble que, en los periodos de gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, la menor haya sido en la administración del presidente Trump. Al día de hoy, los promedios que se dan están por debajo del promedio que se dio dentro del periodo de gobierno.

Entonces, creo que hay que ubicar las cosas en su justa dimensión y, por ello, queremos respaldar a nuestra presidenta y decirle que desde el Congreso cuenta con esta mayoría calificada, sin titubeos, sin dudas y totalmente convencidos para poder acompañar las políticas públicas que México requiere para hacer frente a estos grandes retos.

A esa disidencia, a esa gente que hoy viene a señalar, a criticar, les decimos: no es momento para ello, es momento para unirnos. Hoy el enemigo no está aquí. No estamos en

la arena electoral. Hoy los enemigos es la seguridad. Los enemigos es el crimen organizado, son las drogas y estupefacientes, son los retos económicos, los retos de qué vamos a hacer con el reto migratorio que tenemos en nuestro país, que viene de todo el continente y eso es para lo que sí debemos de estar unidos.

Los convoco a que trabajemos a favor de México. Desde el Grupo Parlamentario del Partido Verde y formando parte de esta mayoría calificada de la Cámara de Diputados, del Senado de la República y del Congreso de la Unión, le decimos a nuestra presidenta que no está sola, que cuenta con ella, que cuenta con todos nosotros y que estamos muy orgullosos de tenerla como nuestra jefa de Estado. Por su atención, muchas gracias, compañeras y compañeros. Y que viva México.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Gracias. En el uso de la palabra, el diputado Luis Agustín Rodríguez Torres, del PAN.

El diputado Luis Agustín Rodríguez Torres: No se trata de estar con Trump o estar contra Trump. Nosotros estamos con México. ¿Se trata de estar con los criminales o estar en contra de los criminales? Nosotros estamos en contra de los criminales.

Lo que hoy nos trae a esta tribuna es la fallida estrategia de abrazos y no balazos. Siempre hemos condenado los aranceles y nunca aceptaremos, que quede claro, el chantaje de los Estados Unidos. Los narcoaranceles, que hoy mantienen a nuestra economía volátil, inestable y ahuyenta la inversión en nuestro país, tienen su origen precisamente en la inseguridad que vivimos en todos los municipios y estados. Y, aunque lo nieguen, están tomados por los criminales, por los narcoalcaldes y por los narcogobernadores.

Jamás la Casa Blanca se había manifestado con tal contundencia –abro comillas– “Las organizaciones de tráfico de drogas sostienen una alianza intolerable con el gobierno de México” –cierro comillas–. Solo en esa única frase de la Casa Blanca se derrumbó la narrativa de López Obrador de culpar a sus antecesores de estar inmiscuidos en el narco tráfico, porque ni en esos tiempos la Casa Blanca había hecho tal aseveración.

Esto nos ha llevado a que, como nunca antes, esté amenazada nuestra soberanía nacional, por sobrevuelos de vigilancia en el Golfo de California y frente a nuestras costas, así como la presencia del portaaviones USS Nimitz en

nuestras costas, y por otro buque de las Fuerzas Armadas, que nos tienen amenazados. Y que como ustedes lo ven en estos tuits, dicho por la prensa internacional, es que están amenazando en cualquier momento poder bombardear territorio nacional. Quedando así la gran duda de cuál sería el alcance de ese acuerdo de 30 días de la presidenta Sheinbaum y del presidente Donald Trump.

La defensa de México no puede basarse en mentiras, como que en nuestro país no hay consumo de fentanilo, o que es más seguro que los Estados Unidos, o que se está haciendo todo lo posible por detener los carteles de la droga en nuestro país. Para poder ofrecer soluciones a los problemas que nos aquejan, tanto del tráfico de fentanilo hacia Estados Unidos como el tráfico de armas hacia México, tenemos que entender y aceptar que tenemos realmente un tráfico en ambos lados de la frontera. Por eso es importante que los tres países que formamos parte del T-MEC nos sentemos y busquemos cómo vamos a aterrizar alternativas de solución a este grave problema que nos aqueja a todos. En Acción Nacional no nos vamos a quedar solamente en señalamientos, vamos a dejar tres propuestas con toda seriedad a la presidenta Sheinbaum.

Primero, exigimos que en la renegociación del T-MEC se incluya un capítulo especial en materia de seguridad hemisférica para, sin ceder soberanía, logremos la paz en México, en Estados Unidos y en Canadá.

Segundo, Acción Nacional exige que, de igual forma, se integre un capítulo en materia legal de trabajo de las y los mexicanos que trabajan tanto en Estados Unidos como en Canadá, para la protección de nuestras familias migrantes.

Y tercero. Proponemos la creación de un fondo de atención a los migrantes en retorno, para que puedan contar con lo indispensable en su difícil regreso a México. Por ello, hemos dispuesto ya de nuestras oficinas a lo largo y ancho de la frontera con Estados Unidos, para que estas les sirvan como albergues a nuestros paisanos en su regreso.

Para Acción Nacional las familias siempre van a ser la prioridad, se encuentren en territorio mexicano o en cualquier otro país. No se trata de tener que escoger entre un narcogobierno o los excesos abusivos y autoritarios de Trump. Las mexicanas y los mexicanos merecemos mucho más, mucho más que un narcogobierno o mucho más que las amenazas de Donald Trump. Por eso, siempre contarán con Acción Nacional para la defensa de México y para la defensa de todos y todas las mexicanas. Muchas gracias.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En el uso de la palabra, el diputado Ricardo Monreal Ávila, de Morena.

El diputado Ricardo Monreal Ávila: Ciudadana presidenta.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Adelante.

El diputado Ricardo Monreal Ávila: Ciudadanos legisladores y legisladoras, en 1847-48, el Congreso de la Unión, la Cámara de Diputados, tuvo un debate extraordinario. Se debatía el Tratado Guadalupe Hidalgo, donde perdimos más de la mayoría del territorio mexicano.

Votaron en favor de ese tratado 51 diputados apátridas, contra 33 liberales; 51 conservadores justificando que perdiéramos nuestro territorio. Y en el Senado, peor aún, 33 senadores votaron en favor de perder nuestro terreno, contra apenas 4 senadores patriotas, entre ellos Mariano Otero y su voto particular.

No debe de extrañar, amigos y amigas de Morena, del Verde, del PT, la estridencia de algunas voces aquí escuchadas, que contrasta con la templanza y la moderación de la presidenta Claudia Sheinbaum. La verdad es que me da tristeza, es inaudito escuchar discursos y leer mensajes con los que aplauden a quienes nos amenazan, a quienes nos dañan, a quienes nos denuestan, a quienes nos destruyen.

Es inverosímil escuchar a quienes justifican que nuestro país sea invadido, tratado de esta manera; a quienes se niegan a formar un frente común nacional y a quienes les regatean respaldo a México como nación.

Las etapas gloriosas de nuestra historia nacional deben recordarse invariablemente, pero también las etapas más trágicas que hemos vivido en nuestra patria, y que son aquellas cuando la incomprensión, la insidia, la miseria política se antepone al patriotismo, al deber de un ciudadano libre y soberano.

Las derrotas políticas electorales temporales no pueden cegar la razón, ni se puede actuar con irracionalidad. Tampoco se pueden conducir a pronunciar de manera constante y a sostener frases con tesis vacías, tesis huecas, falsas, incoherentes, cuyo contenido sea únicamente el odio, el rencor, la descalificación, la diatriba, en lugar de la aceptación de la realidad nacional.

Sí, los antiguos mexicanos perdieron por traiciones de su propia gente. En 1836 México se convirtió al conservadurismo con una Constitución centralista por una división en el Congreso de mayoría conservadora. Recuperamos en 1857, y en 1847-48 fue el zarpazo de James Polk y no se ha terminado, porque lamentablemente tenemos en México el polkismo, los nuevos polks, aquellos que sueñan con anexarse a Estados Unidos, de convertir a México en una colonia. Nosotros nunca lo vamos a admitir, nunca lo vamos a aceptar.

Por eso recordamos la historia. Madero –el apóstol de la democracia– fue sacrificado por la incomprensión, la insidia y el odio de los políticos y la división del Congreso. Hoy somos mayoría calificada por el pueblo de México, así lo decidió y vamos a luchar por conservar esta mayoría, para defender a la patria, para defender la soberanía y para defender a los migrantes que están siendo perseguidos, vejados y violados en sus derechos humanos en cualquier parte del mundo en que se encuentren.

Solo en los trances difíciles, solo en los trances difíciles de una nación sabemos de lo que están hechos sus dirigentes, sus líderes y la presidenta de todos y de todas las mexicanas, la doctora Claudia Sheinbaum, demostró por qué está al frente de la conducción de nuestro país. Frente al amago, respondió con entereza. Frente a la adversidad, actuó con dignidad. Y ante el acoso, actuó con integridad. Ni se dobló ni se arrodilló. Con cabeza fría, diálogo y acuerdo, superó la mayoría de las pruebas a las que se había enfrentado y estaba sometida a su gobierno defendió la soberanía. No permitió un solo ápice de afectación de nuestra independencia.

Presidenta Claudia Sheinbaum, prueba superada. Esta mayoría calificada expresa desde el Congreso de la Unión, con firmeza y contundencia: no está sola. Presidenta Claudia Sheinbaum, usted tiene el apoyo de la inmensa mayoría de mexicanos y mexicanas. Estimada presidenta, cuenta con nosotros en las buenas y en las malas. Querida presidenta, aquí está su pueblo, que vamos a respaldarla en todos sus actos y nos vamos a sumar a todas sus iniciativas, vamos a salir victoriosos.

Vamos a salir avante con la mujer presidenta, la primera mujer en la historia del país que demostró habilidad, inteligencia, capacidad y aplomo. Qué viva Claudia Sheinbaum. Qué viva México. Viva México. Mueran los polks.

Gracias, presidente. Es un momento clave, ojalá se aprenda de la historia. Ojalá y estemos todos juntos defendiendo

la patria. No hay regateo ni titubeo, nada lo justifica, porque la patria es primero.

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: Se ha agotado la lista de oradores.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna: En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada María de los Dolores Padierna Luna (17:24 horas): Se levanta la sesión y cito para la próxima, que se llevará a cabo el martes 11 de febrero del año en curso, a las once horas, en modalidad presencial. El registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, mediante las tabletas instaladas en las curules de las diputadas y los diputados.

— O —

EFEMÉRIDES

«Efeméride con motivo del 4 de febrero, Día Mundial contra el Cáncer, a cargo de la diputada Verónica Pérez Herrera, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.»

Con su venia, diputado (a) presidente (a):

En estos cinco minutos que durará mi intervención, una persona en México perderá la vida a causa del cáncer.

Esa cifra no es solo un número: es una madre, un padre, un hijo o una hermana. Es una historia que queda interrumpida, una familia que pierde a un ser querido, un vacío que nunca se llenará.

Hoy, en el marco del Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer, nos reunimos para reflexionar, para recordar y, sobre todo, para actuar. Porque el cáncer no discrimina. Ataca sin importar la edad, el género, la posición económica o el lugar de residencia.

Cada año, más de 195 mil mexicanos son diagnosticados con algún tipo de cáncer. Y detrás de cada diagnóstico hay una batalla. Una lucha que merece ser visibilizada, acompañada y respaldada.

Sin embargo, no estamos aquí únicamente para hablar de la gravedad de esta enfermedad, aunque es importante dimensionarla. Estamos aquí porque creemos en algo más grande: en la posibilidad de cambiar esta realidad. El cáncer no tiene que ser una sentencia. Con prevención, acceso a tratamientos oportunos, políticas públicas efectivas y, sobre todo, con un compromiso conjunto, podemos salvar vidas.

Hoy quiero hablarles de esperanza, pero también de responsabilidad.

El lema de este año, "Unidos por lo Único", nos llama a cerrar brechas. Brechas en acceso a tratamientos en diagnóstico temprano, en la distribución de recursos y, sobre todo en la desigualdad que enfrentan quienes padecen esta enfermedad. Porque en nuestro país, el lugar donde naces puede determinar si vives o mueres cuando enfrentas el cáncer.

En comunidades alejadas, donde no hay hospitales ni personal médico especializado, un diagnóstico temprano es casi imposible. En familias con recursos limitados, la palabra "cáncer" es sinónimo de quiebra económica.

Y en muchos casos, el estigma asociado a esta enfermedad genera soledad y silencio, cuando lo que se necesita es solidaridad y apoyo.

Es aquí donde debemos actuar con decisión.

Primero, en la prevención. Según la Organización Mundial de la Salud, al menos el 30% de los casos de cáncer podrían evitarse con medidas preventivas. Esto incluye campañas masivas de concientización, acceso a vacunas como la del virus del papiloma humano (VPH) y la promoción de hábitos saludables como una alimentación adecuada, ejercicio regular y la eliminación del consumo de tabaco.

Segundo, en el diagnóstico temprano. Cada día que pasa sin que una persona reciba un diagnóstico certero, sus probabilidades de sobrevivir disminuyen. Necesitamos reforzar los sistemas de detección oportuna en clínicas y hospitales públicos, garantizando que nadie quede atrás por falta de recursos.

Tercero, en los tratamientos. No podemos permitir que en México la atención oncológica sea un privilegio reservado para unos pocos. Es urgente garantizar la disponibilidad de medicamentos, la ampliación de la infraestructura hospitalaria y el acceso equitativo a tecnologías de última generación.

El compromiso que hoy hacemos como legisladores, como representantes y como ciudadanos debe ser firme. Desde esta tribuna, hago un llamado a los tres órdenes de gobierno para que prioricen el cáncer en la agenda pública. No podemos seguir postergando la inversión en salud, especialmente en un país donde esta enfermedad cobra más de 90 mil vidas al año.

Pero esta lucha no solo le corresponde al gobierno. Las empresas pueden y deben involucrarse en el bienestar de sus empleados con programa de detección y prevención. Las organizaciones de la sociedad civil son fundamentales para educar, acompañar y movilizar recursos.

Y todos nosotros, tenemos la responsabilidad de eliminar el estigma, apoyar a quienes lo necesitan y promover una cultura de cuidado y solidaridad.

Hoy también es un día para honrar.

Honremos a quienes han enfrentado esta enfermedad con valentía y resiliencia. A quienes hoy luchan día a día, entre

quimioterapias, consultas y, muchas veces, incertidumbre. Y honremos también a quienes han perdido la batalla. Que sus vidas no sean olvidadas y que su memoria nos impulse a redoblar esfuerzos.

No se trata solo de estadísticas. Se trata de vidas humanas. Cada gesto cuenta: una palabra de aliento, una consulta médica atendida a tiempo, una investigación financiada, una política pública aprobada. El cáncer nos desafía como sociedad, pero también nos une en la esperanza de un futuro mejor.

Termino mi intervención con una pregunta: ¿Qué vamos a hacer hoy para que en el futuro el cáncer ya no será sinónimo de miedo? ¿Qué legado dejaremos a las generaciones que vienen detrás de nosotros? Porque si algo debe quedar claro es que no podemos enfrentarnos al cáncer de manera aislada. Solo unidos podremos superar este desafío.

Hagamos que el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer sea más que una fecha conmemorativa. Hagámoslo un punto de inflexión. Un momento para mirar hacia adelante, renovar nuestro compromiso y trabajar juntos por un mundo donde nadie tenga que enfrentar esta enfermedad en soledad ni sin esperanza.

Porque el cáncer no define quiénes somos, pero nuestra lucha contra él sí puede definir el futuro. Muchas gracias.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 5 de febrero de 2025.— Diputada Verónica Pérez Herrera (rúbrica).»

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 5 horas 5 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 392 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Actas de las sesiones anteriores.
- Pronunciamiento de la Mesa Directiva.
- Comunicaciones: 2.
- Propuesta de acuerdo de los órganos de gobierno: 1.
- Discusión del listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 46.

12-Morena, 12-PAN, 5-PVEM, 6-PT, 6-PRI, 5-MC

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)

- Aguilar Gil, Lilia (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario sobre el listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo: 33
- Aguilar Gil, Lilia (PT) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión del listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo: 57
- Anaya Villegas, Sandra (Morena) Para expresarse a favor del listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, durante la segunda ronda de intervenciones: 63
- Ballesteros Mancilla, Laura Irais (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario sobre el listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo: 30
- Ballesteros Mancilla, Laura Irais (MC) Desde la curul, para responder alusiones personales al finalizar el posicionamiento de los grupos parlamentarios respecto al listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo: 40
- Benítez Tiburcio, Mariana (Morena) Para expresarse a favor del listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, durante la primera ronda de intervenciones: 41
- Bernal Martínez, Mary Carmen (PT) Para expresarse a favor del listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, durante la primera ronda de intervenciones: 49
- Bolaños-Cacho Cué, Raúl (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario sobre el listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo: 34
- Cantú Ramírez, Andrés Mauricio (PRI) Para expresarse en contra del listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, durante la segunda ronda de intervenciones: 61

- Carbajal Méndez, Liliana (PVEM) Para fijar la postura de su grupo parlamentario sobre el listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo: 35
- Carrillo Cubillas, Mario Miguel (Morena) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión del listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo: 65
- Castillo Lozano, Katia Alejandra (Morena). Para expresarse a favor del listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, durante la segunda ronda de intervenciones: 58
- Ceja García, Xitlalic (PRI) Para referirse a la situación de la relación entre México y Estados Unidos, en el capítulo de Agenda Política, en representación de su grupo parlamentario: 67
- Damián Retes, César Israel (PAN) Para expresarse en contra del listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, durante la primera ronda de intervenciones: 42
- Delgado Carrillo, Felipe Miguel (PVEM). Para expresarse a favor del listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, durante la segunda ronda de intervenciones: 55
- Domínguez Domínguez, César Alejandro (PRI) Para expresarse en contra del listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, durante la primera ronda de intervenciones: 49
- Döring Casar, Federico (PAN) Desde la curul, para hacer moción de orden durante la discusión del listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo: 58
- Flores Cervantes, Hugo Eric (Morena) Para expresarse a favor del listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, durante la primera ronda de intervenciones: 52
- Flores Elizondo, Patricia (MC) Para expresarse en contra del listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, durante la segunda ronda de intervenciones: 53

- García López, Luis Enrique (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario sobre el listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo: 37
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Para fijar la postura de su grupo parlamentario sobre el listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo: 38
- Godoy Rangel, Leonel (Morena) Desde la curul, para responder alusiones personales al durante la discusión del listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo: 43
- Gómez Cárdenas, Annia Sarahí (PAN) Para expresarse en contra del listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, durante la segunda ronda de intervenciones: 62
- González Naveda, Adrián (PT) Para expresarse a favor del listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, durante la segunda ronda de intervenciones: 61
- Hernández Cerón, Asael (PAN) Para expresarse en contra del listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, durante la primera ronda de intervenciones: 46
- Márquez Alcalá, Laura Cristina (PAN) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión del listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo: 65
- Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes (PT) Desde la curul, para solicitar moción de orden durante la discusión del listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo: 55
- Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes (PT) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión del listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo: 64
- Mendoza Mondragón, María Luisa (PVEM) Para expresarse a favor del listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, durante la primera ronda de intervenciones: 44

- Monreal Ávila, Ricardo (Morena). Para referirse a la situación de la relación entre México y Estados Unidos, en el capítulo de Agenda Política, en representación de su grupo parlamentario: 72
- Navarro Acevedo, Nadia (PRI). Para expresarse en contra del listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, durante la segunda ronda de intervenciones: 56
- Navarro Pérez, Beatriz Andrea (Morena) Desde la curul, para referirse a la creación del estado de Nayarit: 26
- Olivares Castañeda, Amparo Lilia (PAN) Para expresarse en contra del listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, durante la primera ronda de intervenciones: 50
- Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly (MC) Para referirse a la situación de la relación entre México y Estados Unidos, en el capítulo de Agenda Política, en representación de su grupo parlamentario: 66
- Osornio Medina, Erik Ricardo (Morena) Para expresarse a favor del listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, durante la segunda ronda de intervenciones: 54
- Piceno Navarro, Estela Carina (Morena). Para expresarse a favor del listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, durante la primera ronda de intervenciones: 47
- Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro (Morena) Para expresarse a favor del listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, durante la segunda ronda de intervenciones: 59
- Puente Salas, Carlos Alberto (PVEM) Para referirse a la situación de la relación entre México y Estados Unidos, en el capítulo de Agenda Política, en representación de su grupo parlamentario: 70
- Rementería del Puerto, Julen (PAN) Desde la curul, para rectificar hechos al finalizar la discusión del listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo: 65
- Reyes de la Torre, Irais Virginia (MC) Para expresarse en contra del listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, durante la primera ronda de intervenciones: 40

- Rodríguez Torres, Luis Agustín (PAN) Para referirse a la situación de la relación entre México y Estados Unidos, en el capítulo de Agenda Política, en representación de su grupo parlamentario: 71
- Sánchez Reyes, Jorge Luis (Morena) Para expresarse a favor del listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, durante la primera ronda de intervenciones: 46
- Sandoval Flores, Reginaldo (PT) Para fijar la postura de su grupo parlamentario sobre el listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo: 33
- Sosa Pichardo, Roberto (PAN) Para expresarse en contra del listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, durante la segunda ronda de intervenciones: 59
- Suárez Licona, Emilio (PRI) Para fijar la postura de su grupo parlamentario sobre el listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo: 31
- Torres Graciano, Fernando (PAN) Para expresarse en contra del listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, durante la segunda ronda de intervenciones: 54
- Vázquez Hernández, Eva María (PAN) Para fijar la postura de su grupo parlamentario sobre el listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo: 36
- Vázquez González, Pedro (PT) Para referirse a la situación de la relación entre México y Estados Unidos, en el capítulo de Agenda Política, en representación de su grupo parlamentario: 68
- Yáñez Cuéllar, Arturo (PRI) Para expresarse en contra del listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo, durante la primera ronda de intervenciones: 45
- Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio (MC) Para fijar la postura de su grupo parlamentario sobre el listado de personas aspirantes a diversos cargos para participar en el proceso de elección del Poder Judicial, emitido por el Comité de Evaluación del Poder Legislativo: 29

VOTACIONES

LISTADO DE LAS PERSONAS ASPIRANTES QUE RESULTARON INSACULADAS PARA LOS CARGOS DE MINISTRAS Y MINISTROS DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA JUDICIAL, MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (TEPJF), MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE LAS SALAS REGIONALES DEL TEPJF, MAGISTRADAS Y MAGISTRADOS DE CIRCUITO, Y JUECES Y JUEZAS DE DISTRITO DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN.

MORENA

1 Abreu Artiñano, Rocío Adriana	Ausente	49 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor
2 Acosta Trujillo, Juana	Favor	50 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor
3 Aguirre Gallardo, José Javier	Favor	51 Castellanos Polanco, Favio	Favor
4 Aldana Navarro, Luis Humberto	Favor	52 Castillo Gabino, Diana	Favor
5 Alonso Gutiérrez, Agustín	Favor	53 Castillo García, Gilberto Daniel	Favor
6 Álvarez López, Jesús Emiliano	Favor	54 Castillo López, Eduardo	Favor
7 Álvarez Nemer, Mónica Angélica	Favor	55 Castillo Lozano, Katia A.	Favor
8 Álvarez Villaseñor, Raúl	Ausente	56 Castillo Morales, Francisco Adrián	Favor
9 Anaya Martínez, Josefina	Favor	57 Castillo Pérez, Carlos Alonso	Favor
10 Anaya Villegas, Sandra	Favor	58 Castillo Quintana, Elda	Favor
11 Andrade Zurutuza, Daniel	Favor	59 Castro Salinas, Rosa María	Favor
12 Antonio Altamirano, Carol	Favor	60 Castro Trenti, Fernando Jorge	Ausente
13 Arellano Ávila, Giselle Yunueen	Favor	61 Castro Villarreal, Antonio	Favor
14 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	62 Cervantes de la Cruz, Elizabeth	Favor
15 Armenta Oliveros, Magaly	Favor	63 Chávez Rojas, Olga Leticia	Ausente
16 Arreola López, Haidyd	Ausente	64 Chedraui Peralta, Alejandra	Favor
17 Arreola Trinidad, Azucena	Favor	65 Cornejo Gómez, Astrit Viridiana	Favor
18 Arzola Vargas, Xóchitl Teresa	Favor	66 Corona Arvizu, Armando	Favor
19 Asaf Manjarrez, Daniel	Favor	67 Corro Mendoza, Margarita	Ausente
20 Ávila Anaya, Francisco Arturo Federico	Favor	68 Coss y León Zuñiga, Humberto	Favor
21 Ávila Vera, Mildred Concepción	Favor	69 Crespo Arroyo, Ricardo	Favor
22 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	70 Cruz Lucatero, José Luis	Favor
23 Avilés Domínguez, Leide	Favor	71 Cruz Mendoza, Carmelo	Favor
24 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	72 Cuevas Sánchez, Cintia	Favor
25 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	73 De la Rosa García, Juan Hugo	Favor
26 Ballesteros García, María de los Ángeles	Favor	74 De la Vega Sánchez, Alma Lidia	Favor
27 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	75 De la Vega Vargas, Alma Rosa	Favor
28 Barreras Samaniego, Diana Karina	Favor	76 Del Río Zenteno, Karina Margarita	Favor
29 Basto González, Gabriela del Carmen	Favor	77 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
30 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	78 Domínguez Nava, Graciela	Favor
31 Bautista Pelaez, María del Carmen	Favor	79 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
32 Beltrán Reyes, Anay	Favor	80 Domínguez Serna, Yoloczin Lizbeth	Favor
33 Benítez Estrada, Rufina	Favor	81 Ealy Díaz, María Teresa	Favor
34 Benítez Tiburcio, Mariana	Favor	82 Ebrarb Lestrade, Sebastian	Favor
35 Blanco Bravo, Cuauhtémoc	Favor	83 Escobar García, Zenyazen Roberto	Favor
36 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	84 Espino Barrientos, Manuel	Ausente
37 Brito Zapata, Óscar Iván	Ausente	85 Esponda Torres, Flor de María	Ausente
38 Brown Figueredo, Hilda Araceli	Favor	86 Estrada Domínguez, Francisco Javier	Favor
39 Burgos Hernández, Anais Miriam	Favor	87 Farfán Vázquez, Leticia	Favor
40 Caamal Cocom, Venustiano	Favor	88 Fernández Cesar, Mónica	Favor
41 Cabada Alvidrez, Hector A.	Favor	89 Fernández Fuentes, Luis Humberto	Ausente
42 Calcaneo Constantino, Karen Yaiti	Favor	90 Fernández Samaniego, José Armando	Favor
43 Calderón Díaz, Alejandro	Favor	91 Fernández Sarabia, Zayra Linette	Favor
44 Campos Plancarte, Daniel	Favor	92 Ferraez Centeno, Ana Miriam	Favor
45 Cárdenas Galván, Clara	Favor	93 Flores Bustamante, Juan Ángel	Favor
46 Carranza Gómez, Beatriz	Ausente	94 Flores Cervantes, Hugo Eric	Favor
47 Carrasco Godínez, Melva	Favor	95 Flores Ojeda, Danisa Magdalena	Favor
48 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	96 García Antonio, Briceyda	Favor
		97 García Hernández, Claudia	Favor
		98 García Hernández, Gabriel	Favor

99 García Romero, Rafaela Vianey	Favor	158 Moreno Rivera, Julio César	Favor
100 García Vidaña, Martha Olivia	Favor	159 Moreno Villatoro, Rosario del Carmen	Favor
101 Garcés Medina, Edén	Favor	160 Muñiz Cabrera, Kenia Gisell	Favor
102 Garfías Alcantara, Claudia Leticia	Ausente	161 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor
103 Godoy Rangel, Leonel	Favor	162 Narro Cespedes, José	Favor
104 Gómez Maldonado, Maiella	Favor	163 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor
105 Gómez Pozos, Marilyn	Ausente	164 Navarrete Rivera, Alma Delia	Favor
106 Gómez Urrutia, Napoleón	Favor	165 Navarro Pérez, Beatriz Andrea	Favor
107 González Hernández, Juan Antonio	Favor	166 Olguín Serna, Julia Arcelia	Favor
108 González Pérez, Sandra Beatriz	Favor	167 Olivares Cerda, Arturo	Favor
109 Graniel Zenteno, Rosa Margarita	Favor	168 Oliver Cen, Luis Arturo	Favor
110 Guerrero Pérez, Eleazar	Favor	169 Orozco Caballero, María del Rosario	Favor
111 Gutiérrez Bocanegra, Julio Ernesto	Favor	170 Ortega Tiburcio, Rosa Guadalupe	Favor
112 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor	171 Oseguera Kernion, Adrián	Ausente
113 Hernández Espejo, Rosa	Ausente	172 Osorio Ferral, Bertha	Favor
114 Hernández Mirón, Carlos	Favor	173 Osornio Medina, Erik Ricardo	Favor
115 Hernández Pérez, César Agustín	Favor	174 P. Ángeles Moreno, Tatiana Tonantzin	Favor
116 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor	175 Padierna Luna, María de los Dolores	Favor
117 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor	176 Palacios Medina, Sandra Patricia	Favor
118 Herrera Ruiz, Gilberto	Favor	177 Palacios Rodríguez, Carlos Ventura	Favor
119 Herrera Solórzano, Gilberto	Ausente	178 Palomar González, Mayra Dolores	Favor
120 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor	179 Peña Vidal, Iván	Favor
121 Hígareda Segura, Lucero	Favor	180 Peña Villa, José Alejandro	Favor
122 Higuera Esquer, Alma Manuela	Ausente	181 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor
123 Ibarra Ramos, Jesús Alfonso	Favor	182 Pérez Popoca, Karina	Favor
124 Jiménez Godoy, Gabriela Georgina	Favor	183 Piceno Navarro, Estela Carina	Favor
125 Jiménez Vásquez, Naty Poob Pijj	Favor	184 Polanco Morales, Aniceto	Favor
126 Juan Carlos, Irma	Favor	185 Pompa Robles, Felicita	Ausente
127 Lastra Bastar, Jaime Humberto	Favor	186 Porras Baylón, Any Marilú	Favor
128 Lobo Román, Víctor Hugo	Favor	187 Prieto Gallardo, Ernesto Alejandro	Favor
129 López de la Cruz, Amalia	Favor	188 Pujol Irastorza, Jesús Antonio	Favor
130 López Gorosave, Rocío	Favor	189 Quiroz Gallegos, Adriana Belinda	Favor
131 López Orozco, Diana Isela	Favor	190 Ramírez Cisneros, Jéssica	Favor
132 López Santiago, Herminia	Favor	191 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
133 López Vela, Jaime Genaro	Ausente	192 Ramírez Guzmán, Emilio Ramón	Ausente
134 Luévano Cantú, María Soledad	Ausente	193 Ramos Alor, Roberto	Favor
135 Maldonado Chavarín, Alberto	Favor	194 Rendón Gómez, Juan Guillermo	Favor
136 Martínez Arango, Betzabé	Favor	195 Rincón Chanona, Sonia	Favor
137 Martínez Montaña, Karina Isabel	Favor	196 Rivera Vivanco, Claudia	Favor
138 Mayer Bretón, Sergio	Ausente	197 Rodríguez Pérez, Luz María	Ausente
139 Mejía Haro, Ulises	Favor	198 Romero Gómez, Petra	Favor
140 Mendoza Arce, Fernando	Favor	199 Rosales Cruz, María Magdalena	Favor
141 Mendoza Ramírez, Eunice Abigail	Favor	200 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
142 Mendoza Ruiz, Jacobo	Favor	201 Rubio Sánchez, Mirna María	Favor
143 Michel López, Marcela	Favor	202 Ruiz López, Alma Laura	Favor
144 Mier Acolt, Jorge Alberto	Ausente	203 Ruiz Páez, Montserrat	Favor
145 Mier Bañuelos, Carlos Ignacio	Favor	204 Saiden Quiroz, Jéssica	Ausente
146 Millán Contreras, Iván	Favor	205 Salgado Ponce, Magda Erika	Favor
147 Milland Pérez, Beatriz	Favor	206 Salgado Vázquez, Rigoberto	Favor
148 Mollinedo Cano, Tey	Favor	207 Sánchez Arredondo, Nancy Guadalupe	Favor
149 Monreal Ávila, Ricardo	Favor	208 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
150 Montemayor Castillo, Santy	Favor	209 Sánchez Cervantes, Francisco	Favor
151 Mora Eguiluz, Celeste	Favor	210 Sánchez Cordero, Dávila Olga	Abstención
152 Morales Mendoza, Gabino	Favor	211 Sánchez López, Gloria	Favor
153 Morales Rubio, María Guadalupe	Favor	212 Sánchez Reyes, Jorge Luis	Favor
154 Morán Sánchez, Leoncio Alfonso	Favor	213 Santander Soto, Gissel	Favor
155 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	214 Santiago Rodríguez, Guillermo	Favor
156 Moreno Méndez, Dora Alicia	Favor	215 Savala Díaz, Rosalinda	Favor
157 Moreno Ramírez, Claudia Lisbeth	Ausente	216 Segura Trejo, Elena Edith	Favor

217 Sepulveda García, Nadia Yadira	Favor	11 Espinosa Sánchez, Paola Milagros	Contra
218 Shember Domínguez, Delhi Miroslava	Favor	12 Ferreyro Rosado, Abril	Contra
219 Sibaja Mendoza, Acíel	Favor	13 Gamboa Torales, María Josefina	Contra
220 Silva Santiago, María Damaris	Favor	14 García Jimeno Alcocer, Ma. Lorena	Ausente
221 Solache González, Maribel	Favor	15 García López, Luis Enrique	Contra
222 Suárez Montes de Oca, Roselia	Favor	16 Garza Treviño, Pedro	Contra
223 Taja Ramírez, Javier	Favor	17 Gínez Serrano, Teresa	Contra
224 Tenorio Adame, Paola	Favor	18 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Contra
225 Torres Jiménez, Luis Fernando	Favor	19 González Alonso, Carmen Rocío	Contra
226 Ulloa Pérez, Carlos Alberto	Favor	20 Granados Trespalcacios, María Angélica	Contra
227 Ulloa Pérez, Gerardo	Favor	21 Guevara Rodríguez, Miguel Ángel	Contra
228 Urbina Castañeda, Rosa Irene	Favor	22 Gutiérrez Garza, Blanca Leticia	Contra
229 Valdepeñas González, Gabriela	Favor	23 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Contra
230 Valdés Peña, Jesús	Favor	24 Guzmán Avilés, María del Rosario	Contra
231 Valencia de la Mora, Gricelda	Favor	25 Hernández Cerón, Asael	Contra
232 Varela Domínguez, Juan Carlos	Favor	26 Hinojosa Pérez, José Manuel	Contra
233 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor	27 Huerta Villegas, Genoveva	Contra
234 Vázquez Vázquez, Adasa Saray	Favor	28 Iñiguez Franco, José Mario	Contra
235 Vázquez Alatorre, Antares Guadalupe	Favor	29 Jiménez Angulo, Julia Licet	Ausente
236 Vázquez Arellano, Manuel	Favor	30 Jiménez Delgado, Silvia Patricia	Ausente
237 Vázquez Conchas, Raymundo	Favor	31 Jiménez Zamora, Mariana Guadalupe	Contra
238 Vázquez Navarro, Enrique	Favor	32 Kalionchiz de la Fuente, Theodoros	Contra
239 Vázquez Vázquez, Alfredo	Favor	33 Lixa Abimerhi, José Elías	Contra
240 Velazco Bautista, Aremy	Favor	34 Luna Ayala, Noemí Berenice	Contra
241 Velázquez Vallejo, Francisco	Favor	35 López Rabadán, Kenia	Contra
242 Velázquez Vázquez, Marcela	Favor	36 Márquez Alcalá, Laura Cristina	Contra
243 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor	37 Márquez Becerra, Alan Sahir	Contra
244 Vilchis Contreras, Luis Fernando	Favor	38 Martínez Cázares, Germán	Ausente
245 Villalpando Riquelme, Julieta	Favor	39 Martínez López, Paulo Gonzalo	Ausente
246 Villanueva Moo, Jazmín Yaneli	Favor	40 Martínez Terrazas, Víctor Adrián	Contra
247 Villegas Canché, Freyda Marybel	Ausente	41 Martínez Álvarez, Elizabeth	Contra
248 Villegas Guarneros, Dulce	Favor	42 Monraz Ibarra, Miguel Ángel	Contra
249 Vitela Rodríguez, Alma Marina	Favor	43 Moya Bastón, Martha Amalia	Contra
250 Zagal Ramírez, Xóchitl Nashielly	Favor	44 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Ausente
251 Zebadúa Alva, Joaquín	Favor	45 Niño de Rivera Vela, Homero Ricardo	Contra
252 Zenteno Santaella, Pedro Mario	Favor	46 Olguín Díaz, Nancy Aracely	Contra
253 Zúñiga Cerón, Marisela	Favor	47 Olivares Castañeda, Amparo Lilia	Contra
		48 Ortiz Pérez, Liliana	Contra
		49 Palacios Kuri, Tania	Contra
		50 Pelayo Covarrubias, Francisco	Contra
		51 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Ausente
		52 Pérez Herrera, Verónica	Contra
		53 Quiñones Garrido, Claudia	Ausente
		54 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Contra
		55 Rementería del Puerto, Julen	Contra
		56 Rendón García, César Augusto	Contra
		57 Rodríguez Barroso, Diego Ángel	Ausente
		58 Rodríguez Heredia, María Isabel	Contra
		59 Rodríguez Torres, Luis Agustín	Contra
		60 Rubio Fernández, Paulina	Contra
		61 Salim Alle, Miguel Ángel	Contra
		62 Sosa Pichardo, Roberto	Contra
		63 Sánchez Rodríguez, Ernesto	Contra
		64 Tejada Cid, Armando	Ausente
		65 Torres Cofiño, Marcelo de Jesús	Contra
		66 Torres Graciano, Fernando	Contra
		67 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Ausente
		68 Verástegui Ostos, César Augusto	Contra
		69 Vásquez Hernández, Eva María	Contra

Favor: 223

Contra: 0

Abstención: 1

Quorum: 0

Ausentes: 29

Total: 253

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Anaya Llamas, José Guillermo	Contra
2 Azuara Zúñiga, David	Contra
3 Balderas Trejo, Ana María	Contra
4 Becerra Moreno, Mónica	Ausente
5 Borboa Becerra, Omar Antonio	Contra
6 Castillo Medina, Nubia Iris	Ausente
7 Chimal García, Fidel Daniel	Contra
8 Cortés Mendoza, David Alejandro	Contra
9 Damian Retes, César Israel	Contra
10 Döring Casar, Federico	Contra

33 Mejía Berdeja, Ricardo Sóstenes	Favor
34 Merino Escamilla, Nora Yessica	Ausente
35 Montalvo Luna, José Luis	Favor
36 Morelos Rodríguez, Carlos	Favor
37 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
38 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
39 Olivares Mejía, Gerardo	Favor
40 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
41 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
42 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
43 Santiago Pineda, Wblester	Favor
44 Sánchez González, José Luis	Favor
45 Téllez Marín, José Luis	Favor
46 Vázquez Calixto, Javier	Favor
47 Vázquez García, Dionicia	Favor
48 Vázquez González, Pedro	Favor
49 Vázquez Ruiz, Miriam de los Ángeles	Favor

Favor: 43
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 6
 Total: 49

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yerico	Contra
2 Alonso Que, Erubiel Lorenzo	Contra
3 Alonso Reyes, Miguel Alejandro	Ausente
4 Ambriz Delgadillo, Humberto	Contra
5 Arredondo Ramos, Abigail	Ausente
6 Barrera Maldonado, Leticia	Contra
7 Betanzos Cortés, Israel	Ausente
8 Calzada Mercado, Mario	Ausente
9 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Contra
10 Castro Bello, Christian Mishel	Contra
11 Ceja García, Xitlalic	Contra
12 Chávez Velázquez, Noel	Contra
13 Domínguez Domínguez, César Alejandro	Contra
14 Domínguez Ugarte, Paloma	Contra
15 Espinoza Eguía, Juan Francisco	Contra
16 González González, Ana Isabel	Contra
17 Guerra Castillo, Marcela	Contra
18 Guerrero Esquivel, Fuensanta	Contra
19 Gutiérrez Arroyo, Hugo Eduardo	Contra
20 Gutiérrez Mancilla, Carlos Eduardo	Ausente
21 Jasso Nieto, Ofelia Socorro	Contra
22 Lara Calderón, Emilio	Contra
23 Martínez García, Verónica	Contra
24 Meléndez Ortega, Juan Antonio	Contra
25 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Contra
26 Moreno de Haro, Juan	Contra
27 Navarro Acevedo, Nadia	Contra
28 Ortiz González, Graciela	Contra
29 Palma César, Víctor Samuel	Contra
30 Piñón Rivera, Lorena	Contra

31 Rejon Lara, Ariana del Rocío	Contra
32 Ruiz Moreno, Laura Ivonne	Contra
33 Sánchez Sánchez, Luis Gerardo	Contra
34 Sandoval Hernández, Mónica Elizabeth	Contra
35 Suárez Licona, Emilio	Contra
36 Yañez Cuellar, Arturo	Contra
37 Zamora Gastélum, Mario	Contra
Favor: 0	
Contra: 32	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 5	
Total: 37	

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Ballesteros Mancilla, Laura	Contra
2 De Hoyos Walther, Gustavo A.	Ausente
3 Farías Bailon, Francisco Javier	Ausente
4 Flores Elizondo, Patricia	Contra
5 García León, María de Fátima	Contra
6 Gil Rullán, Sergio	Ausente
7 Gómez Villalobos, Tecutli José Guadalupe	Contra
8 González Franco, Amancay	Contra
9 Hernández García, Laura	Contra
10 Longoria López, Paola Michell	Contra
11 Lozoya Caballero, Raúl	Contra
12 Lozoya Santillán, Jorge Alfredo	Contra
13 Luna Vázquez, Hugo Manuel	Contra
14 Mercado Castro, Dora Patricia	Contra
15 Muñoz Moreno, Anayeli	Contra
16 Núñez Sánchez, Gloria Elizabeth	Contra
17 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Contra
18 Pérez Gabino, Gildardo	Contra
19 Ramírez Reyes, Gibran	Contra
20 Reyes de la Torre, Irais Virginia	Contra
21 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
22 Ruiz Hernández, Juan Armando	Contra
23 Salas Rodríguez, Claudia Gabriela	Contra
24 Samperio Montaña, Juan Ignacio	Contra
25 Sánchez Rivera, Miguel Ángel	Contra
26 Vazquez Ahued, Pablo	Contra
27 Zavala Gutiérrez, Juan Ignacio	Contra

Favor: 0
 Contra: 23
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 27

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Mendoza Arias, Guadalupe Araceli

Favor

Favor: 1

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 0

Total: 1